

# DIAGNÓSTICO DE LA (DES)IGUALDAD POR RAZÓN DE SEXO, ORIENTACIÓN SEXUAL E IDENTIDAD DE GÉNERO EN GRAN CANARIA.

## ANÁLISIS CUALITATIVO.



MARÍA EUGENIA CARDENAL  
DE LA NUEZ  
GUACIMARA GIL SÁNCHEZ  
NASARA CABRERA ABU





# ÍNDICE

## INTRODUCCIÓN, 7

## CARACTERÍSTICAS DE LA INVESTIGACIÓN, 9

### 1. OBJETIVOS, 9

Objetivos específicos, 9

### 2. MÉTODO. LAS ENTREVISTAS NARRATIVAS, 9

### 3. LAS INFORMANTES CLAVE, 10

## RESULTADOS, 12

### INTRODUCCIÓN: LOS TRES MUNDOS EN LOS QUE SE DESARROLLAN LAS INJUSTICIAS DENUNCIADAS POR LAS INFORMANTES CLAVE, 12

El mundo económico, 12

El mundo doméstico, 13

El mundo del juicio público, 13

## EL MUNDO ECONÓMICO, 15

### 1. LAS SINGULARIDADES ESTIGMATIZADAS, 15

1.1. El *hiyab* o el velo que vela, 16

1.2. La transexualidad y la prostitución: la explotación de la desprotección, 18

1.3. La diversidad funcional intelectual: capaces en lo oculto, 20

### 2. LAS OBRERAS: LA VULNERABILIDAD ECONÓMICA, LA SUBORDINACIÓN Y LOS TRABAJOS POSIBLES, 22

2.1. Las enfermedades laborales, 22

2.2. Los abusos en el trabajo: la subordinación y la vulnerabilidad, 24

2.3. El acoso sexual, 25

2.4 Las desigualdades salariales, 26

2.5 El “suelo pegajoso”, 27

### **3. EL MIEDO AL DESEMPLEO, 28**

#### **LAS MUJERES PROFESIONALES Y DIRIGENTES: ESTRATEGIAS, HORIZONTES Y CONCEPCIÓN DEL GÉNERO EN LOS ESPACIOS DE PODER Y PRIVILEGIO, 30**

3.1 Llegar arriba: el esfuerzo y los apoyos, 30

3.2 La socialización de género, 31

3.3 La ocupación del poder y la mirada sobre el género, 32

3.4 El techo de cristal, 35

### **4. LA PROPIEDAD Y LA DISCRIMINACIÓN: EL MUNDO URBANO Y EL MUNDO RURAL, 36**

4.1. Ser mujer empresaria en un entorno urbano/turístico: entre la infantilización y el ostracismo, 36

4.2. La titularidad segregada en el mundo rural: la dependencia material de las mujeres, 38

### **CONCLUSIONES, 40**

## **EL MUNDO DOMÉSTICO, 43**

### **1. EL CONTRATO DE GÉNERO, 43**

1.1 El medio rural. La mujer fijada a la casa y subordinada al “cuerpo social”, 44

1.2. Contrato de género y pobreza. La comunidad como respuesta y la acentuación de los roles tradicionales, 46

1.2.1. La respuesta privada, 47

1.2.2. La respuesta colectiva, 48

1.3. Las mujeres profesionales. Los límites del contrato de género, 51

1.3.1. La contemporización, 51

1.3.2. La denuncia, 54

## **2. LA VIOLENCIA DE GÉNERO, 57**

### 2.1. Explicar (se) como víctima, 57

2.1.1. Las circunstancias nombradas como el origen de todo, 57

2.1.2. La reflexividad practicada: la familia de origen, 59

### 2.2 El pasado: el vínculo violento, 60

2.2.1. La violencia como norma aceptable, 62

2.2.2. Amor, género y poder: la trampa del reconocimiento, 61

2.3.3. Las hijas y los hijos, 64

### 2.3. El presente: lo que no se dice de la violencia de género, 66

2.3.1. Violencia y estigma, 66

2.3.2. El maltrato sofisticado: el estereotipo del agresor, 66

2.3.3 La negación del problema social: el estereotipo de la “víctima”, 67

2.3.4. La violencia es algo que hay que dejar atrás, 71

## **CONCLUSIONES, 71**

### **EL CONTRATO DE GÉNERO, 72**

### **LA VIOLENCIA DE GÉNERO, 73**

## **EL MUNDO DEL JUICIO PÚBLICO 77**

### **1. LAS MUJERES EXCLUIDAS: LA DIFERENCIA ESTIGMATIZADA, 77**

1.1. La dominación cultural, 78

1.2 La infantilización, 80

1.3 El disciplinamiento moral, 81

1.4 Los insultos y las vejaciones, 83

## **2. LA INCLUSIÓN AMBIVALENTE: EL RECONOCIMIENTO FALLIDO, 85**

2.1. La autonomía sancionada, 85

2.2. La cosificación, 87

2.3. La devaluación, 88

2.4 La autoridad cuestionada, 89

## **CONCLUSIONES, 91**

## **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS, 95**

## INTRODUCCIÓN

El presente libro recoge los resultados de la parte cualitativa del *Diagnóstico de la (Des) Igualdad de la Isla de Gran Canaria*, encargado por la Consejería de Igualdad y Participación Ciudadana al equipo formado por los investigadores e investigadoras María Eugenia Cardenal de la Nuez (ULPGC), Guacimara Gil Sánchez (ULPGC), Nasara Cabrera Abu (ULPGC), Clara Hernández Navarro (investigadora autónoma), Aniano Hernández Guerra (ULPGC), Olga Alejandra Rodríguez Alemán (ULPGC), y Jorge García Cuesta (Cabildo de Gran Canaria). El estudio se llevó a cabo por parte de dos equipos: uno de ellos se encargó del análisis de los datos e indicadores estadísticos más relevantes, así como de las opiniones de los/as profesionales del Área, recogidas mediante encuesta. El segundo, se centró en las percepciones de personas clave en la lucha contra la desigualdad de género acerca del origen, características y temas importantes de esta desigualdad. Este trabajo lo llevaron a cabo las investigadoras María Eugenia Cardenal de la Nuez (directora del proyecto), Guacimara Gil Sánchez, y Nasara Cabrera Abu. Jorge García Cuesta prestó su ayuda inestimable en varias fases del estudio, y Daniel Lorenzo se encargó de las transcripciones. Agradecemos a ambos su esfuerzo y su disponibilidad.

La investigación se basa en una serie de entrevistas de carácter narrativo realizadas a mujeres muy dispares, a las que se les pidió su versión de la historia de la desigualdad de género en su ámbito en la Isla, así como los acontecimientos y experiencias clave. Dichas entrevistas fueron transcritas y analizadas con el fin de obtener una caracterización primera, de carácter aproximativo, de la mirada de estas mujeres.

De este análisis surgió la pertinencia de identificar los espacios sociales en los que se desarrollan las experiencias de desigualdad vividas, pues pronto se puso en evidencia que las denuncias realizadas son muy distintas. La heterogeneidad se origina no sólo por la edad, la ocupación, el origen social, el territorio, el origen nacional, la orientación del deseo, la identidad de género o la diversidad funcional. También observamos que las mujeres apelan a diferentes tipos de injusticias según las lógicas de funcionamiento de los espacios sociales en los que se producen. En el terreno del trabajo asalariado, por ejemplo, el trato igualitario implica, sobre todo, ser tratada según las reglas de eficiencia y experiencia. Mientras que, en el terreno de la familia, la igualdad se define desde el privilegio de los hombres, que disponen de su tiempo con más libertad. Buena parte de la interpretación de los datos se dedicó, pues, a establecer esos terrenos de la injusticia y la desigualdad (que, siguiendo a los sociólogos Boltanski y Thèvenot, hemos llamado *mundos*) para identificar las lógicas sociales denunciadas por nuestras entrevistadas, y los mecanismos subyacentes a esas lógicas.

En estos mundos se han identificado unos temas predominantes, y también unas necesidades. Los temas son los asuntos recurrentes en las entrevistas, y en este informe los conectaremos con las posiciones sociales ocupadas por las entrevistadas, que, como veremos, son muy diferentes y desiguales. En cuanto a las necesidades, las definimos aquí como carencias vividas en relación

con aquello que se considera imprescindible para la existencia. Las necesidades se viven como fundamentales, pero no siempre se expresan de manera explícita: pueden estar contenidas en malestares, reivindicaciones y ofensas experimentados y relatados, o estar en el trasfondo de situaciones narradas, pero sobre las que la entrevistada no hace una reflexión. Hemos querido retratar las necesidades tanto manifiestas como latentes que surgieron en los relatos de nuestras informantes.

Presentamos, pues, un análisis sociológico de las miradas de diferentes mujeres ante las desigualdades de género. El suyo es un testimonio subjetivo y personal, y una declaración de principios, ambos de un gran valor. Permiten comprender, en buena medida, cuáles son los marcos de referencia con los que interpretan la desigualdad de género muchas mujeres hoy en día. Lo hacemos gracias a veinte mujeres excepcionales, que nos regalaron unas horas de su tiempo para relatarnos un trozo de su vida y de sus inquietudes.

## CARACTERÍSTICAS DE LA INVESTIGACIÓN

### 1. OBJETIVOS

A partir del encargo realizado por la Consejería de Igualdad y Participación Ciudadana del Cabildo de Gran Canaria, se nos plantean los siguientes objetivos:

1. *Caracterizar las percepciones, aspiraciones y estrategias de los y las agentes clave (colectivos de población y representativos de diferentes ámbitos, económicos, políticos y sociales) en torno de la justicia de género.*
2. *Contextualizar estas aspiraciones en el territorio particular en el que estos agentes desarrollan su acción (municipio o comarca).*

### Objetivos específicos

1. Caracterizar la percepción que tienen estas y estos agentes acerca, entre otras cuestiones, del origen, la evolución, las características y principales consecuencias personales y sociales de la injusticia de género (desigualdades de género).
2. Describir su visión acerca de los escenarios (y objetivos) deseables en torno a la justicia de género (o superación de las desigualdades de género que han descrito).
3. Caracterizar sus concepciones acerca de su rol, y de las estrategias legítimas para conseguir estos objetivos/escenarios, incluyendo su percepción acerca de su relación con las administraciones públicas, particularmente el Cabildo de Gran Canaria.

Por razones de tiempo y de tamaño del equipo, finalmente se ha optado por abordar el objetivo específico 1, es decir:

1. Caracterizar la percepción que tienen estas y estos agentes acerca, entre otras cuestiones, del origen, la evolución, las características y principales consecuencias personales y sociales de la injusticia de género (desigualdades de género).

### 2. MÉTODO. LAS ENTREVISTAS NARRATIVAS

La entrevista narrativa es una entrevista no dirigida que parte de una pregunta inicial y, posteriormente, utiliza estímulos que incitan a la narración. Se obtiene, así, la historia contextualizada y subjetiva de un fenómeno, en el contexto de los marcos de significado expresados por el/la informante. A las entrevistadas se les preguntó por su percepción de la historia de la desigualdad de género en su ámbito, los acontecimientos y experiencias que les parecieran importantes. Las entrevistas nos permitieron comprender diferentes perspectivas e interpretaciones acerca de las

desigualdades de género según las diferentes posiciones sociales de las entrevistadas, e identificar una serie de temas clave en su visión de la desigualdad.

Esta caracterización es el punto de partida para un posterior análisis acerca de las prioridades de actuación por parte del Cabildo en materia de Igualdad de Género, y de las posibilidades de interlocución existentes.

### **3. LAS INFORMANTES CLAVE**

La selección de los informantes clave requiere de importantes decisiones muestrales. Dos de ellas fueron especialmente determinantes en esta aproximación cualitativa. La primera fue la relacionada con las dimensiones de la realidad teórica y social que debían formar parte del estudio de la desigualdad de género. La segunda tenía que ver con las características que debían cumplir las personas que iban a ser entrevistadas. A continuación explicamos ambas.

#### *Dimensiones de la realidad*

Las dimensiones que se tuvieron en cuenta para la construcción del “mapa” desde el que elegir a las personas informantes fueron las siguientes:

1. La dimensión temática, es decir, los temas que, inicialmente, queríamos abordar en el análisis de la desigualdad de género: La economía, los lugares de decisión política y lo simbólico/identitario.
2. La dimensión posicional: Es decir, que las mujeres estuvieran en posiciones de poder o subordinación.
3. La dimensión interseccional: En este caso, nos referimos especialmente al origen social, la edad y el origen migrante/no migrante.
4. La dimensión conceptual: Tiene que ver con los límites (qué incluye y qué excluye) del concepto “género” aquí utilizado. En nuestro caso, abarca la diversidad de identidades y expresiones de género, y las sexualidades no normativas.
5. La dimensión territorial. Se planteó incorporar la importante heterogeneidad de la estructura social de la Isla de Gran Canaria (rural/ urbano/ turístico) y su papel en las percepciones, demandas y necesidades de las informantes. Por razones de tiempo, se ha podido profundizar exclusivamente en las peculiaridades de la desigualdad de género en el mundo rural.

## Perfiles

La consideración de informantes clave, en este caso, ha tenido que ver con el liderazgo en cuestiones de género en la zona o sector. En términos operativos esto se ha traducido en dos criterios que las personas seleccionadas debían cumplir: 1) Tener o haber tenido en el pasado reciente una trayectoria de al menos 5 años de liderazgo en el cambio de la desigualdad de género. 2) Reflejar las diferentes dimensiones señaladas en los apartados anteriores. En algún caso, como con MOVG y MCME (véase tabla 1), se entrevistó a mujeres cuyo liderazgo no alcanzaba los cinco años de antigüedad. Dicha decisión se tomó teniendo en cuenta la importante riqueza dimensional que estos perfiles añadían. Asimismo, se realizó una entrevista grupal a mujeres con diversidad funcional intelectual<sup>1</sup>. Las mujeres participantes forman parte de una organización social que acompaña a familias y a personas con discapacidad intelectual. Los rangos de edad y los grados de diversidad funcional intelectual eran diversos, así como las trayectorias de vida de las mujeres. Fueron entrevistadas en presencia de una profesional de la entidad.

En total, se realizaron catorce entrevistas, cuyas características se detallan en la Tabla 1.

Tabla 1. Perfiles entrevistados (muestra cualitativa)	
Acrónimos	Perfil
MOSR	Mujer vinculada a las cuestiones de género en organización sindical con puesto de responsabilidad.
MLCP	Mujer líder de trabajadoras manuales del sector de la hostelería (camareras de piso)
MLSD	Mujer líder de las trabajadoras del servicio doméstico, proveniente de la inmigración económica.
MEST	Mujer empresaria del sector turístico, organizada en el ámbito de la defensa del empresariado.
MLTR	Mujer líder en la defensa de las mujeres y el territorio rural.
MLER	Mujer empresaria rural y líder en la defensa de los derechos de las mujeres en este ámbito.

<sup>1</sup>Somos conscientes del debate que existe alrededor del nombre que debe representar al colectivo de personas con discapacidades o funcionamientos diversos. Dar nombre a algo supone intentar sostener parte del sentido de lo que se nombra, y es en sí mismo una decisión de suma importancia para el reconocimiento del colectivo. En este informe vamos a utilizar la denominación “diversidad funcional intelectual” cuando hagamos alusión a lo dicho por las mujeres entrevistadas para respetar su deseo de ser categorizadas de este modo. No obstante, en alguna ocasión se utilizará la expresión “personas con discapacidad intelectual”, pues es la que otras mujeres reivindican para definirse. Para conocer más acerca de esta discusión, véase Canimas (2015).

MLOP	Mujer líder en la lucha contra la pobreza de origen socioeconómico subalterno y que vivió violencia de género.
MTTS	Mujer transexual, trabajadora sexual y de origen inmigrante, organizada en espacio LGTBI.
MDFI	Mujeres con diversidad funcional intelectual perteneciente a una entidad del ámbito de la discapacidad y con funciones de promoción de la igualdad de género.
MOVG	Mujer que vivió violencia de género y que está en proceso de organización con otras mujeres.
MPJO	Mujer profesional en el ámbito de la judicatura perteneciente a organización social de defensa de los derechos de las mujeres.
MPMM	Mujer profesional líder en la industria de los medios de comunicación.
MCME	Mujer canaria musulmana de origen marroquí con estudios superiores.
MPVA	Mujer profesional de la prevención y asistencia de la violencia de género. Activista.
MLDLGTBI	Mujer líder en la lucha por los derechos del colectivo LGTBI.

## RESULTADOS

### INTRODUCCIÓN: LOS TRES MUNDOS EN LOS QUE SE DESARROLLAN LAS INJUSTICIAS DENUNCIADAS POR LAS INFORMANTES CLAVE

Como se planteó con anterioridad, la división de mundos realizada en este estudio obedece a la necesidad de comprender los diferentes tipos de denuncia realizados por las mujeres. Dicho de otro modo: la desigualdad y la discriminación no se experimentan de la misma manera en los diferentes espacios sociales, pues en cada uno de ellos operan reglas del juego diferentes. Las mujeres, al criticar la desigualdad en cada mundo, enuncian el tipo de injusticia que, consideran, se está cometiendo, y cómo desean ser valoradas. Describimos a continuación las características de los tres mundos en los que, de manera predominante, se desarrollan las injusticias de género, según las informantes clave.

#### EL MUNDO ECONÓMICO

El mundo económico es el mundo de los intercambios comerciales (el mercado), pero también el de la organización del trabajo, y el de las instituciones que hacen posible el funcionamiento eficiente de la sociedad. Al vivir en una sociedad capitalista, que pretende hacer compatibles el interés individual por ganar dinero con la organización racional de este interés, en el mundo económico son muy apreciadas tanto la competencia como la eficiencia; tanto el egoísmo “saludable”

como la productividad, y la condición de experto/a. Consecuentemente, los individuos están sometidos a la lógica de la rentabilidad de mercado, y, también, a la de la eficiencia de la organización, y son valorados positivamente en la medida en que son capaces de entrar exitosamente en el juego de la competencia mercantil. O, en el caso de no ser empresarios/as, de prestar su conocimiento experto al funcionamiento de las estructuras de la sociedad (Boltanski y Thévenot, 2006).

### **EL MUNDO DOMÉSTICO**

El mundo doméstico se entiende en este estudio no sólo como “la casa”, aunque ésta ocupe un lugar central en el mismo. Es un imaginario social en el que el lugar de cada cual es determinado por una tradición que asigna a los miembros de la sociedad unas obligaciones, y en el que existen unas jerarquías —tanto en el interior de la familia como entre familias—, según las reglas fijadas por la costumbre, que son re-creadas por la comunidad. En el mundo doméstico, los individuos están subordinados a las normas y valores sociales heredados, a la presión del grupo. Por lo tanto, los vínculos se caracterizan por la dependencia y el control social (Boltanski y Chiapello, 2002). El mundo doméstico es poco móvil, y su continuidad depende en buena medida de la pertenencia al territorio, donde la adscripción del individuo a una red social es reconocible. De ahí que, aunque genere una importante subordinación y dependencia de los más débiles, proporcione también una gran estabilidad y continuidad. Es un lugar previsible.

### **EL MUNDO DEL JUICIO PÚBLICO**

El lugar público es aquel donde la valía de uno/a depende únicamente de la opinión de los demás. En este sentido, es un mundo donde la desigualdad descansa, de manera exclusiva, en la valoración social acerca de los atributos y características de la persona o el grupo: si estos son considerados dignos de estima en relación con otros, y, por lo tanto, merecedores del prestigio que implica el reconocimiento. Las señales exteriores son los indicadores de merecimiento o valía; de ahí que la visibilidad sea el punto de partida para el ejercicio del poder en este mundo. La subordinación en el mundo del juicio público está vinculada, por lo tanto, a la invisibilidad, el desprecio o el estigma (Boltanski y Thévenot, 2006).



## EL MUNDO ECONÓMICO

En este apartado se van a presentar las discriminaciones en el mundo económico que han sido verbalizadas por las mujeres entrevistadas, así como los argumentos que despliegan en algunas de sus descripciones y narraciones. Para ello, hemos dispuesto nuestro análisis en cuatro secciones donde se recogen los temas planteados según las posiciones desiguales ocupadas por las mujeres en la esfera económica, pero también en función del espacio normativo-moral que dicta cuál es la “normalidad de género” aceptable. Como ya se señaló en el apartado dedicado a las informantes clave (p. 7), éstas ocupan posiciones de poder/subordinación económico, social y político muy desiguales, y experimentan y denuncian, dentro de una condición común de discriminación de género, realidades distintas. En el análisis de las desigualdades en el mundo económico hemos identificado tres ejes principales de diferenciación. Por una parte, el eje que podríamos denominar simbólico, que se refiere a lo que las mujeres representan. Conforme a este eje, las mujeres tienen oportunidades laborales desiguales en la medida en que se aproximan más o menos a una norma moral de género que identifica que la mujer es, ante todo, heterosexual, cristiana, no discapacitada, cissexual, y española. El segundo, el eje de la cualificación y el poder organizativo, que establece realidades y horizontes laborales desiguales según la formación, la ocupación, y el consiguiente poder económico. El tercero, el territorial, por el que las mujeres propietarias experimentan desigualdades vinculadas a su lucha por hacerse un hueco en un lugar exclusivo para los hombres: la empresa. De acuerdo con estos ejes, presentamos las experiencias laborales. En primer lugar, analizamos las discriminaciones relatadas por las mujeres que son estigmatizadas por apartarse de manera más visible de la norma de género dominante. En segundo lugar, presentamos las desigualdades denunciadas por las mujeres de condición obrera. El tercer lugar, centramos nuestro análisis en las críticas realizadas por mujeres profesionales y con cargos directivos. Por último, analizamos las vivencias descritas por mujeres propietarias: una de ellas del mundo urbano, y, la segunda, del mundo rural.

### 1. LAS SINGULARIDADES ESTIGMATIZADAS

Las discriminaciones relacionadas con el trabajo asalariado que analizamos a continuación son nombradas y explicadas por aquellas mujeres estigmatizadas según atributos que son utilizados para desacreditar su identidad social (Goffman, 2006). El estigma —entendido como el perjuicio producido a un individuo o grupo al que se atribuye un significado negativo a sus capacidades y estilo de vida— funciona como “un freno a la libertad”, ya que bloquea a las personas que lo sufren, tanto externamente — en el plano social—, como internamente — en el plano psicológico— (Honneth en Aparicio, 2016, p. 180). Aunque otras mujeres han vivido el descrédito en su experiencia laboral, en este apartado nos centraremos en tres casos paradigmáticos y extremos. Hablamos, en concreto, de una mujer musulmana que lleva el *hiyab*, de una mujer transexual que trabaja en la prostitución, y de un grupo de mujeres con diversidad funcional intelectual.

### 1.1. El *hiyab* o el velo que vela

El uso del pañuelo islámico reviste una complejidad social que va más allá de la simple oposición binaria que relaciona a la mujer velada con la tradición, y a la no velada con la modernidad (Martín Muñoz, 1999). Ponerse el *hiyab* es una decisión que requiere sopesar las consecuencias personales y sociales de visibilizarse como mujer musulmana en un contexto culturalmente diferenciado. Una de estas consecuencias es la dificultad de acceder a un empleo (Ainz, 2008 y 2011; Rivas, 2014 y 2016). De hecho, ésta ha sido la desigualdad más evidente que dice haber experimentado a lo largo de su vida la mujer canaria musulmana de origen marroquí, tal y como puede leerse en el siguiente fragmento:

[...] En el caso por ejemplo mío, personal, eh...Yo el tema de las desigualdades, no lo he visto mucho, por ejemplo, en el ámbito de los estudios. Siempre me he sentido cómoda con mis compañeros, mis compañeras, nunca me he sentido excluida, salvo en un caso, que fue en el instituto, pero que nooo... no le di mucha importancia, porque nooo...no tenía ni...no tenía ningún fundamento ni nada, y me sentí apoyada por mis compañeros, en ese momento. Pero en el caso en el que sí veo desigualdad en las chicas de mi generación, es a la hora de encontrar un empleo, porque si no te visibilizas como musulmana, es decir, si no llevas el pañuelo, lo vas a tener muy fácil para encontrar trabajo del tipo que sea, ¿sabes?: dependienta, cajera en un supermercado, lo que sea, porque no te estás visibilizando. Pero si tú llevas el pañuelo, o sea el *hiyab*, y te visibilizas y quieres ir a una entrevista con él, o echas curriculum, y en tus fotos te veo con el *hiyab*, ya directamente te excluyen. No te dicen que es por eso por lo que no te contratan, pero es que no te contratan. Yo cuando terminé la carrera, hice como una serie de prueba por así decirlo. Eché curriculum con pañuelo, eh...acudí a una entrevista con el pañuelo, y nooo... no me cogieron, sobre la marcha me quito el pañuelo en el curriculum, hago la entrevista sin el pañuelo, y ya la primera entrevista que hago, me contratan. [MCME]

El impacto negativo que el *hiyab* produce en la búsqueda de empleo es una preocupación entre las mujeres y sus redes familiares y de pares. Ellas, siguiendo con lo narrado por la entrevistada, se enfrentan a una decisión ineludible: decidir qué tipo de sanciones están dispuestas a asumir si se “visibilizan como musulmanas” a través del uso del velo. En su narración nos encontramos con dos tipos de posicionamientos. Uno, que podríamos considerar estratégico, y que pasa por quitarse el *hiyab* a la hora de buscar empleo y/o desempeñarlo. Y, otro, más expresivo, que rechaza desprenderse de él.

[...] Conozco chicas que les ha pasado y que todavía, no han trabajado porque siguen buscando un trabajo en el que las acepten con el pañuelo, pero no las aceptan.

Yo no sé la vía pública, porque todavía nooo..., ¿sabes?, el tema del Estado y demás, todavía no he encontrado un trabajo... [*chasquea la lengua*], ¿sabes? Que dependa del Estado, del Cabildo, de algún Ayuntamiento o demás, pero los que son por vía de empresas privadas no, no te cogen. Y te lo dicen claro, si te lo puedes quitar, que en muchos casos me lo han dicho. [MCME]

Vestir el *hiyab* es asumir que habrá que afrontar miradas estereotipantes que preceden y que, normalmente, degradan a quien lo lleva. No tanto como no-nativa (que es una interpretación posible de la diferencia), sino como mujer que acepta el mundo cultural y/o religioso del Islam. Esto se ha traducido, en el caso de nuestra entrevistada, en la amenaza de dos estereotipos sobre su identidad social. Por un lado, aquel que identifica el *hiyab* con el fracaso académico o la falta de aspiraciones, es decir, con representar un mundo “atrasado” que retira a las mujeres del espacio educativo. Por otro, aquel que ve en el velo un elemento que no permite a las mujeres ofrecer la belleza que poseen. El *hiyab* se convierte así en un impedimento para representar las normas de género dominantes relacionadas con la imagen, lo que parece ser leído como un innecesario problema de libertad. Recojamos sus palabras:

Como que la sociedad te está obligando a quitártelo (el velo) porque tiene que haber unos roles. La chica tiene que estar bien peinada, tiene que estar bien maquillada, tiene que estar bien arreglada. Tiene que dar una imagen buena, por así decirlo. En mi caso, el llevar el pañuelo no, no entra dentro de esos estándares. El sentimiento que te puedo decir es como de tristeza. No llegas a estar mal anímicamente siempre, pero sí dices tú: “Ojalá me cogieran en un sitio en el que pudiera trabajar con él, y ser yo misma”. Porque lo he sido, he estado haciendo prácticas. Por ejemplo, cuando estaba en la carrera, he estado haciendo prácticas en prisión, y yo ahí me sentía súper bien porque, hacía entrevistas, trabajaba con ¿sabes?, con los usuarios, con los presos que había ahí, con extranjeros, con personas no extranjeras, y la verdad que me sorprendió, porque yo no sentía en ningún momento ese rechazo. Ahí no lo sentí, no sentí ese rechazo, es más, lo veían normal [MCM].

Es significativo que la misma lógica que subyace en el imaginario colectivo occidental sobre las mujeres musulmanas con *hiyab*, opere en la expectativa de las mujeres como elementos de atracción en el mundo comercial, o, como se verá en los apartados dedicados al juicio público (específicamente, de la p. 76 en adelante), en las profesiones de cara a los demás. De este modo, el velo se ve como un modo de ocultar sus atributos femeninos que son, precisamente, de los que se hace uso para atraer a la clientela. Ambas lógicas responden a la sobresexualización del cuerpo femenino. En suma, ambos estereotipos de género dificultan el acceso a un empleo acorde con la cualificación, y, tal y como plantea la bibliografía sobre el tema, inciden en la promoción laboral de las mujeres musulmanas que llevan *hiyab* (EUMC, 2006; Rivas, 2016).

Analizando esta parte del relato, podemos concluir que la exclusión laboral que sufren las mujeres musulmanas con *hiyab* las recluye a la esfera privada/doméstica si no acceden a asimilarse culturalmente a la mayoría. Esto, a su vez, reproduciría los roles de género tradicionales en los que son representadas desde la estereotipación en el imaginario occidental, y de la que ellas mismas pretenden huir. Se trataría, por tanto, de una suerte de profecía que se cumple a sí misma —o Teorema de Thomas—. Del mismo modo, y aplicando el concepto de estigma de Honneth (2010), vemos cómo en, este caso, el bloqueo externo funciona como una frontera para el acceso de dichas mujeres al terreno de la libertad (construido como el espacio público/masculino), quedando relegadas al espacio doméstico (configurado como privado/femenino). Así, quedan excluidas de la categoría de merecedoras de una libertad apta solamente para un tipo “normalizado” de mujeres. En síntesis, las mujeres musulmanas con *hiyab* sufren una doble opresión, tanto como mujeres en un orden patriarcal interno a sus comunidades co-étnicas, como en relación a la mayoría cultural de sus contextos sociogeográficos.

## 1.2. La transexualidad y la prostitución: la explotación de la desprotección

Ser una persona transexual reduce las posibilidades de acceder a un empleo, situación que se agrava en el caso de las mujeres (FRA, 2009; Domínguez, García y Hombrados, 2011). Los estudios existentes sobre la situación laboral de las personas transexuales en España y en Canarias son todavía escasos y limitados en su alcance. No obstante, el informe “La homofobia y la discriminación por motivos de orientación sexual e identidad de género en los Estados miembros de la UE” (FRA, 2009) establece cifras de desempleo que llegan al 55%. Según los datos aproximados ofrecidos por Gamá (2014) para el caso de Canarias, el porcentaje de desempleo alcanzaba un 49% para el colectivo de mujeres transexuales.

Además, esta desigualdad se intensifica cuando se conjuga con la precariedad económica de un origen social subordinado, y las vulnerabilidades propias de un proyecto migratorio irregular. Éste es el caso de una las mujeres entrevistadas en este proyecto: una mujer transexual, inmigrante de extracción popular que ejerce la prostitución. Cuando la invitamos a hablar sobre la desigualdad de género, su relato se divide en dos coordenadas territoriales distintas: la desigualdad que vivía en su país de origen (donde experimentó transfobia y vulnerabilidad económica) y la que ha padecido en su país de recepción (donde resalta la desprotección y el estigma de la prostitución). En este apartado nos vamos a centrar en esta última, en la medida que estamos tratando aquellas discriminaciones percibidas por las mujeres en la esfera económica en la isla de Gran Canaria. Para MTTTS la prostitución es un trabajo que le ha permitido acceder a la estabilidad económica y por el que ha tenido que pagar un importante precio:

[La prostitución] es un trabajo que te proporciona tu estabilidad económica y te quita tu derecho a relacionarte de una forma normal, como dice la gente hoy en día. Pero que yo veo que es la explotación existe por el sistema educativo que tenemos, el

sistema judicial que no castiga a estas personas. Y ejercer el trabajo liberal o trabajo sexual, como dicen, moralmente a muchas personas puede ser inmoral, pero si, si tú decides hacerlo por tu propia voluntad y si a ti te proporciona, te proporciona los medios, los medios eh, adecuados, entonces no creo que nadie sea nada ni para juzgar ni para apuntarte porque tú elijas hacer este trabajo. Ahí está la desigualdad, que muchas veces simplemente por no tener los medios que necesitas para ejercer equis trabajo, y también por sentirte vulnerable, juzgada, apuntada. [MTTS]

El estigma que recae sobre las mujeres que ejercen la prostitución y su inexistente regulación laboral, han sido -y son-, a juicio de la entrevistada, dos de las principales trabas para disfrutar de una vida libre de desigualdades en Gran Canaria. Un binomio que se traduce, bajo su punto de vista, en la explotación de las mujeres que se dedican a trabajar voluntariamente en este ámbito, ya que favorece la pérdida del control sobre las condiciones de trabajo y las ganancias.

**Entrevistadora: Dijiste, ahí está la desigualdad por no tener las medidas para hacer equis trabajo, ¿Recuerdas algo más sobre esto?** Entrevistada: Pues un montón, un montón de un montón de pisos que hay aquí en Las Palmas siendo explotadas al porcentaje, porque ellas no tienen los medios de alquilar una casa para ejercer su trabajo. No es fácil encontrar un local, porque cuando saben que tú vas a ejercer equis trabajo, la comunidad de vecinos no te quiere allí. No por ti en particular, porque si tú lo haces por voluntad propia, lo haces como tiene que ser, no causa tanto rechazo, porque yo conozco chicas que viven solas, que ejercen y se llevan muy, muy bien con sus vecinos. Pero ya cuando ellos piensan, van a meter treinta chicos, va a haber follones, peleas, de todo eso, una chica no es capaz de alquilar un piso muchas veces, aunque tenga el dinero, por ese estigma que hay. Y ahí entran los explotadores [5s]. Aquí en Las Palmas hay montón de casos así, y es por no tener..., por no darnos la oportunidad a nosotras. Porque no es agradable que tú estés en un sitio donde, por ejemplo, tú no puedas salir y entrar a la hora que tú quieras. Te dan una hora diaria para hacer tus cosas, y eso muchas veces te impide para relacionarte con tu familia, con tus amigos, de tener una vida social.

**Entrevistadora: Dijiste lo peor de la Ley es que no te protege, no te ayuda, ¿recuerdas alguna situación en particular?** Entrevistada: ¿En particular? Cuando digo que no te protege, por ejemplo, eh... no te protege... Pues si tú tienes que trabajar en un trabajo que no está regulado, y encima que es más fácil que te exploten, es ahí donde digo que no nos protege. Y luego que la mayoría de los ciudadanos se cree, no tiene ni idea que sea un trabajo que no está regulado. Encima se cree que es ilegal, que te amenazan, diciendo que van a llamar a la policía, que tú no pagas la seguridad social... Pues sí, más de una vez, ese tipo de cosas. Incluso consta

que en el aeropuerto hay un policía que, cuando se entera que las chicas que entran y salen solas, inmigrantes que no tienen los papeles, las coacciona para que se acuesten con él sin pagar. Y eso sabemos por el boca a boca ¿entiendes? [MTTS]

En el extracto anterior se puede advertir una demanda implícita de la entrevistada: la regulación del empleo sexual para estar protegidas por el Estado de las mafias que explotan a las trabajadoras sexuales, y para frenar la explotación, entendida como la apropiación por parte de otros de los beneficios de su actividad productiva que, en este caso, supone también el control sobre sus cuerpos. De este modo, MTTS hace referencia a la indefensión que acarrea el trabajar en una actividad que no es considerada un empleo, y que, por lo tanto, carece de todos los derechos asociados al mismo. Derechos que no sólo deben ser identificados como el acceso a prestaciones y/o subsidios sino, también al respeto.

**Entrevistadora: Vale, una vez que ya estás aquí dijiste: “Fue entonces cuando conocí la palabra desigualdad, me di cuenta que vivía en desigualdad con respecto a la sociedad que tenía trabajo, nómina” ¿Recuerdas algo más de esa situación en particular?** Entrevistada: Pues, por ejemplo, yo estaba acostumbrada, pues tienes dinero, dicen que tienes todo y no es verdad. Cuando dicen el dinero no compra la felicidad, por ejemplo. Es que tú no te sientes igual cuando para alquilar un piso, por ejemplo, tienes que falsificar una nómina. Te sientes en desventaja, te sientes menospreciada, no sé si estarán de acuerdo conmigo, porque sólo lo sabe quién lo ha vivido, creo yo. Yo nunca lo he hecho, y quizás por eso tuve que soportar muchas veces muchos tipos de humillación, muchos tipos de humillación, porque me atrevo a hablar y decir las cosas como son, porque yo he sufrido mucho. Yo creo que no hay nadie que sea capaz, ni tenga el derecho de juzgarme por mi género o por el trabajo que yo elija hacer, ya sea el trabajo liberal, camarera, peluquera o cual sea [...] Yo voy a vivir como a mí me gusta, y voy a trabajar en lo que a mí me gusta y me da satisfacción, pero que no es agradable tener que falsificar una nómina para alquilar un piso, y yo he visto muchas compañeras hacerlo, a eso me refiero.

**Entrevistadora: Ajá. Dijiste tuve que soportar muchos tipos de humillación. ¿Recuerdas algo más sobre esa situación en particular?** Pues que tú tengas que ejercer un trabajo que no está regulado que, incluso que quien lo solicita muchas veces cuando esté en público se burla de quien ejerce cuando ha solicitado tu trabajo, es una forma de humillación, ¡eh! [...] [MTTS]

### 1.3. La diversidad funcional intelectual: capaces en lo oculto

La dificultad para acceder al empleo de las mujeres con diversidad funcional intelectual es

una de las experiencias de desigualdad señaladas en la entrevista grupal realizada con ocho mujeres y una profesional.

Entrevistada 6: Muchas personas intentamos buscar, pero no es tan fácil. Por ejemplo, yo voy a hacer un curriculum vitae esta semana para avanzar para posibles trabajos, pero...

Entrevistada 7: Desde que nos ven así, nos ponen barreras para que no consigamos un trabajo.

Entrevistada 6: También quería decir que cuando vamos a echar curriculum, cuando lo cogen y ven que tienes discapacidad y te dicen: “Si tú tienes discapacidad yo no te hago ni la entrevista”, delante de las personas. Fui a otra tienda a echar otro. Estaba el mostrador y me cogió el curriculum, y nada, pero nada... [MDFI]

La barrera ocupacional que experimentan estas mujeres es interpretada como el resultado de una imagen estereotipada de la discapacidad intelectual, la cual incluye sesgos capacitistas. El capacitismo como concepto pretende evidenciar el carácter sistémico, no anecdótico ni arbitrario, de las discriminaciones que sufren las personas con diversidad funcional. Su propósito es demostrar que dichas discriminaciones están directamente relacionadas con la posición de subordinación de las personas con discapacidades “en un mundo edificado y perpetuado a partir de las necesidades de las personas sin discapacidad” (Hernández, 2018, p. 297). Las mujeres denuncian la imposibilidad de la sociedad para ver en ellas seres humanos con capacidades, además de personas con singularidades que las hacen requerir apoyos. Dos mujeres lo expresan del siguiente modo:

Entrevistada 5: La sociedad no nos conoce, porque ve que somos diferentes a los demás y podemos hacer muchas cosas, y ellos no entienden que podemos hacer muchas cosas.

Entrevistada 6: Lo entendemos nosotros, pero la otra parte no lo entiende cuando hablamos de discapacidad. [MDFI]

Digamos que las mujeres con diversidad funcional intelectual son vistas con la lente de aquello que no son: son comparadas con personas -y mujeres- mitificadas, carentes de limitaciones. Esta mistificación de la realidad es explicada por una de las entrevistadas, que enfatiza el carácter discriminador que tiene el no incluir en la definición del otro la diversidad de funcionamientos (la presunción de no discapacidad) y las limitaciones de las personas sin discapacidades.

Entrevistada 3: A mí me pasa por no tener algo físico, por ejemplo, tú me ves y no sabes si tengo... Estoy un poco harta de, porque no tenga nada, veas o pienses que tengo que ser de una manera o tengo que entender ciertas cosas que, a lo mejor no

las entiendo, o me cuesta entenderlas, o que tengo que llegar a ciertas cosas o ciertos entendimientos, o llegar a hacer ciertas cosas que, a lo mejor, no hago porque no me gustan, o porque no sé cómo hacerlas, o simplemente porque no entiendo, sé, a lo mejor, cómo empezarlás, pero llega un momento que no sé cómo seguirlas, sobre todo. Pues estoy un poco harta de, porque me veas normal, pienses que tengo que ser una persona igual que tú. Que soy una persona igual que tú, pero con otras capacidades. Igual que tú tienes limitaciones para otras cosas. Por ejemplo, yo siempre doy un ejemplo que es real. A lo mejor tú no puedes llegar a nadar lo que nado. [MDFI]

Dentro de las capacidades que la sociedad no ve, están buena parte de las relacionadas con el trabajo reproductivo. Las mujeres, sobre todo las más mayores, relatan cómo han asumido en exclusividad las responsabilidades de cuidado de sus parientes durante años. Por lo tanto, se produce la paradoja de que sí son consideradas capaces para trabajar en el mundo reproductivo, pero no en el productivo. De hecho, una de las mujeres relaciona claramente sus capacidades en el ámbito doméstico con la posibilidad, real, de desempeñar actividades asalariadas. Véase en el siguiente extracto:

Entrevistada 4: Yo quiero buscar trabajo y hacer mi vida, porque yo sé hacer de todo, en la casa sé hacer de todo [...] Que me dejen tranquila y buscarme un trabajo [...] Yo en octavo tuve que dejar el colegio porque ya era mucho, mis hermanos que iban naciendo, y mi abuela enferma, y, ¡Qué va!, ¡O una cosa u otra! Porque mi casa, los estudios, cuidados de mi abuela, mis hermanos, hasta mis tíos... [MDFI]

## **2. LAS OBRERAS: LA VULNERABILIDAD ECONÓMICA, LA SUBORDINACIÓN Y LOS TRABAJOS POSIBLES.**

En el relato de las mujeres trabajadoras manuales, la precariedad en las condiciones de trabajo, la dura realidad de la subordinación, y la amenaza del desempleo, son la norma. Así, el análisis de género no siempre aparece de una manera explícita en las entrevistadas, sino que está latente en la verbalización de las experiencias vividas, los dilemas experimentados, las decisiones tomadas, y, en no pocos casos, de los sufrimientos vividos. En otras ocasiones, al examinar y contrastar las desiguales condiciones de trabajo entre hombres y mujeres, sí aparece una clara denuncia de discriminación de género.

### **2.1. Las enfermedades laborales**

La enfermedad laboral es uno de esos sufrimientos de género no verbalizados como tales. La vulnerabilidad de las mujeres con empleos manuales se manifiesta de manera muy aguda en aquellos que son considerados “extensiones” de la actividad de las mujeres, como es el caso de la limpieza de hoteles y el servicio doméstico. Son ocupaciones que requieren un gran esfuerzo físico

durante largas jornadas de trabajo, así como la exposición a productos perjudiciales para la salud, que acortan su vida laboral y las exponen a la jubilación anticipada. Pero, también, son trabajos en los que a las mujeres se les exige una importante inversión emocional, pues no se trata de tener “las cosas hechas”, sino de cuidar (al cliente o al dueño/a de la casa). Veamos, por ejemplo, esta descripción realizada por una sindicalista, camarera de piso, de las características de su trabajo:

[...] La camarera de piso es la última para, para todo, y yo creo que es esencial en un hotel, porque es la persona que más trato directo tiene con, con el cliente. Es la persona que se mete dentro de la intimidad de una habitación, y tienes que tener mucha, mucha psicología, y con el trato directo con el cliente. De hecho, uhm...veo en muchas ocasiones, tú sabes lo que quiere un cliente, o cómo lo quiere sin que el cliente te tenga que decir nada. Ya la gente que lleva, pues toda la vida trabajando de camarera, simplemente con ver al cliente, y con saber, más o menos, cómo viene y cómo te pide las cosas y tal, pues tú sabes con qué cliente tienes que tener más cuidado, con cuál menos, que quiere una determinada cosa o trato. Quiere uno y quiere otro, ¿no? Y yo creo que eso no está, no está nada valorado para la camarera de piso, simplemente se valora que limpia la habitación y nada más, ¿no? Y yo creo que el trato de la camarera con el cliente es muchísimo más que simplemente limpiar la habitación. [MLCP]

La invisibilidad de esta dimensión del trabajo, crucial para la entrevistada, lleva a que la exigencia gire en torno a la velocidad del mismo. La misma informante relata cómo la combinación de esfuerzo físico y ansiedad por la aceleración del ritmo de trabajo conduce a que buena parte de la plantilla de camareras de piso en los hoteles trabaje bajo los efectos de medicamentos muy potentes.

Todo, todo este ritmo acelerado, y estas posturas repetitivas, y toda esta monotonía de todos los días, acaba, pues, en las lesiones que tiene la gran parte de las camareras de piso [...] Y la ansiedad, hay muchísima gente que tiene episodios de ansiedad, de estrés, que esto te lleva a la automedicación. Es curioso, tú estás en un departamento de pisos o, a lo mejor, la mañana, cuando se están reuniendo para repartir los controles y tal, no sé qué, y allí los ibuprofenos y los relajantes musculares, y los...como se llamaba, las...esto para relajar, uhm...las pastillas estas, aquello es una farmacia [ríe] “Dame esto que me duele tal, dame lo otro que toma de...yo te dejo esto que verás que con esto puedes trabajar”. Y luego, algo que es terrible, yo de verdad, machaco muchísimo a las compañeras: las bebidas energéticas desde las siete de la mañana. Y hay personas que se pueden beber hasta tres y cuatro en una jornada de trabajo. Y además te dicen: “Es que, si no me bebo esto, no acabo”. Porque yo he tenido compañeras que han estado trabajando con parches de morfina, de los dolores esqueléticos,

¿no?, de espalda, tanto en lumbares, dorsales, cervicales. Todas acaban...con...con algo. De hecho, yo que he trabajado quince años, tengo problemas en la espalda. Y solo he trabajado quince años, imagínate la que lleva a lo mejor veinticinco o veinte o treinta, esas, pues su columna es un cromó [ríe]. [MLCP]

Por su parte, la trabajadora del servicio doméstico destaca la situación de aislamiento y sometimiento que experimentan muchas de ellas, especialmente las inmigrantes. Una situación de desprotección e invisibilidad que puede y, de hecho, suele tener graves consecuencias para su salud física y emocional. La depresión aparece, así, como consecuencia de la pena por lejanía de los seres queridos, acentuada por la reclusión que experimentan las mujeres internas.

**Entrevistadora: Dijiste que cuando estabas sin ellos [sin sus hijos] lo pasabas mal siempre. ¿Recuerdas alguna ocasión en particular?** Entrevistada: Sí, yo estuve a poco de coger depresión. Eh...Estuve con migrañas muchísimos años, muchos años, mientras no los tenía, todos los años estuve a punto de coger depresión y migrañas, porque las migrañas...uhm...eran de todos los días. Yo me hice por lo menos cuatro resonancias, pero no sería nada de la cabeza, para... [chasquea la lengua] ver qué es lo que me pasaba, porque todos los días estaba con...con dolor de cabeza, y tenía medicación para la depresión también. Y fue cuando un médico me dijo, una doctora que no recuerdo muy bien, que me dijo de que [chasquea la lengua] lo malo que hacía nosotros cuando llegábamos aquí era trabajar internos, porque veníamos a encerrarnos y el problema se hacía más grande. [MLSD]

## 2.2 Los abusos en el trabajo: la subordinación y la vulnerabilidad

La empleada doméstica y las sindicalistas relatan situaciones de abuso laboral (amenazas, insultos, coacciones; uso sin control de productos tóxicos; impagos; exceso de horas de trabajo). Las situaciones de subordinación se ven reforzadas por una vulnerabilidad que tiene su base en las condiciones legales de la empleada (por ejemplo, trabaja como interna y no tiene papeles), o bien en su situación familiar (por ejemplo, la subsistencia de la familia depende de sus ingresos). Así relata MLSD, en la actualidad empleada doméstica, su paso por una fábrica de pelar papas, mientras estaba ilegal:

**Entrevistadora: Tú dijiste que estuviste en una empresa pelando papas. ¿Recuerdas algo más sobre esa época?** Entrevistada: Aquí ent...entraba...a las cinco de la mañana, y salía a las doce de la noche, a veces a la una, y había que trabajar...fines de semana, solo nos daban un día libre. Uhm...y el día libre no es que una tarde...salíamos temprano, salíamos a las cuatro. Había to...que trabajar los festivos también.

**Entrevistadora: Dijiste que entrabas a las cinco y salías a las doce. ¿Recuerdas alguna imagen en particular?** Entrevistada: Sí, mis compañeras ahí que a veces...*[chasquea la lengua]*, también los jefes no eran...tan...tan buenos, por no decir, no... Decirnos nosotras..., porque eran muy exigentes, eran muy...teníamos quince minutos para...para desayunar y media hora para...y no podía estar...tenía que estar uno en la máquina...cuando ellos llegaran, cuando ellos entraban a la planta, tenía que estar uno en la máquina, porque si no ya empezaban a gritarle a uno. Eran, como ellos no... no le he visto yo... hecho tan, tan malo, porque los jefes son así, ex...que exigentes. También nos adaptamos a ellos. [...]

**Entrevistadora: Tú dijiste que “los jefes son así, exigentes”. ¿Recuerdas algún ejemplo?** Entrevistada: Conmigo no, con...con, con esta compañera...de Panamá sí. Una vez le...le llamó la atención, porque ella estaba con fiebre, porque ahí no...te... tenías que trabajar no enferma, o no... Con fiebre y...y no producía...como tenía que producir, porque eso es una máquina que tira a uno del trabajo, y... Ella se llenó de trabajo, y llegó la encargada, para gritarle, no sé ni me acuerdo de ello, le dijo que, si estaba enferma, que entonces... que se quedara en su casa, o que renunciara, pero que se fuera, porque no podía tener a alguien que no, no fuera... eficiente... en el puesto que ella tenía.

**Entrevistadora: Tú dijiste que llegó la encargada a gritarle. Eh... ¿Recuerdas algún sentimiento?** Entrevistada; Uhm...eso de que... *[chasquea la lengua]* que lo que le hacen sentir mal a uno, de que...que no tiene capacidad para estar ahí, porque ella era una buena empleada, y una buena trabajadora como las demás. Pero claro, al sentirse mal, no iba producir lo mismo que...nosotros que estábamos bien en ese entonces.

**Entrevistadora: Tú dijiste que había que trabajar todos los días de la semana. ¿Recuerdas algo más sobre esa situación?** Entrevistada: Solo que el sábado... el sábado no, el domingo, nos daban el desayuno y el almuerzo, eh...era lo único que... Pero de ahí los demás días de la semana, no. Y...el do...y sábado y domingo salíamos más temprano, pero más temprano eran las diez de la noche, ese era lo más temprano, porque había que limpiar máquinas y todo, y ese era el más temprano. [MLSD]

### 2.3 El acoso sexual

Las entrevistadas que pertenecen a sindicatos destacan la vulnerabilidad ante el acoso sexual<sup>2</sup> de las trabajadoras. En el caso de las grandes empresas, la prevención, protección y repara-

<sup>2</sup> De acuerdo con Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres (LOIEMH) el acoso sexual es “cualquier comportamiento, verbal o físico, de naturaleza sexual, que tenga el propósito o produzca el efecto de atentar contra la dignidad de una persona, en particular cuando se crea un entorno intimidatorio, degradante u ofensivo”. En cambio, el acoso por razón de sexo es el comportamiento “realizado en función del sexo de una persona,

ción de las situaciones de acoso sexual parece ser una cuestión más formal que real<sup>3</sup>. Para ilustrar este juicio una de las sindicalistas entrevistadas expone que la mayoría de los jefes desconocen qué hacer en estos casos, a pesar de que este asunto forme parte del Plan de Igualdad de la empresa.

Te puedo hablar de acosos eh...sexuales o por razón de sexo, ooo...sobre todo eso, ¿no? Que es lo que más se...se podría dar en...en los centros de trabajo ¿no? Eh...pues eso, que haya algún compañero o algún jefe y tal que...que esté acosando a...a una mujer. Y...no sabe ni dónde dirigirse, qué hacer, porque su...el primero, la primera persona que te tienes que dirigir es a tu jefe, y ya te digo que la mayoría de los jefes no tienen ni...ni idea, porque la empresa no se...no lo, no lo desarrollan, ni le interesa que todo el mundo sepa que eso exist...que existe ese Plan de Igualdad, y qué es lo que... que es lo que abarca, y qué es lo que se puede...lo que se puede hacer. Las reuniones se hacen eeeh...casi obligatoriamente, por que se los exige la ley, y poco más. [MLCP]

En las pequeñas y medianas empresas la cuestión se complica aún más. En palabras de una de las informantes sindicalistas:

[...] En los centros más pequeños, donde no existe ese Plan de Igualdad, porque no están obligados, ahí...ahí, ya... ¡buff! Y después ahí pues con el tema del acoso sexual, muchas veces la gente no, no denuncia y prefiere marcharse del centro, porque al final la señalada es la persona que ha denunciado, o ha puesto en conocimiento de su jefe o de la dirección lo que le está pasando. Es la, la señalada, y la que va a tener problemas en la empresa, el acosador sigue. Y esto te hablo tanto del acoso que pueda ser sexual como un acoso laboral ¿no?, que se recoge en el Plan de Prevención. Pero es muy difícil demostrarlo y, al final, quien sale señalada es la persona, no los acosadores. [MLCP]

Observamos, pues que, aunque la existencia de protocolos formales no garantiza que se atiendan los casos de acoso sexual de forma adecuada, sí parece favorecer la denuncia (Pérez del Río, 2007, FRA, 2014). Identificamos, también, en este fragmento, un aspecto que se desarrollará en apartados posteriores, especialmente en relación con la violencia de género: el precio que se paga por hacer visibles las versiones más dañinas del abuso y la discriminación.

## 2.4 Las desigualdades salariales

Las desigualdades salariales son una forma de segregación horizontal (Larrañaga Sarriegui,

---

con el propósito o el efecto de atentar contra su dignidad y de crear un entorno intimidatorio, degradante u ofensivo”.

<sup>3</sup> El artículo 48 de la LOIEMH establece que las empresas deben tener protocolos sobre acoso sexual para prevenir este tipo de violencia machista y canalizar las denuncias o reclamaciones de las víctimas. También puede ser obligatorio el Plan si se ha establecido por convenio colectivo o si lo exige la Inspección de Trabajo.

2014) a la que hacen referencia tanto una de las sindicalistas como la mujer empleada doméstica. Esta última relata cómo en la fábrica en la que trabajó se pagaban sueldos superiores a los hombres que a las mujeres. En cuanto a la entrevistada sindicalista, traza una descripción precisa de la manera en que se articulan las desigualdades salariales en el segmento bajo de las ocupaciones cuando éstas se encuentran segregadas, como es el caso de las camareras de piso. En ocasiones porque la antigüedad de los hombres es mayor, y ello conlleva unos pluses que las mujeres aún no cobran. En casos como el de su sector, la desigualdad salarial viene determinada por el no reconocimiento de complementos salariales a estas trabajadoras, pues parte del contenido de sus tareas es, simplemente, invisible. Se trata de habilidades cuyo desprecio tiene, como señalamos con anterioridad, una dimensión moral importante, pero también un efecto económico inmediato: las camareras de piso cobran menos.

Eh...te puedo hablar desde...nosotros éramos el único departamento en el centro que no teníamos ningún tipo de...de plus. La camarera de...de piso, no tenía ningún...ningún tipo de... de plus. Nosotros denunciemos la discriminación salarial, que desde *Comisiones Obreras* se ha hecho en varios centros. Nosotros fuimos uno de...de los primeros, pero se ha denunciado en varias cadenas. Eh...y después de...de mucho tiempo, eeh...y de reuniones con la inspección de...de trabajo, eeh...conseguimos que a la camarera de piso se nos pusiera un plus de unos ochenta y un euro, más o menos, eeh..., pues cuando camareros y cocineros cobran de trescientos para arriba en los pluses. Siempre hablamos de los pluses, porque es donde...porque evidentemente, el sueldo tiene que ser el que está en convenio, y ahí si es verdad que...que no se pillan los dedos, ¿no? Pero, pero los pluses sí, los pluses...De hecho, *Comisiones Obreras* tiene varias...varias denuncias, sobre todo en Tenerife, por...por estos temas. Porque hay muchos centros en Tenerife que...que las camareras de piso cobran, pues eso...en el mejor de los casos eh...cien euros, y hay cocineros y camareros pues que...eh...cuatrocientos, quinientos. Porque además, eh...desde las empresas se defiende que...que el servicio que da un camarero, o un cocinero, eh...no tiene nada que ver con el servicio de la camarera de piso, es lo que hablábamos antes. Para ellos la camarera de piso es: viene, limpia y ya está. Entonces, y no es así, para nada es así. La camarera es la que está dentro de la habitación, es la que tiene más intimidad con el cliente, es la que... La que el cliente ve más, con la que más habla, la que le da muchísima información de...de todo el hotel, o de todos los servicios que pueda tener el hotel. [MLCP]

## 2.5 El “suelo pegajoso”

El “suelo pegajoso” es un término que hace alusión a los problemas con los que se encuentran las mujeres para escapar de la subordinación laboral que supone desempeñar los trabajos menos cualificados, en las condiciones más precarias (contratación temporal y a tiempo parcial, así

como un mayor índice de rotación laboral) y cobrando los peores salarios (Torns y Recio, 2012). Frente al “techo de cristal”, expresión que subraya la existencia práctica de un tope de aspiraciones y oportunidades para las mujeres en las posiciones altas de la escala ocupacional, el suelo pegajoso refleja el conjunto de barreras que mantiene a las mujeres que ocupan posiciones bajas “adheridas” a ese lugar. Como se ha señalado a lo largo de este apartado, las mujeres que desempeñan ocupaciones de escasa cualificación y alta precarización son “quienes soportan la mayor carga total de trabajo y padecen los peores inconvenientes de tal situación de subordinación” (Torns, Recio y Durán, 2013, p. 174). En ellas se condensan muchas de las desigualdades de género que sufren las mujeres en el ámbito del empleo. A ello hay que añadir una dimensión que se analizará con más detenimiento en el apartado dedicado al mundo doméstico (p. 38 a 48): la existencia de un contrato de género asimétrico que vincula a las mujeres de manera “indisoluble” a la familia. El siguiente extracto ilustra esta cuestión.

[..] Sigue siendo la mujer la que reduce su jornada, la que tiene que conciliar, y eso conlleva a que no estén disponibles para un puesto superior, porque tiene que ser en el horario queee...que la empresa necesita, por, por servicios, o por lo que sea, y es muy difícil. Por ejemplo, pues te hablo de camareros a jefes de sector, es complicado que llegue una mujer, tiene que ser que no tenga hijos, y que esté dispuesta a estar siempre disponible. Después, por ejemplo, el tema económico, igual. Eh...hay...hay mujeres directoras, hay...pero cuando te pones a mirar, pues lo que hablábamos antes.  
[MLCP]

### 3. EL MIEDO AL DESEMPLEO

El desempleo es otro de los temas cruciales para las mujeres con menos recursos, incluyendo a las mujeres de origen migratorio. Por ejemplo, para estas últimas, el trabajo no tiene tanto que ver con la autonomía financiera o la visibilidad como con empezar el camino que conduce a los papeles que permitirán el bienestar y la mejora familiar que dio origen al proyecto migratorio. Como señala la entrevistada [MLSD], empleada doméstica de origen latinoamericano:

Para nosotras, las mujeres de la Asociación [de personas de su país en España], el problema más importante es el trabajo. Porque al llegar y no tener papeles, nos contratan sin ningún beneficio, cómo se llama... No tienes seguridad social, no tienes las pagas. Para ellas es lo más importante, porque cuando llegamos aquí... Bueno, yo no conozco ningún caso que pueda necesitar ayudas. Nosotros cuando estamos en las reuniones nos dicen: “Mira, el problema que yo tengo es que necesito trabajar de interna, de lo que sea”. Tenemos un grupo de whatsapp que, si alguien se entera que hay un trabajo interna, que las que están sin papeles, pues de ahí vamos sacando para ayudar a la Asociación. [...] Somos muchas las que estamos sin trabajo. Digo

muchas porque en mi casa somos tres las que estamos sin trabajo. Digo muchas por eso. Porque somos muchas las que estamos ilegales y sin trabajo<sup>4</sup>. [MLSD]

De ahí que muchas soporten situaciones de explotación y abuso por no perder esa fuente de ingresos tan fundamental, y a veces única. O que se vean en el dilema de hacerlo. Dos son los casos que aparecen como ejemplos. Uno, relatado por una de las sindicalistas entrevistadas, en donde la precariedad económica y el miedo a perder el empleo, disuaden a una mujer de denunciar el uso de productos químicos que le está produciendo daños en sus manos.

Me encuentro otros casos de gente, de muchas mujeres, que eh...y te voy a hablar de uno en concreto, sin nombrar, por supuesto, ni a la empresa, porque no me lo deja ella tampoco, que trabaja en el sector de...de la agricultura, queee...están trabajando jornada...uhm...larga jornada, y luego algo que me pareció super fuerte. Mira le dijo que tenía, eso ya no está pasando en las grandes empresas, con lo cual deduzco que esto es una pequeña empresa, eh.. el que... el tema de utilizar productos químicos, productos fitosanitarios, está prohibido y se están utilizando máquinas para hacerlo, eh...porque sabes que antes se hacía... pues manualmente. Las mujeres, porque es un sector...muy feminizado. Pues esta mujer sigue haciéndolo, en una jornada de ocho horas, eeh...con una maquinita de estas atrás, conoces ¿no?, las sulfatadoras estas, que es así...que le está afectando a su salud, y que no quiere que...que presentemos denuncia, que no quiere que hagamos nada, además me lo suplicó. Porque tiene miedo, porque e...es el sustento, es su empresa. Y ella me lo suplicó “Ay no, no, ay no por favor, eh...”. Su marido está en paro. Yyy...y bueno, te lo digo porque ella no... porque no se sabe quién, es...e..es, es anónimo la persona, porque ya te digo que, sí que me impactó que me dijo que su hermana le había hecho una camisa, con... con un edredón, con el eso del relleno de un edredón, para poder soportar en su espalda... el calor que te produce...estar con eso ahí. A mí me parece súper fuerte. [MOSR]

Otro, en el que la amenaza del desempleo no arredra a la informante y su hija, que deciden hacer valer sus derechos y dejar un trabajo en el que no se sienten respetadas.

La chica que estaba trabajando por la mañana [en la casa donde ella trabajaba] es mi hija, y tiene... [chasquea la lengua], es chic...es joven, tiene veintiséis años. Y llegué un día y la encontré llorando, un día por la noche. La encontré llorando y le digo: “Qué te pasa”. Y me dice... “La señora ha estado molestando todo el día, llamé al hijo, y subió enfadado conmigo, me dijo de que... para qué lo llamaba, sólo por eso”. Que ella era la que tenía que ver cómo...cómo controlaba la madre a ella. [...] Me dice: “Sí, sí, mami, y yo ya no quiero seguir trabajando”, me dijo ella. “No quiero seguir

<sup>4</sup> Transcripción de comunicación oral realizada por mensaje de voz el 17 de octubre de 2018.

trabajando aquí”, ya ella tenía también lo mismo... lo mismo que yo, entonces le dije: “Bueno, si tú no quieres seguir trabajando, no tienes por qué aguantar”. Ella también tenía papeles, y tampoco tenía contrato. Entonces, después eh..., siempre que yo llegaba por la noche, el hijo subía siempre antes de...de acostarla. Subía, para ver cómo estaba la madre. Entonces hablé con él, y le dije: “Lo siento, pero ya no vamos a seguir trabajando, con...con ustedes”. Me dice: “Pero, ¿por qué?”. Entonces digo: “¿Por qué? He venido y he encontrado a [su hija] llorando, porque su madre estuvo todo el día mal, y viene usted y le grita” [...] Y me dijo él: “¿Seguro que ustedes se quieren ir? Saben que tienen trabajo y tienen un sueldo”. Y le digo: “Sí, es verdad, tenemos un sueldo, pero porque tengamos un sueldo, y usted bien sabe que es una porquería que está pagando, no vamos a aguantarlo a usted tampoco”. [...]

**Entrevistadora:** Eh... Tú me contabas que le dijiste a...a este señor: “Lo siento, pero no vamos a seguir trabajando aquí”. ¿Recuerdas algo más sobre esa situación? Entrevistada: Eh... Él sólo me dijo que si estábamos seguras, porque no...porque según ellos uno tiene que aguantar, porque... no vamos a trabajar en otro lado, porque...porque no hay trabajo, o porque... Siempre nos dicen que ellos son los que le pagan mejor a uno, y...y la verdad que no, porque...esta señora nos pagaba... muy poco, y también trabajábamos uhm...los festivos. Nunca nos dio, no, no me...no pagaba seguridad social, no nos daba festivos, no nos daba paga, no nos daba nada, solo el sueldo nada más [*carraspea*] [MLSJ]

### 3. LAS MUJERES PROFESIONALES Y DIRIGENTES: ESTRATEGIAS, HORIZONTES Y CONCEPCIÓN DEL GÉNERO EN LOS ESPACIOS DE PODER Y PRIVILEGIO

Las mujeres profesionales y dirigentes entrevistadas ocupan posiciones de poder en sus respectivas organizaciones (sindical, medios de comunicación, judicatura). En el análisis de sus miradas sobre el mundo económico, percibimos cómo el género, muchas veces no explicitado en los relatos de las mujeres obreras, es una dimensión central en la narración de su experiencia. De maneras más o menos intensas, como veremos, estas mujeres son conscientes de haber disputado los espacios de poder a los hombres, y tienen su análisis acerca de cuáles son los obstáculos y oportunidades que se presentan, y de cómo se debe hacer para alcanzar las metas.

#### 3.1 Llegar arriba: el esfuerzo y los apoyos

El proceso de ascenso al lugar que ocupan ahora se describe como lleno de esfuerzos profesionales y personales. “Pelearse” por llegar a donde están, hacerse valer en un mundo de hombres, luchar, son expresiones muy utilizadas por estas informantes. Parte de ese esfuerzo ha consistido en superar un sentimiento de estar fuera de lugar, de estar ocupando un espacio que no es del

todo propio, y aprender a dominar sus reglas. Ocurre, por ejemplo, cuando MOSR, dirigente sindical, al ascender puestos en la organización, se plantea que debe superar su “pánico” a hablar en público.

Y cuando yo digo pánico, yo lo que decía es, vale uh... Yo no tengo, fijate, a mí me encanta eh...del trabajo del...del sindicalista, estar en la empresa, hablar con la gente, sin embargo la parte que...que yo tenía un poco de pánico es...a...intervenir en una gran manifestación, donde hay muchísima gente, eh...que tienes que tener...o, eh...una capacidad de...de liderazgo, de diálogo, o de...y que esa parte reconozco que yo no la tengo. Eh...parece [*chasquea la lengua*] hay personas que tienen...esa cualidad, o no sé si... de eh...dar un mitin, y con esa fluidez y que convezas a la gente, y que hables y no sé qué, y eso no lo tengo. Sin embargo uhm...quizás por eso me ha dado pánico...eh...Pero ¿sabes qué pasa?, que a mí se me ha quitado, ¿sabes por qué? Porque eh...nosotros en el sindicato, que...cuando intervenimos que...tengo que reconocer al...al...a los compañeros, en general, aquí por lo menos, les gusta mucho hablar, escucharse. Yo acudo a los órganos de organi...de, de...de dirección a nivel estatal, por ejemplo, y lo decimos. Allí hay muchas mujeres, pero cuando salimos, decimos lo que hay que decir, eh...pero ellos: venga el debate, venga el debate. Yo creo que le...que les gusta escucharse. [MOSR]

Los hombres, viene a decir la informante, están acostumbrados a escucharse, y ser escuchados. Tienen más interiorizado el manejo de las formas de hacerse oír en el espacio público.

Los apoyos son el contrapeso al esfuerzo, y también su refuerzo. Las entrevistadas destacan el papel indiscutible de sus familias a la hora de apoyarlas en su ambición. Reflejan el sostén que han supuesto sus parejas, con un modelo más simétrico del habitual, que analizaremos de la página 45 en adelante. Pero también el rol de sus madres como impulsoras de un proyecto que claramente implica un salto adelante generacional.

**Entrevistadora: Dijiste: “Mi madre me ayudó a dar el paso”. ¿Recuerdas ese día?** Entrevistada: Sí, sí, sí. Ese día fue cuando terminé la carrera. Cuando terminé la carrera ella me dijo: “Lucha...por conseguir el trabajo que podría conseguir un hombre igual que tú. Visualiza un poco...lo que tú quieres en el futuro y que nada ni nadie te pueda limitar”.

**Entrevistadora: Qué guay, ¿no?** Entrevistada: “Porque es legítimo y no le haces daño a nadie”. [MPMM]

### 3.2 La socialización de género

Las informantes son conscientes de que su llegada a los espacios de decisión rompe con la “normalidad” del poder en masculino, y ello les obliga a revisar su propia socialización en térmi-

nos del lugar reservado a las mujeres en las organizaciones y en la sociedad. Esto hace referencia a la aceptabilidad de ocupar espacios de poder, de ir más allá del “suelo pegajoso” del que hablábamos en las páginas anteriores. Para MPJO, alto cargo de la judicatura, es una revelación descubrir los obstáculos sociales —empezando por la necesidad de solicitar permiso para estudiar o para tener una cuenta corriente— experimentados por las mujeres en España hace sólo unas décadas. Relata cómo, en su infancia, cuando se formó en ella la ambición de entrar en la carrera judicial, pensaba que las mujeres de su familia eran torpes:

Yo me pienso que es que las mujeres son más torpes. ¿Y por qué me pienso que las mujeres son más torpes, incluso las mujeres de mi familia, son más torpes? Porque yo, desde que era pequeña, te...tenía clarísimo lo que quería ser, y yo quería ser como ellos. Yo quería ser como mi padre, quería ser como mi abuelo. Y tenía dos posibilidades. Pensar que como mujer me estaba vedado, porque se, se le había vedado a todas las mujeres y en esto era una condición de tener vagina o de tener pene [Is], y eso me, eso me encarcelaba [Is], o tenía otra salida, que a ratos era la que más utilizaba, que era la que me permitía continuar *pa' lante*. No, yo soy distinta a ellas, ellas son torpes. Ellas han elegido lo peor y yo voy a elegir lo mejor, voy a elegir como ellos, porque yo lo valgo. [MPJO]

MPMM, desde los medios de comunicación, insiste en la socialización en el conformismo, que lleva a las mujeres a considerarse imprescindibles en la casa, mientras los hombres pueden perseguir los puestos de poder.

La tendencia siempre de muchas madres es, eh... “Ay mi niña búscate un trabajito”. Esto es muy común. Tú, un trabajo muy cómodo, que tú terminas... Es que yo llevo tantos años oyendo eso, y además oyéndoselo a mis amigas, oyéndoselo a tantas mujeres que hablan de la igualdad, ¿sabes?, que siempre es: “Tú búscate un trabajito... cómodo, que termines a las tres de la tarde, y luego por la tarde tu marido llegue a tu casa y te vea en casa y sentados con los niños”. ¿Por qué? ¿Por qué? ¿Tú crees que eso lo puedo hacer la, la dueña... esta, Botín, la dueña del Banco Santander? ¿Tú sabes la responsabilidad que tiene esa señora? Esa señora intentará conciliar todo lo que pueda y más, pero esa señora por la tarde tendrá un consejo de administración, a las seis o a las siete de la tarde, y tendrá que estar en esos consejos de administración. Bafsss, te estoy metiendo un mitin del carajo... [MPMM]

### 3.3 La ocupación del poder y la mirada sobre el género

Las mujeres que ocupan espacios de poder reflexionan sobre los costes de ocupar dichos espacios, que se etiquetan como tradicionalmente masculinos. En estas reflexiones, nos encontramos claramente con dos posturas que configuran los extremos de un *continuum* discursivo en

el que se pueden situar las opiniones de las mujeres. Por un lado, está la posición que defiende la integración de las mujeres en el “mundo de los hombres”. Y por otro, aquella que apuesta por transformar los valores y las normas por las que se rige ese “mundo de hombres”. La primera la hemos llamado “pro-aculturación” y la segunda, “pro-transformación”. Dichas posiciones se corresponden con las caracterizadas por la profesora Carrasco (2014b) para ilustrar esquemáticamente los modos que existen de concebir, mayoritariamente, el problema de la desigualdad entre los géneros. Una se centra más en conseguir la igualdad de derechos entre mujeres y hombres, sin modificar las lógicas bajo las que funciona el trabajo asalariado, y, sobre todo, el terreno del poder. Se trata de que las mujeres “conquisten aquellos espacios sociales tradicionalmente reservados para los varones que gozan de reconocimiento y estatus social” (p.103). La otra perspectiva intenta construir un nuevo marco de relaciones entre mujeres y hombres. Un marco que pretende “avanzar hacia la ruptura del modelo masculino, nombrar y dar valor a las actividades imprescindibles para la vida humana que han permanecido ocultas sin reconocimiento social, que han sido desarrolladas tradicionalmente por las mujeres, y que el modelo patriarcal ha desvalorizado” (p.103).

Para ilustrar ambas posiciones, vamos a ofrecer algunos apuntes sobre los casos que ilustran de manera ejemplar cada una de ellas. La postura “pro-aculturación” se enuncia en las opiniones de la siguiente entrevistada, mujer con un cargo de responsabilidad en una empresa dedicada a la comunicación:

Yo he peleado en un mundo de hombres, eh... A mí los hombres me han dado mi sitio, porque yo me lo he ganado también, no es que suene esto a..., pero creo que la mayor parte de las mujeres que conozco en puestos de responsabilidad eh..., no es que tengan su sitio ganado por cuota femenina, porque entre otras cosas, en mi época no existía la cuota femenina, era todo lo contrario. Entonces, normalmente, las mujeres que están en puestos de responsabilidad, es porque se han ganado su sitio a base de mucho trabajo y de mucho esfuerzo. Por tanto, yo no creo que tengamos que generar políticas diferenciadas para la mujer, no sé si me estoy explicando lo que quiero decir... **Entrevistadora: Sí...** Entrevistada: No soy partidaria de generar esto, yo no quiero estar...yo no me considero desde eh...buff...otra dimensión, y de de... Es que yo me igualo a hombre, por completo, en una reunión o en cualquier ejecución de cualquier proyecto. Entonces no me da la gana que nadie quiera excluirme en prácticas, en no sé qué, en herramientas específicas para la mujer. Yo creo que eso no es bueno, yo creo que todo...hay que trabajarlo, desde la integración, siempre desde la integración. Si eso ocurre con cualquier colectivo, cómo no va a ocurrir con las mujeres. [...] Entonces, por eso te digo, mi lucha activa aquí no será nunca el que, como mucha gente, dice: “No, vamos a crear cursos de formación para mujeres”. “Vamos a hacer talleres para mujeres”. Igual es muy radical lo que te estoy diciendo, pero no me gusta

eso, no me gusta. Creo que, todo lo contrario, lo que hay que hacer es potenciar la integración de las mujeres en un mundo de hombres. [MPMM]

Por otro lado, la postura “transformadora” es visible en el siguiente extracto de una de las mujeres profesionales entrevistadas:

Lo primero que pasa cuando las mujeres llegan a la justicia, como en todos los ámbitos, es que se toman los roles de los hombres. Entonces, yo sí que veía al principio de, de, de...mi trabajo, sí que yo lo hice también, ¿eh?, yo me acoplé a cómo se me había enseñado que funcionaban las cosas, ¿no? [...] Empiezo a incorporar, y esto es una experiencia, mía, personal, pero que compartida con otras mujeres, y yo creo que les ha pasado a casi todas. De repente empiezas a decir, ¡no! Es que mi forma de hacer las cosas es...es de otra forma, porque yo también me noto de otros valores que vienen de la atención, de los cuidados, de poner a las personas en el centro, de, de...mis cachorros, de, cuando pelean, resuelves los conflictos...O sea, un montón de cosas, de cosas que me han contado otras mujeres que, que he visto en el espacio privado de la casa en el que sí me he fijado cómo pasaban las cosas. [...] Entonces, la forma de modular la voz, la forma de hablar, de relacionarte, bueno pues, se es...es otra...es en mi caso, es otra forma de recibir a la gente... [*chasquea la lengua*] Casi creo que...un poco de...Bueno fundamental, importantísimo, la forma de hablarle a las víctimas, de relacionarte con ellas, de eh...de, pues de cuidarlas. [MPJO]

En este caso, el horizonte de la entrevistada no es la integración en el mundo de los hombres a través de la disolución de las diferencias, sino el reconocimiento de éstas. Ya no se trata de abandonar el espacio del cuidado, sino de ponerlo en el centro de su práctica profesional. Se trata, de acuerdo con la entrevistada, de transformar el significado de lo que se considera autoridad, raciocinio y respeto, es decir, de superar el androcentrismo.

Las posiciones discursivas de las entrevistadas tienden a la aculturación cuando no someten a crítica el orden de género imperante. También lo hacen cuando la concepción de igualdad está más relacionada con la aspiración de ser idénticos que con la de proclamar el valor de la diferencia. Asimismo, centrarse principalmente en lo que deben hacer las mujeres para superar las discriminaciones a las que se enfrentan (como si fuera un asunto exclusivamente de éstas) desplaza las posiciones discursivas hacia el extremo de la aculturación. En cambio, se deslizan hacia el extremo de la transformación cuando se apela a la necesidad de revertir el orden de género, se aspira al reconocimiento de la diferencia, y a la reestructuración de los valores que configuran el éxito, la competencia y/o la eficacia para superar el androcentrismo; y se interpela no sólo a las mujeres, sino también a los hombres –e incluso al empresariado- en este cambio.

### 3.4 El techo de cristal

El “techo de cristal” es una expresión acuñada en 1978 por Marylin Loden, experta en recursos humanos, con la que su autora analizaba los obstáculos estructurales que impedían a las mujeres ascender en sus carreras, en un contexto en el que las dificultades de ascenso de las mujeres profesionales eran examinadas desde la perspectiva de una socialización deficitaria de las mujeres, que las convertía en personas poco ambiciosas y, por lo tanto, poco dispuestas a ascender (Loden, 2008). Frente a esta interpretación, Loden contraponía la necesidad de fijarse en las barreras que debían salvar las mujeres, como los salarios más bajos, la existencia de un foco puesto sobre sus errores, o la ausencia de modelos de rol (*ibidem*).

En las entrevistas que se han llevado a cabo, el techo de cristal es un tema desarrollado por las mujeres con responsabilidad organizativa. Siguiendo el hilo de su relato, identificamos dinámicas internas y externas que funcionan como cortapisas para la promoción de las mujeres. De entre las internas, algunas de ellas, como la cosificación, serán tratadas más adelante, cuando analicemos el mundo del juicio público (p. 76 y ss.). Interesa destacar aquí el obstáculo de la gestión del tiempo, especialmente el de las reuniones, y las extensiones informales de las mismas. La informante directiva señala cómo las mujeres suelen quedarse fuera de momentos o lugares relevantes para socializar, comentar y tejer relaciones que facilitan el ascenso, pues se las espera en casa.

Entrevistada: ...O sea, terminan las reuniones, termina el trabajo, y siempre había un post- eso, pues de tomar copita y tomar tal, y a lo mejor llegaban a las diez de la noche a sus casas. Cómo también tiene que haber una gestión del tiempo coherente. Es decir, si la junta directiva la haces a las cinco de la tarde, hay un control y una productividad del tiempo, haces una reunión tal, para que te puedas ir a una hora razonable a tu casa, no enredar innecesariamente en ese post...que muchos hombres creen que ahí es donde consiguen esos grandes puestos de responsabilidad. Eso sí lo he vivido, y lo he visto en mi vida profesional. Y lo han sufrido muchas mujeres: que terminas tu jornada laboral, terminan tus reuniones de trabajo, y tú: “No, pero es que ahora todos se van a cenar, y luego a tomarse una copa a no sé dónde”. Como son hombres y pueden llegar tarde a casa.... [MPMM]

Pero, sin duda, la dificultad principal que las mujeres refieren para superar los límites con los que se encuentran en sus trayectorias laborales es la escasa corresponsabilidad entre mujeres y hombres en el trabajo reproductivo. O, dicho de otra manera, la “doble jornada” que sufren las mujeres (Hochschild, 1989), al seguir siendo las principales responsables de los cuidados cuando acceden al empleo. Aunque las mujeres con responsabilidad afirman practicar la corresponsabilidad en el hogar de manera mucho más simétrica que la mayoría, continúan destacando el freno que la doble jornada supone en las aspiraciones de ascenso.

[...] Yo creo que todo es [*chasquea la lengua*] habría que incentivar a las compañeras, porque no quieren participar, pero yo creo que esto es una cuestión eh... que viene como consecuencia de la situación que estamos de inferioridad, y con, con respecto a los permisos de conciliación de la vida personal y laboral entre hombres y mujeres, porque... Y la falta de corresponsabilidad. Salvado todo esto, seguramente nosotras las mujeres accederíamos voluntariamente a muchos puestos de...de dirección, puesto que...uhm...la corresponsabilidad, las tareas de la casa, de los hijos, de las hijas, etcétera, etcétera, pues no sería un impedimento ¿no? Que parece ser que muchas veces es el límite que nosotras mismas nos ponemos, muchas veces porque estamos solas. [MOSR]

Luego el tema de...de los cargos en.... eh...para, para la mujer ¿no? Eh...es verdad que...que sí es verdad que cada vez uhm...va habiendo más mujeres en.... en puestos de...de dirección y, y, de jefes de departamento y tal, pero, pero, pero, pero, cuesta, cuesta muchísimo que... que lleguen, sobre todo también por un tema de, del tema de conciliación y demás [...] [MCLP]

Como veremos en el apartado dedicado al contrato de género, las propuestas sobre cómo superar la escasa participación de los hombres en las tareas relacionadas con el trabajo reproductivo difieren. Pues mientras que la postura “pro-aculturación” defiende la necesidad de externalizar los trabajos de cuidados, la postura “pro transformación” señala la importancia de repensar los espacios de producción y reproducción de manera conjunta.

#### **4. LA PROPIEDAD Y LA DISCRIMINACIÓN: EL MUNDO URBANO Y EL MUNDO RURAL.**

Este último apartado del análisis del mundo económico está dedicado a identificar las peculiaridades de la experiencia de desigualdad de las mujeres empresarias. Ellas deben abrirse hueco en un sector económico muy masculinizado: según datos del Instituto Nacional de Estadística, en 2018, de la población ocupada que podría catalogarse como empresarial (empresarios/as sin asalariados/as y empleadores/as) el 66,7% son hombres, y el 33,2%, mujeres (Elaboración propia a partir de la EPA 2018). Reflejamos aquí sus narraciones. Ningún obstáculo legal impide a las mujeres acceder a la propiedad en condiciones equivalentes a los hombres: pero son numerosas las barreras ideológicas a la hora de hacerlo. En este apartado, desgranaremos algunas de las destacadas por las informantes.

##### **4.1. Ser mujer empresaria en un entorno urbano/turístico: entre la infantilización y el ostracismo**

La entrevistada del entorno urbano/turístico, MEST, es extranjera. Procedente de un país europeo, que ella califica como “machista”, se desplazó a Gran Canaria hace 27 años. Procedía

del mundo de la construcción, donde había trabajado 15 años como gestora. Buscó trabajo en el sector, pero fue rechazada.

Yo estoy veintisiete años que yo llevo en la isla, ha habido un momento que yo fui a buscar trabajo, llevar mi curriculum, y me han dicho: “Es que tu eres mujer, no sirves para este trabajo”. Eso no se me olvida. [8s]

**Entrevistada: Acabas de decir: “Llevé mi curriculum y me han dicho que tú eres mujer, y no sirves para este trabajo”. Eh... ¿Cómo sucedió esto?**

Entrevistada: Tenía entrevista, una entrevista de... Estaban mirando curriculum. “Es que tú no sirves”. Y yo le...le recordé que había trabajado quince años, en el mundo de la construcción, pero ahí no... No hay espacio [...]. No se podía volver en Gran Canaria a la construcción, siendo mujer. Esto es lo que yo sentí. Sentí frustración, sentí que lo más que me gustaba en el mundo hacer en mi vida no podía hacerlo en esta isla, por ser mujer. Eso sí lo viví así. [MEST]

Este episodio es uno de los muchos vividos por la informante, que considera que la desigualdad experimentada como empresaria es “cotidiana”. Las dos denuncias más rotundas planteadas por la entrevistada son las que dan título a este apartado. Por una parte, la infantilización, que, como veremos en el análisis del juicio público, expresan también las mujeres con diversidad funcional (p. 71 a 73).

**Entrevistadora: Dijiste: “La gente me miraba como si fuera una niña. ¿Recuerdas algo más sobre esto?**

Entrevistada: Sí, esa mirada no era...no era una mirada de una niña, o sea, una persona que te mira como...como si fueras una niña, sí. Era un...la sensación es que yo me sentía que era muy niña, ¿no? Pero en realidad me miraban como si fuera un bicho raro, que iba a una carpintería y sabía lo que tenía que pedir, porque sabía exactamente lo que tenía que pedir, lo que tenía que encargarse. Entonces eh...nnn...las dificultades te lo pone...el que te hace el presupuesto, el que...te tienes que quedar con una estantería, porque tú sabes qué estantería has pedido. Entonces no le gusta a nadie que tú sepas —como mujer, porque claro, no es lo mismo si hubiera ido mi hermano a pedir una tapa de madera, por decir, por ejemplo—. Y esta mirada como decir... pero...en vez de ayudarte me ponían... Yo esto lo recuerdo perfectamente, que en vez de ayudarte eh...en explicarte bien, por un problema de idioma, a decir exactamente lo que querías, era ponerte en dificultad: no le gustaba a nadie que yo supiera lo que yo necesitaba. Esto es la sensación, por eso te digo una niña... [chasquea la lengua] Queriendo que...no quería que fuera lo que era, esta es la sensación exacta. No...no...que la gente no quiere que tú seas lo que eres. [MEST]

Por otra, el ostracismo. MEST comienza, de hecho, su entrevista, relatando que ella y las mujeres empresarias son ignoradas de manera sistemática por las organizaciones empresariales —de hecho, esta es la razón por la que, más adelante, explicará por qué pertenece a un lobby de mujeres empresarias y profesionales—.

Bueno, yo la primera desigualdad que he visto, he vivido y sufrido, como empresaria en la isla de Gran Canaria, [*chasquea la lengua*] no sé cuál es el orden, pero bueno voy diciendo, eh...uhm... No ser invitada a...a participar con la misma igualdad, a asociaciones, alguna eh... a eventos, donde tú puedas hablar y puedas decir lo que piensas y opines, esto es lo primero. Que desde el punto que sea, considero que sí es bastante importante, para poder sentirme igual. [MEST]

#### **4.2. La titularidad segregada en el mundo rural: la dependencia material de las mujeres**

La segregación de la propiedad es, según las entrevistadas relacionadas con el ámbito rural, un pilar importante de la ordenación de las relaciones entre los géneros, y es destacada como una de las cortapisas para la igualdad en el sector agrario. La segregación implica que las explotaciones agrarias, como norma, están a nombre del varón, aunque las exploten ambos miembros de la pareja. En el caso de las queserías, esto implica, asimismo, una división de tareas en la que los hombres se ocupan del ganado, y desarrollan, por lo tanto, su actividad fuera de la vivienda, mientras las mujeres hacen el queso en el interior de la misma. Es un caso claro de segregación vertical (Larrañaga Sistiegui, 2014).

Porque todas, de hecho, todas eran el nombre de... Los maridos tenían la explotación, y el marido era el propietario de la quesería, cuando el marido no iba a la quesería sino a llevar la leche, porque los quesos los hacía la mujer. Los hacían en la casa. [MLER]

La entrevistada relata que cuando comenzó con la quesería, quiso ponerla a su nombre, introduciendo una excepción en una norma axiomática<sup>5</sup>, rara vez cuestionada en su inmutabilidad, algo que corrobora la entrevista con la representante de la Asociación Insular de Desarrollo Rural de Gran Canaria (Aider GC). Ésta señala que los problemas de viabilidad de algunas explotaciones se pueden interpretar como un obstáculo para la titularidad compartida (pues implicaría pagar más cotizaciones a la Seguridad Social), pero que lo que resulta incuestionable es la titularidad del varón.

<sup>5</sup> “Proposición tan clara y evidente que se admite sin demostración” (RAE, 2018).

Una explotación ganadera que... ehh... que... trabaja la familia: el hombre, su su... su señora y... su hija. El... él va, y más personas. En el tema del manejo del ganado, hay división sexual del trabajo, [toma aire], y en este caso en particular [...] y... eh... y ellas, en la elaboración de los quesos [...] ¿no? Está dado de alta él y quienes manejan el ganado, pero las mujeres no. Y la rentabilidad yo creo que de esa explotación, que podría dar para dar de alta a las mujeres. O sea, que, en muchos de los casos, tiene que ver con la viabilidad de la explotación, y muchas de los casos es con cerrar los ojos eh... a... eh... a la situación que están viviendo sus mujeres, que no están otorgándoles derechos [MLTR].

Esta segregación coloca a las mujeres en una posición claramente subordinada en el plano material. Las entrevistadas insisten en la vulnerabilidad económica de las mujeres en dos sentidos. Por una parte, la mujer, a pesar de contribuir a la continuidad económica de la explotación, carece de ingresos propios: está en una situación de dependencia financiera. Por otra parte, la existencia de un único titular (el varón), implica que sólo éste cotiza a la seguridad social y adquiere derechos sociales asociados al trabajo. La actividad productiva de las mujeres, por lo tanto, no tiene registro, a efectos públicos no existe. Las mujeres, en las explotaciones agrarias, están expuestas a la pobreza y la extrema dependencia como consecuencia de esta situación.

Vemos también cómo la titularidad de las explotaciones está en manos masculinas ¿no? Está en mano de los varones y... yyyyy... mm... [chasquea la lengua] yyyy... mmm... y bueno, a pesar de que normalmente las explotaciones son de carácter familiar ¿mm? Son de carácter familiar ehh... entonces trabajan ehh... todos los miembros de la familia y... ¿qué pasa? que las mujeres lo hacen bajoo... bajo lo que se llama “ayuda familiar” yyy.... yyyy.... Esto significa que no están dadas de alta a la Seguridad Social más afiliaciones, lo que mmm... no... aunque trabajan lo hacen como... como unaaa... unaa... ampliación del trabajo doméstico ¿no? Yy... y sin generar derechos ni presentes, ni futuros, ¿no? Entonces... cuando... en el tema de los envejecimientos, pues no tendrás, no tendrán [toma aire], tendrán pensiones. En todo caso, no contributivas, o de viudedad en los mejores de los casos. O sea, que estamos hablando de vulnerabilidad ¿no? En... en la situación de las mujeres cuando estamos en las explotaciones agrarias. [MLTR]

En el extracto de la entrevistada se observa cómo esta desigualdad de género adquiere un carácter estructural al estar contemplada por la Ley como ayuda familiar y, de este modo, no identificada como trabajo. Como plantea Sampedro (2012), tiene lugar una doble invisibilización de la labor de las mujeres: la reproductiva y la productiva. Se perpetúan, así, las desigualdades de género del sistema económico en el espacio familiar.

## CONCLUSIONES

En general, y a pesar de sus diferencias, las mujeres expresan que en el mundo económico son evaluadas y juzgadas según criterios aparentemente ajenos al mismo. Su clase social, su género, y sus singularidades (el lugar de nacimiento, la religión, la identidad sexual, o la diversidad funcional) son elementos que funcionan como barreras para incorporarse al mundo económico en igualdad de condiciones a los hombres.

Identificamos cómo singularidades como la visibilidad de la opción religiosa, la diversidad funcional o la actividad del trabajo sexual (unida en este caso a la identidad sexual trans\*) son estigmatizadas y actúan como barreras para la inserción laboral plena y con derechos.

Comprobamos, también, que las expectativas y denuncias de las mujeres difieren de manera importante según la clase social, pues la necesidad material, aunque no genera una subordinación absoluta, sí implica unas condiciones de posibilidad desiguales en cuanto a la conciencia y la reivindicación en materia de género. Las mujeres subalternas hablan de la dureza de sus condiciones de trabajo, del no reconocimiento de sus tareas como fuente de desigualdad salarial, de los abusos laborales y sexuales, del miedo a perder el trabajo. En los espacios de poder identificamos una verbalización más clara de las desigualdades de género, empezando por la importancia de la socialización diferencial: probablemente porque en ese terreno se produce una disputa más abierta sobre la legitimidad de la presencia de las mujeres, cuestión que abordaremos, también, al entrar en el mundo del juicio público (p. 69 en adelante).

En cuanto a la actividad empresarial permite una autonomía económica en el espacio urbano, aunque a un alto precio: el de los desprecios y el ostracismo. En el medio rural, y específicamente en el mundo agrario, sin embargo, la propiedad segregada perpetúa un modelo de relaciones de género que, como veremos en las páginas dedicadas al mundo doméstico, se caracteriza por su fuerte asimetría, y las sanciones a las mujeres que se atreven a romper con él (pp. 39 a 41).

Comprobamos, también, la existencia de barreras efectivas a la promoción de las mujeres, y su vínculo no sólo con la organización de las empresas, sino, también, con la existencia de una importante asimetría en cuanto a la responsabilidad en la actividad doméstica, que actúa como freno en cuanto a las posibilidades de mejora profesional. En ese sentido, la desigualdad de género en el mundo económico es interpretada desde dos lecturas diferentes. La primera hace referencia a la existencia de un doble rasero en la aplicación de los principios rectores de este mundo: la competencia y la eficacia (Boltanski y Thévenot, 2006). Su anhelo es que las mujeres sean valoradas en el mercado laboral como “individuos sexualmente neutros poseedores de la propiedad de su persona” (Pateman en Hernández, 2018, p. 308). La segunda -menos cristalizada-, alude al modo en que estos principios rectores están contruidos a la medida del empleo tradicionalmente masculino y, por lo tanto, son demasiados estrechos para poder “ver” el valor de lo que hacen las mujeres. El deseo es el fin de la medida androcéntrica (Izquierdo, 1998; Carrasco, 2009 y 2014a; Pérez Orozco, 2014).

Destacamos, para finalizar, las necesidades que emergen en las experiencias de las mujeres.

La primera, vinculada especialmente a las realidades de la estigmatización, desposesión y subordinación económica, es el mero hecho de tener trabajo, pues éste es su fuente de recursos, de autonomía material y/o de reconocimiento moral como personas dignas de existir en el mundo económico.

La segunda está relacionada con las situaciones de abuso de poder que se producen en los entornos de trabajo, abusos vinculados a la condición subalterna de muchas mujeres, y a la coacción moral que supone sentirse imprescindible para garantizar la subsistencia de la familia.

La tercera, relacionada con las experiencias de discriminación en el mundo económico, es la de los derechos: la de participar en igualdad de condiciones a “los demás” (los hombres, las otras mujeres), y a ser juzgadas según los criterios de eficiencia y logro que, formalmente, rigen en él. Esto se aplica tanto a las cuestiones referidas a la propiedad, a la competición económica, como a las que tienen que ver con los derechos salariales y de promoción interna.

La cuarta se observa especialmente en los espacios de poder organizativo y económico, y es la necesidad de reconocimiento, cuestión que desarrollaremos en el análisis del mundo del juicio público, especialmente a partir de la página 76. Las mujeres reclaman el derecho a la visibilidad como directivas, como cargos, como empresarias, a un espacio reconocible y reconocido en un “mundo de hombres”.



## EL MUNDO DOMÉSTICO

El doméstico es un mundo predominante en las vidas de las mujeres entrevistadas. En ocasiones hacen referencia a él de manera explícita, denunciando sus reglas y el lugar donde las coloca. En otras ocasiones, este mundo está en el trasfondo, cuando relatan, sin que haya necesariamente ánimo de denuncia, cómo se apañan para salir adelante (por ejemplo, para sobrevivir a la pobreza y al abandono de las instituciones). En este apartado dedicado al mundo doméstico desarrollaremos dos líneas de análisis. Una hace referencia al contrato de género, que define el lugar social legítimo de las mujeres, tanto en el espacio público como en el privado. Otra hace referencia a la violencia de género, que se aborda aquí desde la perspectiva de los vínculos y relaciones de las mujeres que la han experimentado. Como veremos, el eje de clase y el territorial son relevantes para comprender el tipo de experiencias y denuncias que hacen las mujeres en relación con el contrato de género. En lo que se refiere a la violencia de género, aunque las entrevistadas pertenecen a clases sociales desiguales y tienen trayectorias diferentes, presentan muchos puntos en común en cuanto a la relación con su agresor.

### 1. EL CONTRATO DE GÉNERO

El término contrato de género hace referencia a aquellas normas morales, institucionales e interpersonales que rigen las funciones desempeñadas por hombres y mujeres en el ámbito público y en el privado, y, definen, por consiguiente, su lugar en la sociedad (Hirdman, 1998). El uso del término “contrato” tiene, para Hirdman, el sentido de poner el acento en los debates y las negociaciones que se llevan a cabo en los modelos de bienestar; y resolver, de ese modo, el conflicto de género que se produce al consolidarse, en las sociedades modernas, el trabajo asalariado como fuente de ingresos y de autonomía personal principal (*ibidem*, 36-37). Así, las expectativas acerca del lugar de las mujeres en el mercado laboral derivan de su reconocimiento o no como individuos autónomos, separados de su familia de origen o de procreación (potencial o real). Esto se traduce en un reparto del poder en el ámbito de la familia en el que a los hombres se les otorga el derecho y el privilegio de mantenerse al margen de los asuntos domésticos, es decir: de todo aquello que tiene que ver con las necesidades cotidianas de los individuos que componen la unidad familiar.

En este apartado, se abordará el análisis desde dos ejes. Por una parte, el territorial, pues hemos identificado, en el medio rural, y específicamente en el sector agrario, que existe un contrato de género asimétrico, con unas características propias. Por otra, el eje de clase, pues la vivencia del contrato de género, en términos de oportunidades materiales y de mentalidad, es diferente y desigual. De acuerdo con esto, trataremos tres escenarios sociales de interés. En el mundo rural, analizaremos la forma en la que la subordinación de las mujeres en el terreno de la propiedad se traduce en una norma moral que va más allá de este hecho particular para consagrar un modelo de mujer fijada a la casa. Posteriormente, describiremos las consecuencias de este contrato para las

mujeres en situación de pobreza, y para las trabajadoras con bajos ingresos. Por último, caracterizaremos las formas que adopta el cuestionamiento de este contrato asimétrico/subordinado en las mujeres con más autonomía material: las mujeres profesionales.

### 1.1 El medio rural. La mujer fijada a la casa y subordinada al “cuerpo social”

En el apartado anterior describíamos cómo la segregación de la propiedad genera una relación de gran vulnerabilidad económica de las mujeres. La posición de las mujeres en el espacio doméstico, tal y como es relatada por las entrevistadas, implica asumir la exclusiva responsabilidad en lo concerniente a las tareas de cuidado y atención a la casa, aunque estén implicadas en la actividad económica de manera plena, como ocurre en las queserías. En las entrevistas se señala cómo el cuidado y traslado de personas mayores, de menores o de personas con diversidad funcional, si no es asumido por las instituciones, recae sobre las familias, y específicamente sobre las mujeres.

El medio rural cuenta con con... determinadas carencias e insuficiencias de servicios, ya sean servicios de cuidado y atención a personaaas dependientes: personas mayores y personaaas... chicas con diversidaad funcional yyy.... y eso es una barrera de acceso para la participación de las mujeres ehh... en el ámbito político, en el ámbito económico, en el ámbito social porque tradicionalmente las mujeres hemos asumido casi en exclusividad los cuidados, ¿no? entoncees... ehh... en relación con los medios urbanos, pues el medio rural se encuentra con un déficit de servicios de atención a los cuidados [MLTR].

Las informantes insisten en la subordinación y dependencia de los varones, pero también en la vigilancia de la comunidad, que mediante chismorreos y comentarios negativos les recuerda a las mujeres cuál es el lugar esperado. Es lo que una de ellas denomina “el machaque social”: una norma de género que somete a crítica social feroz la desviación del *status quo*, y que disuade a muchas de ejercer su autonomía.

Esa es una situación muy complicada, estar en boca de todo el pueblo, es una situación muy, muy complicada. Porque te llegan a comparar con..., ¿sabes?, que... Están compañeras contigo, o estén hablando contigo, y llegan incluso a decirles a sus parejas: “Ten cuidado, no te vaya a pasar como...no te vaya a hacer como hizo ésta”. Es muy triste ¿sabes?, que te vayan a decir eso...que tú digas, hasta tus propias compañeras... Tiene que estar... es decir, o son muy fuertes para estar contigo, [*chaska la lengua*] te lo digo en el sentido, y esto es personal, ¿vale?, en el sentido de tener amigas y que les vayan diciendo a sus maridos que tenga cuidado no le vaya...a hacer lo que yo hice, ¿me entiendes? A dejarlos por...por el hecho de, de decir: “Quiero mis derechos”. Pues por el hecho de tu situación personal, porque... Que vamos, que le aguantes la situación que estás viviendo y decidas ¿no? ¿Por qué tengo que seguir así

si no estoy bien? Y...y bueno, lo que te llegas a enterar, lo que llega a tus oídos de lo que dicen [...]. Ese, ese machaque social es muy duro, tienes que ser muy fuerte para aguantarlo y seguir saliendo a la calle con la cabeza en alto, cuando tú sabes que realmente no has hecho nada malo, si no has querido seguir adelante y no estar bien con la persona que estás y...y que todo no es eterno, si se acaba, se acabó. Pero es horrible vivirlo, hay momentos duros. [4s] [MLER]

La organización familiar desvincula, como señalábamos al principio, a los hombres de las responsabilidades en este ámbito. En el caso concreto de las queserías, la división sexual del trabajo sujeta a la mujer al hogar, pues el queso se hace en casa, mientras que el hombre saca el ganado. El trabajo doméstico comparte así escenario con el trabajo lucrativo, y, como señalamos en el apartado dedicado al mundo económico rural (p. 33), ambos quedan invisibilizados. Una de las dimensiones de la fijación a la casa y sus quehaceres es la hiperactividad y la sobrecarga. Así recuerda una de las entrevistadas la época en que su madre estaba enferma:

Atender animales, hacer queso, ir a vender, cuidar a mis hijos, y cuidar a mis padres, porque mis padres...sobre todo mi madre que era mayor, y no era auto... ¿sabes?, auto-dependiente [sic]. Te puedo decir que me iba... hasta noches al hospital, con mi furgón cargado de casa, y salía por las mañanas a vender [...] Que había gente que me, me conocía y me decía: “¿Cómo vas a ir después de estar toda una noche aquí, ahora a vender!”. Dejaba a alguien con mi madre y me iba a vender. Tenía que sacar a mis hijos adelante, y... seguir luchando. Me lo dices ahora y no sé ni como lo hice [ríe] [...] Te puedo decir que me pasé así con mi madre en el hospital mes y medio, noche y día prácticamente. Y de allí me iba a casa a hacer el queso, por el día; luego a los mercados, y todo uhm... Aquello fue una etapa que... uhm... lo volvería a hacer, pero... [MLER]

Resulta interesante de esta cita señalar que el comentario social, la crítica —seguramente bienintencionada y compasiva— no se refiera a que la entrevistada se ocupara toda la noche de su madre, sino que, después de haber hecho esta tarea, ligada a su rol de hija-cuidadora, fuera a vender, es decir, a ocupar su tiempo ganando dinero, y además con un producto al que le dedicaba el resto del día, como bien refleja el párrafo. La risa de la entrevistada, y su afirmación de que lo volvería a hacer, nos indican que, seguramente, aceptó este estado de cosas, en la medida en que le permitieron conjugar su autonomía financiera, y su rol de cuidadora, aunque fuera a costa de su descanso.

Pero el modelo subordinado del mundo rural tiene también un coste en la relación de pareja, pues, como destacamos en los epígrafes del mundo económico (p. 33) los hombres tienen en sus manos la subsistencia económica de las mujeres. La propiedad sobre la explotación retratada en

apartados anteriores funciona no sólo como una limitación material que genera una gran asimetría, sino como una limitación de tipo simbólico. Da sentido al funcionamiento de la explotación, pero también a la división de roles socialmente legitimada, en la que el hombre es visto, en palabras de una de las entrevistadas: como un rey. Es decir, alguien superior, y que ocupa su lugar de superioridad por herencia y por derecho.

Uno de los principales [problemas para cuestionar la segregación es], que tu pareja lo vea como uhm... “Si ella viene pidiendo ahora sus derechos por qué es, se quiere separar, o me quiere dejar, o no quiere estar conmigo”, ¿sabes? Muchas veces, yo creo que la mujer no se enfrenta a la pareja y le dice eso por el miedo de que ellos, qué pensarán al... al hablar ese tema. Uhm... a veces no es tanto ellos, sino ellas también, el tomar esa decisión firme y hablar con ellos y hacerles ver a tu pareja: “Oye que... ni quiero ir en contra tuya, ni es porque me vaya a ir de tu lado, sino es porque... el día de mañana tengamos una... una jubilación mejor, porque los dos podemos cobrar más jubilación, y va a ser mucho mejor para los dos”. Pero a lo mejor muchas veces el machismo lo que hace es que, si la mujer va y le dice algo, eh... Según como sea la pareja también, todo depende de... de la persona. [...] El [hombre es] el poderoso, [ríe]. Sí, es como que le vas a quitar su trono, ¿no? Si lo miras así y te pones a pensarlo, dices... es como que le vas a quitar su trono. Y después viene el otro, y le dice: “Ten cuidado” [ríe] [MLER].

## **1.2. Contrato de género y pobreza. La comunidad como respuesta y la acentuación de los roles tradicionales**

La carencia material, la pobreza y la exclusión son situaciones experimentadas en la actualidad por miles de familias en España. La crisis económica, de carácter sistémico, que se inició en 2008, y que en Canarias se ha vivido con una gran dureza, ha supuesto un duro revés para las familias, en especial para las que estaban ya en una situación vulnerable. Por proporcionar algunos datos, en España se ha pasado de una tasa de riesgo de pobreza y exclusión (AROPE) del 23,8% al 26,6%. El mismo dato, para Canarias, es del 30,8 al 40,2%. La carencia material severa aumentó en el conjunto español del 3,6% al 5,1%. En Canarias, del 3,9% al 13,1%. (INE, 2018). Esta realidad tiene una repercusión muy seria en las posibilidades de renegociar las asimetrías del contrato de género predominante. Las familias se han visto empujadas, como consecuencia del desempleo o el empeoramiento de las condiciones de trabajo, a situaciones de pobreza que no se han visto compensadas por los servicios públicos y por el sistema de prestaciones, que también se han recortado (Pérez Orozco, 2014b). En los barrios pobres se experimentan situaciones de verdadera emergencia, donde las personas se ven al límite. Una de nuestras entrevistadas relata:

¿Por qué hay tantas muertes? ¿Por qué al día... hay... aquí en [Barrio] hay...? Mueren muchas personas, muchas personas que se quitan la vida. Yyy... yyy... Y eso sí que no sale en los medios de comunicación. Personas que no quieren amanecer. [MLOP]

La crisis adopta para las familias pobres la forma de una “crisis de reproducción” (Sarkis, 2018, p. 19) en el sentido más literal, pues está en juego la vida de las personas. Hablamos de ausencia de trabajo y de ingresos, de deterioro de la salud, de pérdida de esperanzas de mejora, no sólo para uno/a, sino para los hijos. Una crisis, como denuncia la entrevistada anterior, invisible, que se experimenta en el aislamiento. En este contexto, la respuesta que identificamos en relación con el contrato de género ha sido doble.

### 1.2.1. La respuesta privada

En los hogares se produce una acentuación de la carga de trabajo de las mujeres, y por lo tanto, de la asimetría y la subordinación, incluso cuando el sueldo principal que entra en la casa es el suyo. Una de las sindicalistas entrevistadas destaca el agotamiento de las camareras de piso, a las que les espera una segunda jornada laboral cuando finaliza la primera. Aunque ha realizado algunas conciliaciones a varones, y señala que en las parejas más jóvenes se da cierto reparto de la actividad doméstica, el contrato de género vigente sigue siendo el que exige a las mujeres la responsabilidad exclusiva en el ámbito doméstico.

Lo que pasa que, que quizás hay uhm...eh...muchas queee...que por lo que te digo, por estaaa...crisis última y tal, el único sustento que entra en tu casa es el... es el suyo, ¿no? Yyy...y eso, y...y aguantan todo lo que tengan que aguantar, porque no pueden permitirse perder el trabajo. Pero es que encima llegan a su casa y siguen... siguen trabajando, ¿no? Siguen...Yo lo, lo...lo oigo entre las compañeras y tal, eh... “Salgo de aquí, voy a buscar las niñas, que las llevo a ballet, o las llevo a inglés, o la llevo a no sé qué”, o... Es verdad que hay alguna que tiene...comparte esas tareas con...con su pareja pero, pero también eh... *[chasquea la lengua]* La edad del...de la mayoría de...de las camareras de piso, no son...gente muy joven, aunque últimamente se ve que está entrando también eh... Mucha...muchas niñas jovencitas, pero la mayoría pues son ya mujeres de cuarenta para arriba. Entonces quizás ahí... que...que las parejas o los maridos compartan eh...las tareas de la casa pues...es más difícil.

**Entrevistadora: Te... ¿Ellas te comentan algo a este respecto cuando hablas con ellas?** Entrevistada: Sí... **Entrevistadora: En el sentido crítico, ¿no?** **En el sentido de...** Entrevistada: Sí, claro de... **Entrevistadora: ...de quejarse, de decir...** Entrevistada: Claro, ¿no?, de: “Llegué a mi casa y tuve que hacer tal, y no sé cuánto”, y de...: “Y estos no recogen, o estos”...Sí, todavía es muy común queee...

que sea la mujer la que se encarga de...de todo. Te digo, más a lo mejor en...en edades más... más mayores, ¿no? [MLCP]

Surge de nuevo aquí la sobrecarga como tema fundamental y señal clara de la posición subordinada de las mujeres en el mundo doméstico y en el orden de género. Un cansancio que tiene que ver con la actividad desplegada en diferentes direcciones y la presión de sobrellevar el bienestar de los suyos. Como señala Pérez Orozco, conviene no idealizar la entrega y el sacrificio femeninos en la unidad familiar (2014a). Pero las entrevistadas con mayor carencia material destacan que el colapso económico de muchas familias no ha servido de manera generalizada para subvertir el orden de género. Antes al contrario, si las mujeres se implican en alguna actividad, como la asociativa, continúan teniendo que atender a “la casa”, y, en ella, a los hijos y al marido.

**Entrevistadora: Y en ese sentido, en mí... en lo, lo que me estás contando, entonces las tareas o el reparto de tareas en la casa es igual, son las mujeres las que se encargan de todo.** Entrevistada: Sí, no lo digo por decir, lo digo porque hablo, hablo con las mujeres. Yo me siento con las mujeres, las mujeres eh...nos hacemos amigas, amigas, compañeras, de trabajo, compañeras de la Red, y ellas me lo comentan, ellas me lo comentan. “Tengo que correr, porque tengo que prepararle el almuerzo, y yo le digo...”. O, “Tengo que correr, porque mira la cena, tengo que preparar la cena”. Yyy...y claro, lo vivo con ellas. Y por eso sé cómo... cómo trabajan las mujeres aquí. Y los hombres, sin embargo, aunque no tengan trabajo, sigue, por desgracia sigue, sigue, sigue el machismo ahí: “Yo soy el hombre, yo tengo lo que tengo que hacer, si me sale trabajo bien, y si no, el resto de...de las cosas del hogar, es de la mujer”, y nada más. [MLOP]

### 1.2.2. La respuesta colectiva

La respuesta colectiva toma la forma de redes de solidaridad, bancos de alimentos y otras actividades de carácter asociativo que vienen a suplir la ausencia o la presencia mínima de la administración en relación a las necesidades de la población más vulnerable. Así ocurre en uno de los casos analizados, una red de ayuda mutua que implica a cien familias, y que ejerce funciones paliativas del desgarramiento social repartiendo alimentos, generando recursos (talleres de cocina sana, formación a personas en situación de desempleo) y desarrollando algunos proyectos reparadores del daño psicológico y físico generado por la crisis, (como peluquería para las mujeres sin recursos). La capacidad movilizadora de la Red es grande, como lo es su capacidad organizativa, con asambleas quincenales y reparto de alimentos semanal; y comisiones de vivienda, o de formación.

En esta respuesta social y solidaria, encontramos una enorme implicación de las mujeres, y, según denuncia la entrevistada, una ínfima participación de los hombres. Ésta relaciona el compromiso de las mujeres con su conexión con las necesidades básicas de la familia: hay hambre,

no hay colchones, las mujeres “necesitan resolver” [MLOP]. El contacto inmediato con la necesidad es lo que lleva a las mujeres a pasar por encima de la posible vergüenza —que atribuyen a los hombres— y pedir ayuda.

Porque la decisión la toman las mujeres, eeh... el hombre le cuesta más acudir a pedi... a pedir ayuda, las mujeres son las que acuden, porque: “Tengo mis hijos, necesito cocinar, eh... qué le... qué le pongo... qué le echo a la olla, eh... necesito, necesito... resolver, eh... en mi hogar lo que ahora mismo... estamos viviendo”. Y esa fue... y eso realmente, realmente lo que se está viendo, eeh... que las mujeres son las que acuden a pedir, a pedir ayuda, pero ya no es esa ayuda de alimentos, sino ayuda... ayuda material también, que lo necesitan. Ayuda como no tener en su casa un colchón y tener que compartir... compartir una cama dos o tres personas, uhm... van las mujeres son... la mayoría, son las que piden las ayudas, hoy en día [MLOP]

La informante crítica la ausencia de los hombres en estas estructuras de apoyo, y, de ese modo, dibuja un relato de economía moral donde las mujeres dan por hecha su implicación, mientras los hombres no se sienten interpelados, y siguen esperando o buscando un trabajo adecuado. De este modo se refuerza el contrato de género subordinado, “feminizándose” la respuesta social, tanto en lo público como en lo privado. De ahí que distinga entre la pobreza material —la escasez de recursos— y la pobreza mental que vincula al machismo y que, argumenta, lleva a muchos hombres a ignorar las necesidades de la familia, a mantenerse ausentes.

[La mujer] se encarga de las cosas de la casa, pero que, aunque... eh... su pareja esté en lo que es la misma situación, de desempleo y demás, quien acude es la mujer. El hombre siente más vergüenza, el hombre le cuesta más, porque hombre sigue al machismo, porque sigue al machismo. Cuando... cuando no hay ahora mismo... la verdad que la pobreza a veces, no solo por falta de alimento ni por desempleo, hay pobreza mental, y eso es lo que ahora mismo se está percibiendo.

**Entrevistadora: ¿A qué te refieres exactamente?** Entrevistada: [*chasquea la lengua*] Me refiero lo que es el, el... [*chasquea la lengua*], el no colaborar con la mujer, el hombre no colabora con la mujer.

**Entrevistadora: Ese es el caso de la mayor parte de las mujeres que están aquí...** Entrevistada: Exactamente. Hablo, no quiero generalizar, pero sí hablo de las mujeres de la Red. ¿Quién viene? Ustedes pueden venir en cualquier momento, un viernes, y verá muy poco hombre, muy pocos. La mujer, ellos se quedan muy tranquilos, nosotros en la Red tenemos siempre... nosotros hay unas normas, que tienen que seguir, cuando la mujer dice: “No puedo ir”, que, porque le sale cualquier tipo

de trabajo y ha limpiado [sic] una casa, o lo que sea, el hombre muy pocas veces la sustituye para venir a colaborar con nosotros. La mujer es la que va siempre a colaborar, la que busca los alimentos, la que se presenta, eeh... al bono de transporte, por medio de ella eh... Pide bono de transporte para su pareja, para sus hijos, pero la colaboración, mínima, es mínima. Ellos siguen pensando que la mujer es la que tiene que estar ahí, la mujer es la que tiene que cocinar, la mujer es la que tiene que limpiar. Por eso te digo: la pobreza a veces, uhm... no es eh... por falta de alimentos, por falta de materiales, sino la pobreza también eeh... los recursos eh... No quieren estudiar, tienen mucho tiempo libre, y no quieren hacer nada, yyy... Y si se da un... una bolsita, lo que es aquí ven, eh... no suelen ver a mujeres en la calle, ni apoyadas en cualquier sitio, sólo ves a los hombres. [MLOP]

En iniciativas como el desarrollo de redes solidarias identificamos el lado reparador de la comunidad, en contraste con el retrato del mundo rural, donde ésta es retratada, sobre todo, como una instancia de control del contrato de género imperante. La estructura asociativa creada cumple una función social fundamental de amortiguamiento de los desgarros y dolores sociales y personales, y contribuye, como señala una entrevistada, a mantener la esperanza, aunque la situación no invite a ello.

Tenemos que ayudar a esa persona que anímicamente se pasa el tiempo con depresiones, eh... que me comenta que se pasa el tiempo de la cama al sillón. Y yo la puedo entender, con depresiones bastante fuertes, porque no tiene esa ayuda necesaria. Yyy... y mi parte de trabajo es decirle que, aunque no tenga esa ayuda necesaria, hay vida, y que toda la vida no vamos a estar así, y que con muy poco, con muy poco eh... también se puede ser feliz. Y esta es la situación que ahora mismo... estoy viviendo, con este grupo de personas, yyy... Pero que yo realmente eh... siempre estoy dando ánimos, siempre estoy con ellas y... y me gustaría seguir trabajando esta parte. [MLOP]

Resulta interesante que la dimensión social de la respuesta a la pobreza generada por la crisis económica no se traduzca en un cuestionamiento mínimo del contrato de género. Antes al contrario, el trabajo de solidaridad y apoyo mutuo aparece como una extensión a toda la sociedad de los roles atribuidos a las mujeres: éstas se convierten en activistas en la medida en que son miembros de una familia, ejerciendo la autonomía necesaria para buscar los recursos necesarios para sobrevivir, pero no la suficiente como para imponer otra lógica de las relaciones de poder en el espacio doméstico. Se trata, en ese sentido, de una forma de resistencia que produce una mejora de las condiciones de vida del grupo, pero que implica una “rehogarización” de los mecanismos de supervivencia (Ezquerria e Iglesias, 2014, p. 148).

### 1.3. Las mujeres profesionales. Los límites del contrato de género

Las mujeres profesionales entrevistadas para esta investigación son directivas y técnicas superiores, y ocupan espacios de poder en el terreno económico, mediático o de la administración. Forman parte de una generación de mujeres educadas, según palabras de una de ellas, “en la igualdad formal”: en el derecho de formar parte de la élite económica, política o social gracias a su formación y/o a su ambición. Sus ocupaciones implican responsabilidad en la cadena de mando, y esto significa que forman parte del espacio de decisiones que define o refuerza el contrato de género. Esto se percibe claramente en la forma en que analizan este contrato: pues en ellas no aparece tanto el tema del cansancio, o de la queja por la falta de implicación masculina en la casa, como el de las maneras de resolver el juego de “aparente” suma cero que implica ser una “buena profesional” y una “buena madre”. Estas mujeres son conscientes de que con su actitud y con su ejemplo están personificando maneras de conjugar ambos lugares.

También, quizás, por ello, aparece en ellas una verbalización de las lógicas diferenciales entre el mundo económico y el mundo doméstico y los espacios de fricción. La lógica de lo económico es la de la eficiencia, la competencia y la disponibilidad a los objetivos de la empresa; también la de la racionalidad burocrática, ciega a las necesidades personales de quienes forman parte de la organización. A ello se opone la lógica de la “vida personal” —que las entrevistadas vinculan a la vida familiar, y, concretamente, a las obligaciones de la maternidad—, donde se necesita atención y entrega a la persona, emotividad, afecto. Ambas cuestiones aparecen condensadas en la siguiente cita:

La nómina de la mujer en las casas ahora es importantísima, esa nómina tiene que estar, ese dinero tiene que estar, pero con la dinámica del hombre, que es tu maestra, tu funcionaria, tu tal, trabaja hasta las tres, y tu nómina es muy importante, pero no cojas un puesto de responsabilidad que me organizas un lío. Porque si coges un puesto de responsabilidad tienes que viajar, tienes que tener reuniones, tienes que tener tal, y no. Entonces existe todavía una barrera social y familiar, que es tremenda, tremenda, y existe en Canarias, que es esto, aceptado... por hombres y mujeres. [MPMM]

Identificamos en este segmento social dos posiciones distintas, que en buena medida se corresponden con las posiciones “pro-aculturación” y “pro-transformación retratadas en el apartado anterior. La una plantea que la manera de resolver el dilema profesionalidad-maternidad es asumiendo las exigencias de estas ocupaciones, lo que llamaremos una estrategia contemporizadora. La segunda denuncia el contrato de género no sólo en el mundo doméstico, sino en su correlato económico, y propone una reorganización de las prioridades sociales.

#### 1.3.1. La contemporización

Destaca en este punto de vista la asunción de las lógicas del mundo económico y el mundo doméstico como dos lógicas *irreconciliables en una misma persona*, cuando se trata de mujeres con aspi-

raciones profesionales. Es una cuestión —señala la mujer directiva de medios de comunicación—, de disponibilidad y de tiempo: pertenecer al escalafón superior de la empresa exige ambas cosas. A los mandos se les exige “trabajar sin contar el tiempo” (Bouffartigue y Bocchino en Prieto, 2008, p. 233).

Nosotras las mujeres, [tenemos que] entender que hay puestos de responsabilidad que generan ¿eh?... una serie de responsabilidades que también tenemos que... que asumir. Que eso, pues claro, evidentemente... Queramos o no, va a afectar a nuestra vida personal, a nuestra vida familiar. [*chasquea la lengua*] ¿Por qué? Mi puesto directivo me exige reuniones, comidas, interactuar, viajes, que eso hace que yo no pueda estar a las tres de la tarde en mi casa. [MPMM]

De ahí que las primeras destinatarias de la crítica en relación con el contrato de género sean las propias mujeres, en la medida en que no todas están dispuestas a asumir estas exigencias, y se quedan a medio camino, en los puestos intermedios, donde la seguridad económica y el horario predecible hacen más conciliable la pertenencia a ambos mundos.

Las propias mujeres tenemos que dar un paso al frente para llegar a esos puestos directivos. Conozco a muchas mujeres muy válidas, que han estado a mi lado, que anteponen todo, la familia, su situación personal, su comodidad, esto lo pongo entre comillas ¿vale?, su...a dar el paso a esos puestos directivos que te generan otras responsabilidades, y te generan otras interlocuciones con el mundo masculino, que eso en el mundo femenino es difícil de entender. Entonces, las que estamos en puestos directivos tenemos que animar al resto de las mujeres, para que no digan: “No, yo me quedo en la función pública porque hago un horario, y luego estoy en casa y respondo del resto de la...”. Tendremos que dar un paso hacia adelante para demostrar que podemos ser como ellos. [MPMM]

Como vemos, la entrevistada, en esta cita, desplaza la presión a la hora de perpetuar los modelos de género de la comunidad o la familia a los individuos-mujeres, que, según su criterio, abrazan una identidad femenina ligada a la familia, pudiendo optar por una identidad vinculada al trabajo. Vemos, además, que se identifica el mundo del poder (un submundo dentro del mundo del trabajo) con el mundo masculino, por oposición al femenino. El contrato de género igualitario es viable en la medida en que existen terceras personas, del servicio doméstico, que liberan a las mujeres cualificadas de su rol tradicional y le permiten acercarse al mundo de los hombres:

Muchas veces eh...la mayor parte del... que les tienen un nivel importante en sus nóminas, van a buscar ayuda profesional en casa, porque esa ayuda profesional en casa es la que hace que luego puedas tener tú un estatus quo, familiar y profesional, un poco consolidado. Si... no tienes la casa bien organizada es difícil que luego en el trabajo puedas rendir, y puedas llegar a... a puestos de responsabilidad [MPMM].

La postura que retratamos defiende una mayor simetría y corresponsabilidad en las relaciones entre los géneros, pero incide, sobre todo, en la renuncia al modelo de mujer-madre-cuidadora como fuente de identidad principal para las profesionales. Algo no siempre fácil de entender, y que es leído socialmente (y aquí identificamos una referencia al control social del entorno) como una obsesión, algo impropio del género femenino.

**Entrevistadora: Dijiste: “Se puede ser mujer y madre y llegar a un puesto de responsabilidad”. ¿Qué sentimiento te genera?** Entrevistada: Uhm...Pues no sé si la palabra es dolor. Es un sentimiento... sentimientos encontrados, diría yo. Porque ha sido una lucha vital, no lo he tenido fácil, para que mi entorno directo lo entienda. Y el entorno social y familiar, eeh...no te reclame y te diga que estás en ello, porque estás obsesionada con el trabajo, que es lo que se suele decir en estos casos a las mujeres que estamos en puestos de responsabilidad. Sin embargo, a los hombres no les dicen eso. Sino que trabajan mucho, nosotras la diferencia es no que trabajemos mucho, es que estamos obsesionadas con el trabajo. Ese es el enfoque, no sé si me entiendes el matiz, el matiz negativo de todo esto. Pero, aun así, con esto ya puedo terminar si quieres, con todo y con ello ha valido la pena. Porque al final yo soy dueña de mi propia historia, y de mi trayectoria vital y profesional, lo siento. Y esto es un discurso para muchas mujeres. [MPMM]

Contemporizar con las reglas del mundo económico (el mundo de los hombres) conlleva la renuncia a la identidad tradicional, pero puede implicar también desistir de la aceptación social; a la inversa, la asunción de las reglas del mundo doméstico (el mundo de las mujeres) implica renunciar a explotar al máximo el potencial que cada mujer capaz lleva dentro. Analizaremos más adelante, concretamente en el apartado destinado al mundo del juicio público las implicaciones de esta dicotomía para la mujer empresaria del mundo turístico, que no tiene hijos (pp. 76 a 78).

**Entrevistadora: Uhum...Eh... ¿Tienes familia?, ¿Has tenido hijos?** Entrevistada: No he tenido hijos.

**Entrevistadora: Consideras que... es decir, ¿no los has tenido por decisión propia, o porque simplemente no ha sucedido...?** Entrevistada: Bueno, aquí hay dos factores. Seguramente hay una parte que es la propia, personal, por circunstancias de la vida personales. Pero también sé, por cierto, que el ser empresaria me ha llevado a no tener tiempo para otra serie de cosas. He tenido que...pujar fuerte para hacer mi espacio, y eso te...te conlleva que, eh...que no tengas tiempo, que no tengas tiempo, porque tienes que hacer muchas cosas. Luego pues lleva otros factores. Esto yo no lo podré...probar nunca, lo que estoy diciendo ahora, pero creo que no hay mucho hombre que quiera en una mesa una empresaria a su lado, desafortunadamente, en esta isla. [MEST]

### 1.3.2. La denuncia

Otra mirada hacia el contrato de género asimétrico es expresada por una entrevistada que ocupa un puesto de responsabilidad en la judicatura. Aquí el centro de la crítica es la deshumanización del mundo económico —que, como en la postura anterior, se caracteriza como un “mundo de hombres”— por estar sujeto a la lógica de los objetivos y los intereses, y no de las personas. Esto implica la invisibilidad y el desprecio del trabajo de cuidados, y, con ello, el desprecio hacia las mujeres, las encargadas de llevarlos a cabo.

La entrevistada subraya las ganancias experimentadas por los hombres —especialmente los hombres “de carrera”— como consecuencia de la subordinación de las mujeres en la estructura familiar. Las mujeres compiten en desigualdad en el caso de incorporarse al trabajo asalariado.

Ehh...mmm... ¿qué ocurre? Que cuando nosotras empezamos, ahí cuando veo pues eh...pues, pues tengo una amiga, la directora de un banco, que tiene dos hijos, y cuando la veo bregar con su día a día. Es imposible que yo pueda ver al íntimo amigo de mi padre, que era director de un banco, que cuando llegaba a casa lo que se decía es: “Psssss, que papá acaba de llegar, y está cansadito, no vamos a darle problemas”. Y un señor que se encontraba con la comida hecha, con sus hijos eh... bañados, limpios, atendidos, que había podido salir del trabajo y como estaba... [*chasquea la lengua*] eh..., pues, eh... Podía haberse ido incluso a tomarse una copa, relajarse o a tomarse un café [*chasquea la lengua*] a la salida sin ninguna prisa, porque no tenía ningún hijo que recoger del colegio, ni tenía nada. [MPJO]

La crítica de esta entrevistada, que adopta un lenguaje y un punto de vista claramente ligados a la economía feminista (Pérez Orozco, 2014a), implica no sólo la corresponsabilidad masculina, sino la subversión de la lógica del trabajo asalariado. Hay una reivindicación de la implicación de los hombres en el terreno de lo doméstico que implica analizar los distanciamientos masculinos como una pérdida de sensibilidad, de riqueza emocional.

Pero sin embargo, tengo la sensación de que esto le corresponde a los hombres, que los hombres tendrán que organizarse, y tendrán que, que, que...que reunirse para hablar como hablamos nosotras. Porque las mujeres si se...eh, es que es mu... Es tan familiar para nosotras hablar entre nosotras, que ya no solamente dentro de grupos, asociaciones que se llamen de una forma determinada, no. Es que te vas al café... eh...o te vas a cualquier... donde confluyas con mujeres, y rápidamente te pones en juego hablando de tu: “Pues mi hijo no sé cuánto, haaay la vacuna no sé cuánto”. Y, y... yo que sé, aunque sea de la ropa y que te pasa con no sé cuánto. “Oye pues tuve mi”... hablando, “Pues mira, con mi madre me pasó no sé qué, con mi hijo no sé cuánto, pues ahora llegando, estoy preocupada de sus salidas y sus entradas, y no

sé qué”. No saben hacer eso. Ellos no se reúnen para hablar de eso, porque no saben gestionar las emociones. ¿Cuándo pueden hacerlo? Pu...pues lo pueden hacer cuando hay alguna mujer en el grupo, y normalmente cuando el grupo de mujeres sea mayor que el número de hombres. Eso es muy triste, pero es que, creemos en nuestra asociación que esto es real. ¿Cuándo mejor se manejan con las emociones? Cuando está uno solo. ¿Por qué? Porque las emociones están en el mismo sitio que el tutú rosa. Y a los hombres no se les permite bajar. “Maricón, marica, sensiblero, niñaata”, y eso lo tienen, lo tienen dentro. [MPJO]

Comprobamos cómo la informante asocia feminidad, maternidad y cuidados. Por contraposición a la mujer directiva, y pese a enunciar frases similares, del tipo “se puede ser madre y tener un puesto de responsabilidad”, reivindica trasladar los dolores, las incomodidades, los cansancios derivados de la dedicación a la familia al trabajo. La denuncia del contrato de género pasa pues, por la subversión de los mundos antes definidos: por trasladar lo doméstico —asumido como lo femenino— a lo económico, poniendo, según su criterio, a las personas en el centro.

Entrevistada: ...que hay que trans... hay que transformar el respeto, y el respeto [*no se entiende*] se tendrá que respetar. Eh...respetar mi figura de mujer, tendrá que respetar mi cuerpo de mujer, tendrá que respetar mi voz de mujer, y tendrá que me va a ver trayendo valores que tradicionalmente han sido atribuidos a las mujeres y arrinconados en las cocinas y en los espacios privados, y lo voy lo voy a traer al espacio social, y lo voy a traer al espacio público y usted lo va a ver. Y le voy a traer los cuidados, bueno, lo primero que voy a traer, [*chasquea la lengua*] Yo en mi caso no, en mí, mi, o sea, lo primero que, que, que me voy a poner en juego es como, como... como profesional, como mu...sin orden, como profesional, como, como mujer y como madre, y te lo vas a tener que tragar entero las tres cosas. Y eso supone que cuando yo voy a, por ejemplo, una de las cosas que, que...que yo percibo mucho, en reuniones es cuando hablas de tu vida privada. Sí, sí, sí, que hoy quiero hablar de lo que me ha pasado porque tiene relación con algo, y entonces [*chasquea la lengua*], muchos hombres se empiezan a poner nerviosos. No pasa nada, no te voy a exigir que hables a tí de tu vida privada, pero es que la pongo en juego. No te voy a contar mi vida ni a dar la chapa, pero estamos hablando de una cosa que trae a colación, y parece que dices cuatro palabras de una cosa que te ha pasado y es como ¡no, uff...! Como que la gente se pone en guardia. No, vamos a relajarnos. Vamos a relajarnos. Que no pasa nada. [...] Entonces no puedes decir que es...que tienes un...que quieres quedarte embarazada, no puedes decir que tienes un hijo pequeño, no puedes que tú, que tú tienes un padre encima al que cuidar, y luego estamos viendo que esto es un círculo, ¿eh? Que cuando terminas de cuidar a tus hijos empiezan tus padres. Pues sí, pues las

mujeres privilegiadas, como, como mi caso, que no nos pueden echar, pues mira. Lo voy a tener que ver, lo voy a tener que tragar y lo voy a tener que escuchar, y lo vamos a tener aquí dentro. [MPJO]

## 2. LA VIOLENCIA DE GÉNERO

La violencia de género está presente en todas las entrevistas realizadas a mujeres que han ostentando u ostentan cargos de representación colectiva en la defensa de algún tipo de derecho. En éstas la violencia es interpretada como la expresión más terrible de la desigualdad entre mujeres y hombres. Es considerada la evidencia más palpable de la existencia de un orden social que discrimina a las mujeres, una organización que en unas ocasiones es llamada “patriarcado” y en otras “machismo”.

Asimismo, la violencia adquiere un lugar central en el relato de dos mujeres que la sufrieron durante un importante período de sus vidas, y en el de una profesional que trabajó en la prevención de la violencia de género, y que en la actualidad lo hace en la atención a mujeres que la sufren. Entre éstas la violencia de género adquiere también el estatus de problema social, comprensible sólo desde las relaciones de poder que históricamente configuran a mujeres y a hombres. El análisis de esta dimensión del mundo doméstico se realizará sobre las experiencias y percepciones de estas tres informantes.

### 2.1. Explicar (se) como víctima

#### 2.1.1. Las circunstancias nombradas como el origen de todo

Las trayectorias de vida de las mujeres que han sufrido violencia de género son muy distintas. Hablamos, en concreto, de violencia psicológica. Siguiendo a Hirigoyen (2006), este tipo de violencia:

Se da cuando una persona adopta una serie de actitudes y palabras destinadas a denigrar o negar la manera de ser de otra persona. Estas palabras o gestos tienen por objetivo desestabilizar o herir al otro. En momentos de ira, podemos pronunciar palabras hirientes, despectivas o hacer gestos fuera de lugar, pero generalmente esos deslices van seguidos de arrepentimientos o disculpas. En cambio, en la violencia psicológica no se trata de un desliz puntual, sino de una forma de relacionarse. Es negar al otro y considerarlo como un objeto. Estos modos de proceder están destinados a someter al otro, a controlarlo, y a mantener el poder (p.25).

Por un lado, la trayectoria de MOOP está marcada por el esfuerzo y las renunciaciones que le ha supuesto ocupar una posición socioeconómica (de origen y de destino) muy subordinada. En cambio, la de MOVG se caracteriza por la inexistencia de cualquier situación de carencia y/o necesidad. Sus historias nos ofrecen dos biografías disímiles en cuanto a posición social, pero con muchas otras cuestiones comunes. En ambos casos las entrevistadas hacen alusión a sus circunstancias para explicar cómo la violencia de género terminó siendo posible en sus vidas. Por un lado, MOOP, una mujer de origen campesino que nunca fue al colegio, alude a las dificultades de sus primeros años de vida, en los que no pudo contar con los espacios de relación y seguridad que la educación formal normalmente ofrece. Carencias que, a su juicio, favorecieron que, por un lado,

eligiese a la persona incorrecta, y, por otro, se mantuviese en esa relación de violencia sin cuestionarla. Un contexto que se traduce en una vida desposeída de recursos, de redes y de experiencias significativas tanto en las relaciones amorosas como en cualquier otro ámbito de la vida. Así lo expresa la entrevistada:

Eh...conocí al padre de mis hijos con dieciocho años. Lo conocí como pareja, pero yo a esta persona la conocía desde niña, vivía en el mismo barrio. Eh...estuve ocho años de novios y quince años de casados. Eh...mi matrimonio la verdad que para mí fue una equivocación muy grande. Pienso que uhm...el no tener nunca, el no acudir a ningún colegio, no tener amigos, porque ahí donde realmente puedes tener esos amigos de instituto y demás, pues pude tener la equivocación de encontrar a esa persona y aceptarla como persona que me había enamorado de ella. Y al final, cuando analizas la situación de tu vida, piensas que no te enamoraste, simplemente es porque viste a una persona que te invita a salir. Que...eh... nunca habías conocido anteriormente esto, lo aceptas y llegas a la equivocación de casarte y tener hijos. Tuve dos hijos, que para mí ahora mismo es lo más importante en mi vida, y tuve esa equivocación. Eh... fueron quince años de maltrato psicológico. [...] [MLOP]

Por otro lado, MOVG expone cómo experimentó la violencia cuando conoció a un hombre que encarnaba todos los mitos y estereotipos del amor romántico. La entrevistada comenta que toda su juventud estuvo marcada por la igualdad formal entre las mujeres y hombres. En este caso, la entrevistada presenta en su relato una situación que ella considera paradójica: a pesar de formar parte de las mujeres que crecieron en democracia y, por lo tanto, disfrutaron de unos derechos y libertades impensables para otras mujeres, se convirtió en una mujer víctima de la violencia de género. Veamos el modo en que la entrevista expresa parte de lo comentado.

Yo era una chica que estudiaba una carrera universitaria, yo no podía decir que era eh...ufff...eh...no venía de una familia problemática, eeh...venía de un nivel medio, había sido educada como todas las chicas de mi generación, es decir: un sistema patriarcal a tope. Pero de repente mi generación puede estudiar una carrera universitaria. Pero sí, es verdad que tú tienes dentro también como unos valores, ¡fuf! [ríe] metidos en vena, generación tras generación, con lo cual, tú eres una mujer independiente, pero hasta un punto ¿no? [ríe] Es decir, yo podía estudiar una carrera, pero conocí a una persona, y de repente mis roles eran exactamente los de mi madre. Con lo cual, en cuanto apareció el príncipe azul yo dejé todo. Lo dejé todo uhm... me enamoré. Y el príncipe azul, efectivamente, porque era un maltratador y suelen hacer acto de presencia como príncipes azules. Ellos aparecen de una forma...uuff... espectacular [ríe], y piensas que es el hombre de tu vida, y poco a poco tú vas dejando las cosas. Eh...en mi caso fue así, ¿no? Me quedé embarazada enseguida, y empezó

unnnnn lento, lento proceso de violencia psicológica, que fue creciendo, fue creciendo, y eso lo que hace es que tu autoestima todos los días vaya bajando, ¡uff! Hasta niveles insospechados, insospechados. [MOVG]

Como puede leerse en el fragmento expuesto, la entrevistada utiliza la figura de su madre para hacer referencia a una mujer del pasado, perteneciente al mundo de la *desigualdad formal*, donde el acceso diferencial –en perjuicio de las mujeres– a los recursos y al control de estos contaba con un duro soporte legal y cultural. Así describe la entrevistada el status de su padre en la familia:

Por otro lado, también lo habíamos mimado, lo de: llegaba, se sentaba, y mi madre le ponía la comida, ¿sabes? Igual se levantaba y mi madre la recogía. Y luego. “Ssshhh, calladita, que papá descansa, a papá no se le levanta la voz, prepárate cuando llega tu padre” [*chasquea la lengua*]. ¿Entiendes lo que yo te digo? ¿Sabes? Entonces, pero mi generación creció todita así. [MOVG]

A este respecto, no está de más citar este extracto de Moraga sobre la situación de las mujeres durante la Dictadura.

Se prohibió el trabajo nocturno a mujeres, se “liberó” a la mujer casada “del taller y de la fábrica”. Igualmente, se les prohibió el acceso al ejercicio de profesiones liberales y otros empleos dentro de la función pública [...]. Todo ello acompañado de una política de concesión de primas por maternidad y subsidios familiares, siempre abonables al “jefe de la familia”. Asimismo, se derogó la ley del matrimonio civil y la ley de divorcio con efectos retroactivos, se penalizó el aborto, el adulterio y el concubinato. También se incrementó la mayoría de edad a los 25 años, obligando a la mujer joven a permanecer en el hogar paterno “hasta el momento de casarse o entrar en un convento”. Con todo ello se consolidó un modelo de familia como célula primaria, natural y fundamento de toda sociedad, correspondiéndole a la mujer el rol de esposa y madre, y por lo tanto, entre sus funciones estaba la de educar a los hijos en la fe cristiana y en la doctrina falangista, y ser el refugio y descanso del marido (2008, p. 232).

El retratado en las líneas anteriores es un modelo de mujer del que la informante –y las mujeres de su generación— se distancia, aunque, como expone, no en todos los órdenes (o mundos) de la experiencia social. En el privado, de acuerdo con su relato, los derechos y las libertades se mueven en las coordenadas del pasado<sup>6</sup>.

## 1.2. La reflexividad practicada: la familia de origen

Las mujeres entrevistadas recapacitan sobre su pasado y se piensan desde los lugares que ocupan ahora. MOVG, por ejemplo, reflexiona sobre el modo en que le ha afectado el comprender su maltrato desde la perspectiva de género. Ahora, de acuerdo con su relato, es capaz de ver

<sup>6</sup> No podemos olvidar que las jóvenes de la Transición Española crecieron en un contexto en el que la principal reivindicación del Movimiento Feminista se centraba en aumentar la presencia, la libertad y los derechos de las mujeres en el espacio de lo público. Es a principios de los noventa cuando los malos tratos pasan a primer plano en la agenda feminista.

las situaciones que les ha predispuesto a aceptar determinadas jerarquías y sumisiones —como las que se dan en la familia nuclear patriarcal—, y a naturalizar los peligros, ofensas y/o desprecios destinados a las mujeres.

**Entrevistadora: Tú comentaste: “Yo no era consciente de que formaba parte de la desigualdad, la tenía aceptada”. ¿Podrías ponerme algún ejemplo?** Entrevistada: Pues situaciones completamente cotidianas que vivimos todas las mujeres, yo que sé. Desde el piropo que te molesta, es que claro, yo te digo que mi grado ahora es cero, yo no tolero nada. Todo me choca y me chirría en ese aspecto. Entonces lo que yo podía aceptar antes, y lo veía como lo natural, desde la relación de mi padre conmigo, que es patriarcal, mi padre y yo, hija y mujer, con lo cual: “Tú calladita, no digas nada, aquí se hace lo que digo yo” [ríe]. Pero que tú lo interiorizas, y lo vives como...tal, pues el tío que te hace por la calle: “Vas no sé qué, si te cogiera...”. O cualquier amigo o compañero que te hace un comentario, que tú ahora mismo dices, “¿A qué viene esto, tío?”. [MOVG]

## 2.2 El pasado: el vínculo violento

### 2.2.1. La violencia como norma aceptable

La consideración de un acto o una relación como un hecho violento es algo profundamente socio-histórico, es decir, que:

Lo que en un momento o lugar se toma como violencia en otro puede vivirse como una interacción normal. Por tanto, no se puede hablar de que alguien es dañado o forzado en términos absolutos, obviando la dimensión socio-histórica, relacional y situada (García y Casado, 2010, p.104).

MLOP lo expresa de una manera muy clara cuando habla de su relación del siguiente modo:

Pensaba que esa relación era normal, porque no tenía experiencia en la vida. Me pensaba que era: levantarme por la mañana, prepararle el desayuno para que se lo llevara al trabajo, preparar el almuerzo, y esperarle en la casa, y realizar todas las tareas de la casa. Pensaba que era la labor que tenía que hacer. La mujer que se acaba de casar era lo más correcto, lo que tenía que ser. [...] Cuando tuve mis hijos, no lo tuve en ningún momento a mi lado. A mi lado quiero decir que siempre tienes esas ganas de, de... agarrar la mano a alguien cuando estás ahí en el paritorio, y no tenerlo. Eh...no tener una palabra de aliciente que te diga: “Tú sí que vales”, o decir la palabra “te quiero”. Es muy importante. Sin embargo, no la tuve. Luché con mis hijos para que tuvieran una educación correcta, no sólo los llevaba al colegio, sino me tuve que ir a trabajar para pagar un piso. Tuve unos maltratos diarios, continuos,

de acecharme en todo momento qué estaba haciendo, con quién hablaba, con quién no hablaba. Y yo sin embargo pensaba, pensaba que era normal, que todo eso era normal. [MLOP]

El eje de lo normal o aceptable ordena toda la exposición de la entrevistada. Lo normal debe ser entendido como el conjunto de expectativas sobre las relaciones amorosas que en un momento dado se convierte en el referente de lo legítimo, del comportamiento aceptable en las relaciones heterosexuales. Lo que hoy a las entrevistadas les parece impensable, no lo era ayer ni para ellas ni para la sociedad en general. Lo que nos invita a pensar esta apelación a la normatividad (lo normal) es que la violencia no era —ni es— ajena a los discursos dominantes sobre el amor y las relaciones de género, sino que es totalmente próxima a ellos.

**Entrevistadora: Dijiste: “Fueron quince años de maltrato psicológico”.**

**¿Recuerdas algún ejemplo?** Entrevistada: El maltrato psicológico durante quince años fue obsesivo. De no tener amigas, de no poderme acercarme a su trabajo, entrar donde trabajaba, de comunicarme muy poco, de no dejarme hablar mucho por teléfono, de si llegaba a partir de las diez de la noche a casa, ya eran gritos, de que tenía que estar ahí constantemente...eh...en la casa, con todo hecho, con la ropa planchada, lavada, la comida hecha. [...] No hubo maltrato físico, pero sí maltrato... psicológico. Yo creo que el maltrato psicológico eh...es más maltrato, porque cuando te da un golpe, ese golpe se cura, ese golpe se puede olvidar, pero el psicológico, lo tienes, lo llevas siempre, por mucho que quieras olvidar, nunca terminas olvidando, siempre te viene a la mente, ese daño que...Que puedes corregirlo, pero nunca termina, nunca termina [MLOP].

Tal y como Rita Laura Segato (2003) expone que la coacción de orden psicológico

Se constituye en el horizonte constante de las escenas cotidianas de sociabilidad y es la principal forma de control y de opresión social en todos los casos de dominación. Por su sutileza, su carácter difuso y su omnipresencia, su eficacia es máxima en el control de las categorías sociales subordinadas. En el universo de las relaciones de género, la violencia psicológica es la forma de violencia más maquiavélica, rutinaria e irreflexiva y, sin embargo, constituye el método más eficiente de subordinación e intimidación (pp.114-115).

### **2.2.2. Amor, género y poder: la trampa del reconocimiento**

Cuando el vínculo amoroso heterosexual se desliza hacia sus versiones más románticas y/o fusionales, se configura como un sistema social en el que los roles de mujeres y hombres están muy constreñidos por mandatos de género dicotómicos y restrictivos (Caro y Fernández-Llebrez, 2010; Díaz Aguado, 2008). En nuestro caso, nos encontramos con dos casos de una importante dominación y violencia masculina hacia las mujeres en los que el amor fusión no ha evaporado a los

individuos en un *nosotros*, sino en un él. Ha habido una especie de *identidad sacrificada* para mantener el orden familiar y acceder al reconocimiento que toda relación precisa. Una de las entrevistadas lo describe como un “lavado de cerebro” por el que perdió la capacidad de tomar decisiones, incluso las más banales. Por ejemplo, comprar naranjas.

Yo recuerdo ir al supermercado y ser incapaz de elegir lo que iba a comprar, porque él, después de yo hacer la compra, tenía que sacar y decir si yo había hecho la compra correctamente o no, ¿no? Entonces, yo recuerdo entrar y decir: “No sé qué naranjas coger, porque no sé cuáles son las correctas”. Porque él cuando las vea, me va a decir: “Estas no son las naranjas, qué clase de mierda de naranjas compras”. Ese tipo de historias... que te van anulando, ¿no? Entonces tú no sabes, no sabes, piensas que todo lo vas a hacer mal ¿no? [...] Yo ya no sabía cómo actuar, era incapaz de tomar mis propias decisiones, no sabía, no sabía qué era lo correcto. Yo recuerdo ahora, cuando yo me quedo sin ropa, claro, buff, consigo el primer dinerito y tal, y me iba a comprar algo, yo no sabía que comprarme. Yo recuerdo cuando estaba en *Zara* enfrente del espejo ¿no? [...] Y reconstruirse en eso es muuuy jodido, muuuy jodido, porque es como no sé, un lavado de cerebro muy grande, ¿no? [MOVG]

A pesar de las diferencias, ambas mujeres, desde sus posiciones de sumisión, intentan que su agresor las reconozca como sujetos que tienen algún valor. Por ejemplo, MOVG explica cómo su relación le exigía ser capaz de encarnar todos los comportamientos que satisfacen las necesidades de su expareja, tal y como podemos leer a continuación:

Yo siempre estuve cosificada, durante los dieciséis años de relación, eeh...Yo era una cosa, como un colchón o un tal, en el que debía ser perfecta: debía ser buena cocinera, pero mientras era buena cocinera, tenía que ser sexi al mismo tiempo. O sea, yo en mi relación de pareja, yo he tenido que pasar por eso, por...todos los roles que es cosificar a una mujer, ¿no? “Tú callada, tu opinión no tiene importancia, tienes que estar siempre atractiva, no puedes estar de mal humor, tienes que cumplir con tus obligaciones perfectamente”. Y cuando no lo eres, eres castigada, y abandonada, porque él me abandonaba. Cuando no cumplía con los roles establecidos él cogía y se iba de la casa, y desaparecía. Hasta que yo no volvía a ser esa persona sumisa, buena, y ese estereotipo de mujer, que pasa la mopa del polvo con su delantal transparente ¿no?, ¿entiendes? Así tal cual, textual. No figurado, real. Yo tenía que limpiar el polvo de una forma que fuera sexi y atractiva para él, y eso lo viví yo en mis carnes ¿no? [ríe] O yo no podía ponerme enferma, yo era castigada si yo me enfermaba. O sea, yo creo que eso es bastante cosificador [ríe]. Por ejemplo, yo [...] no podía toser, porque si tosía, era castigada [ríe]. Y no podía envejecer, tampoco. El hecho del paso de los años, yo como mujer era objeto de mofa y burla por su parte, no aceptaba que yo me

hiciera mayor, él me quería siempre joven, y al ser mayor me castigaba. Tal cual ¿eh? Real, no en el sentido figurado, tal cual [ríe], así. [6s]. [MOVG]

El relato de la entrevistada detalla con suma precisión cómo su existencia sólo era posible en la medida que satisfacía los deseos de su pareja: una mujer convertida en una extensión del agresor, cuya identidad propia es negada. El reconocimiento sólo llega cuando ella es capaz de representar los complejos papeles que éste le solicita. De la misma manera ocurría con MLOP: en su caso, ésta debía representar roles apegados al imaginario de la “perfecta casada”.

**Entrevistadora: Dijiste: “Tenías que estar... Tenía que estar con todo hecho de la casa”. ¿Recuerdas algún momento en particular?** Entrevistada: Sí, la comida. Eeh...Fui una mujer que...eh..., pero también porque me gustaba la cocina. Me acuerdo que los, los...los cuarenta días primeros de...de casada, nunca le repetí el plato que hice. Eh...uhm...tenía experiencia de comida, pero no la practicaba, pero sí que me gustaba estar siempre con mi madre cuando cocinaba. Pero como me encontraba...lejos de mis...de la vivienda de mis padres, me compré un libro, y...y a partir de ahí, todos los días le preparaba una comida diferente. Carmen Cabrera, el libro de Carmen Cabrera, me acuerdo, que todavía lo tengo. Un libro canario. Yo creo que yo nunca me descuidé, por esa parte, sin embargo, él uhm...lo único era los desprecios, siempre, siempre...siempre había...que ponerle alguna falta, a algo que yo hacía. [MOOP]

Las mujeres también reflexionan sobre si las relaciones de las que formaban parte pueden ser consideradas relaciones amorosas. En los dos casos, y desde el presente, señalan que “aquello no era amor”. El vínculo que mantenían con sus agresores rebasa las normas de lo que hoy éstas consideran que es el amor.

**Entrevistadora: Tú dijiste: “Estuve dieciséis años con una persona, mi ex pareja, ¡uf! Cuesta decir esto” ¿Puedes añadirme algo más sobre ese sentimiento?** Entrevistada: Uhm...es que es un sentimiento... [chasquea la lengua] es que uhm...Es muy duro aceptar que tú has estado con un maltratador ¿eh? Es muy duro, porque tú amas a esa persona, tú crees que la amas, tú amaste a esa persona, tú haces todo lo habido y por haber para que esa persona, a la que tú ames...amas, no sea malo contigo. Eso es un proceso mental muy... Es muy difícil, es muy chungo, es muy chungo, jah... [chasquea la lengua], sí, porque tú lo amas, y tú no entiendes por qué, qué haces tú mal para que él no te quiera, porque tú lo amas. O sea, nadie está con un...tú amas a esa persona, como mujer que se...que está dieciséis años con un tío que la castiga, uhm...en ese momento...Yo ahora, uhm...con el paso del tiempo yo digo: “Yo a este tío no lo quería, yo tenía una dependencia emocional tremenda”. Porque

él me la había creado, claro, porque tú no sabes, uhm...es una dinámica muy complicada ¿no?, de entender, cuando estás fuera. [*chasquea la lengua*] Pero sí, claro. [*chasquea la lengua*] Sobre todo lo que no., lo que no entiendes en toda...en todo el tiempo que estás con alguien...que te está haciendo daño, es por qué te está haciendo daño ¿no? Nunca lo entiendes ¿no?, es como..., ¿Por qué?, ¿Qué he hecho yo mal para que él me trate así?, ¿no? [MOVG]

Las entrevistadas ponen sobre la mesa el carácter absolutamente histórico y situado de la violencia, el amor y sus imbricaciones. Lo que ayer era normal hoy no lo es y las reglas del juego que sirven para regular unas esferas de la vida, no sirven para otras.

### 2.3.3. Las hijas y los hijos

Los hijos están presentes en el relato de las entrevistadas como el aspecto más importante de la culpa que sienten. Las mujeres saben la importancia de la familia en la construcción de la personalidad de sus hijos y de sus hijas, y sufren por las secuelas de la violencia vivida.

Sí que fue una tortura, el estarme vigilando, de noche. Fue mucho eh...Fue una constancia el...el ponerse bravo con sus hijos, y yo salir, meterlo en el coche y salir de casa hasta que llegará a una hora determinada, y pudiera llegar de nuevo, sin que él se enterara, para poderme acostar de nuevo, y así constantemente. Torturada es el, el desprecio a sus hijos, cuando por ejemplo llegaba un domingo, y sus hijos...iban a la cama, como cualquier niño cuando se levantaba, y ello...Y él le decía: “Quítese de aquí, quiero estar tranquilo”. Ahí sí que tengo...una pena eh...por mis hijos, porque realmente no tuvo un padre como el que tenía que haber tenido, un padre que le diera cariño, que hubiese armonía en la casa, y sin embargo, lo único que ellos tienen siempre en su mente es el maltrato. [MOOP]

Lo peor de todo, dee...de mi experiencia con un maltratador...psicológico, es...el no haber, yo creo que esto se da bastante, es común si...si...[*chasquea la lengua*] Yo, [*no se entiende*] todas las que hemos sido madres, el no haber tenido la capacidad de...defender a tu hija o a tus hijos, ¿no? En mi caso, no haber tenido la capacidad de haber puesto freno, ¿no? Temer que mi hija eeh... no era feliz, al lado de esa persona porque la hacía...infeliz, pero yo no haber tenido esa capacidad. Creo que eso es como lo más eh...[*chasquea la lengua*] doloroso para mí ¿no Lo más doloroso, sin duda. Lo más [*chasquea la lengua*]. Fíjate que es lo que más daño me hace, más que mi propio dolor personal, el daño que le ha hecho a mi hija ¿no? A pesar que ella es una pasada de tía, que buff...es alucinante, pero [*chasquea la lengua*] eeh...esa, esa incapacidad de...de ponerme...valiente y haberle dicho: “Tío hasta aquí, hasta luego”. [*chasquea la lengua*] Eso solamente se lo...se lo hice...se lo dije una vez, que...que tenía a la niña frita, ¿no?

Y...[chasquea la lengua] pero bueno, una piensa que nunca es suficiente ¿no? Y a veces lo hablo con mi hija y ella siempre me dice: “ Pero tú hiciste lo que pudiste mamá, pero porqué te culpas y tal, y...y...jolín mamá, tú no sabías, yo tal...”, [chasquea la lengua] En fin, ¿no?, eso siempre se queda ahí. [chasquea la lengua] MOVG

Pero los hijos e hijas también pueden cumplir un papel fundamental en la movilización necesaria para salir de su situación. En el caso de una de las entrevistadas, su hija fue un soporte primordial. Fue la primera persona que le ofreció las palabras necesarias para comenzar a entender su relación como violenta: aquí vemos con claridad el salto generacional de lo “normal” a lo “inaceptable”. Y cómo el sufrimiento por amor no es considerado, para este miembro de la generación más joven, como algo inevitable. La hija —“maravillosa”, en palabras de la informante— es la que enseña a la madre:

Yo estuve dieciséis años con esa persona, eeh...mi hija también eh sufre...maltrato psicológico por su parte desde que es pequeña, ¿no?, su autoestima por los suelos, eeh...uhm...La trata mal, él es un matratador muy sutil, de los que...una no se da cuenta, eh... Todo el mundo piensa que es una persona maravillosa y estupenda, pero el infierno lo vives en casa, ¿no? No te da golpes, no te pega, no te dice: “Te voy a coger y te voy a matar”, directamente ¿no? Pero hace que tú te sientas muy mal y que tu hija llega a hacerse pis encima, del miedo que le tiene ¿no? Sin levantar una palabra, sin levantar una palabra, él nunca levantaba la palabra, pero hacía que mi hija se hiciera pis, y que yo me muriese del miedo, ¿no? Sólo mirarnos, nos daba miedo, ¿no? [chasquea la lengua] Eso lo vivo dieciséis años, y el maltrato va subiendo, va subiendo, va subiendo...con su rueda de...[chasquea la lengua] lunas de mieleess, maltrato, luna de miel, maltrato...así. Entonces mi hija...mi hija, que se convierte en una adolescente maravillosa, comienza a tener conciencia ella que es mujer, y que algo sucede en mi casa ¿no? Entonces mi hija es la que me dice: “Mamá , es un maltratador?”. Yo hasta ese momento no había tenido conciencia [ríe]. Entonces mi hija, con catorce años, es la que me empieza a poner vídeos, me empieza a hablar de lo que es el maltrato, de lo que es eeh...[ríe] montón de cosas que... de las que...A mí me pasaba ¿eh? Yo podía ver una película, o cualquier cosa que tratara del tema, y yo no me sentía identificada, me resonaa así como a lo lejos, pero a mí no. Hasta que mi hija me empieza a poner, me acuerdo, me pone un vídeo de Pamela Palenciano, ¿no sé si la conoces? ¿No? [chasquea la lengua] Es una chica que haceee... uhm...eh...Tiene un monólogo para las adolescentes, que mi hija lo oye y dice: “Quiero que lo veas esto tú”. Y entonces ella me lo pone, y...buahh...eso me toca a mí ¿no? Ella habla mucho conmigo, e intenta a mí hacerme entender, ella a mí, mi hija me hace entender a mí...[aspira entre dientes] [chasquea la lengua] que estamos viviendo una situación de...[ríe] de violencia, y que es inaceptable, ¿no? MOVG

## 2. 3. El presente: lo que no se dice de la violencia de género

### 2.3.1. Violencia y estigma

La violencia de género se experimenta como un fracaso personal y familiar que se silencia precisamente por ello. A las familias se les protege de saber la realidad vivida: se trata de ahorrarnos “el disgusto”. Dar un paso adelante y denunciar, por otra parte, puede desencadenar reacciones negativas que multiplican el sufrimiento. Desde la incredulidad, hasta la acusación de estar poniendo en la picota a un hombre bueno, destapar la violencia de género es enfrentarse a un juicio social donde se va a evaluar la integridad moral de la mujer. Especialmente en el caso de una de las entrevistadas, que vivió el rechazo de parte de su entorno, y se convirtió en una mujer estigmatizada.

En la dinámica de...del, de la violencia de género, hay algo que es muy importante, y es el, el alrededor, ¿no? [chasquea la lengua] Eh...surge una cosa que para mí es algo uhm, completamente desolador, como una mujer que tiene esta experiencia, ¿no? Que es eh...cómo reacciona la sociedad ¿no? Todos, todos, o sea, mi experiencia ha sido demoledora, no solamente por esas preguntas de cómo pudiste aguantar, sino del rechazo de...de personas comunes, que justifican al maltratador. Es así, tal cual. Eso es tremendo, ¿no? [chasquea la lengua] ¿Sabes? Que jamás tú te podías imaginar que se hicieran los locos uhm...y no te saludaran por la calle, porque tú estás haciendo eso. Loca, tú le estás haciendo eso a ese tío que es tan buen tío, qué daño le estás haciendo. [chasquea la lengua] Eso es durísimo. Eh...tampoco pidess...uhm...nada muy especial, ¿no? Pero...uhm... [chasquea la lengua] Con eso vivimos todas, ¿eh?, pero todas. Yo nooo...de, del...uhm...con mujeres con las que he tenido relación y contacto, eh...por medio de terapias de grupos que hacemos juntas y nos hemos conocido, afortunadamente, eh... [chasquea la lengua]. Todas tenemos esa sensación, ¿no?, de que cuánta gente mira para otro lado, yyy...[chasquea la lengua]. Así que a veces, uhm...uuf...más que un poco de...buff...no me sale ahora, de compartir a tu muro de *Facebook*, eh...esas imágenes, porque me ha pasado, esa gente súper eh...enrollada, que es uhm...que están comprometidas con montón de acciones solidarias, pa, pa, pa, papa, pa, pa, y que en el caso que se han encontrado, personal,[chasquea la lengua] mío, han decidido... apoyar el maltrato, porque eso se llama apoyar el maltrato. [ríe] ¿sabes? Eso es, eso es de todos ¿eh?, eso es de todos, es una cosa uhm...de la sociedad, y tú eres uhm... wuash...alucinas mucho con eso ¿eh? [MOVG]

### 2.3.2. El maltrato sofisticado: el estereotipo del agresor

El maltrato psicológico es sutil, es, en palabras de MOVG, un “gota a gota” que acaba

por hacerles sentir “una mierda”. Los agresores, frente a la imagen consolidada de los hombres violentos como fuera de sí, descontrolados, eran lo suficientemente conscientes de los límites de la relación como para no traspasarlos. La evitación de la agresión física aparece así no como una forma “blanda” de violencia, sino como una expresión de cálculo.

La persona con la que yo conviví, sabía perfectamente que si me pegaba, mi reacción iba a ser otra. De hecho, yo reacciono cuando hay una acción violenta. [chasquea la lengua] Sí, sí él hubiese sa...yo estoy convencida que si él hubiese sabido, que yo habría tolerado el maltrato físico, él me habría maltratado físicamente desde siempre, pero sabía que yo no lo toleraba, con lo cual no me lo hacía. [chasquea la lengua] No sé cómo explicarlo ¿no? Es como...te voy a pegar donde no se te note [chasquea la lengua] [suspira]. Uhm...¿sabes?, porque el maltratador eso de que te deja el ojo morado, te deja la cara marcada, pa, pa, pa, es que es una minoría, es que la mayoría de las denuncias no van por ahí. Entonces el problema de denunciar o no denunciar, es con lo que tú cuentas para un juez. [MOVG]

La entrevistada insiste en esta cuestión, y afirma que violencia se ha actualizado, que ya no responde a los cánones de lo arcaico y/o grotesco. De acuerdo con MOVG, la violencia ha mutado porque las mujeres y los hombres han cambiado.

El maltratador está sup...super sofisticado ya, está super, ya mejorando sus tácticas. Los que...los que...mal...los que pegan palizas, eso son los torpes, los más primitivos, pero luego hay unos grados, [ríe] que se sos...sofistican porque la mujeres hemos cambiado también. [chasquea la lengua] ¿Entiendes lo que te quiero decir? [chasquea la lengua] Entonces...Yo a lo que me refería con eso, es que, para ponerte un ejemplo, que cualquier eh...da igual que...que tengas estudios universitarios, que vengas de familias bien estructuradas, queee... [chasquea la lengua] que no seas una persona que haya tenido grandes problemas, que hayas tenido relaciones normales. Un maltratador puede aparecer en tu vida en cualquier momento. [MOVG]

### 2.3.3 La negación del problema social: el estereotipo de la “víctima”.

Un aspecto importante del relato de las entrevistadas es que, al tratarse de violencia psicológica, dedican un tiempo a explicarse y a “calibrar” el daño realizado. La violencia psicológica no deja huellas visibles, no hay moratones que enseñar.

No hubo maltrato físico, pero sí maltrato...psicológico. Yo creo que el maltrato psicológico eh...es más maltrato, porque cuando te da un golpe, ese golpe se cura, ese golpe se puede olvidar, pero el fisi...el...psicológico, lo tienes, lo llevas siempre. Por mucho que quieras olvidar, nunca terminas olvidando, siempre te viene a la mente, ese daño que...que puedes corregirlo, pero nunca termina, nunca termina. [MOOP]

Del mismo modo que no es fácil desenmascarar al agresor, es muy difícil salir a la luz como víctima. No sólo debido a la falta de conciencia que produce la normalización, a la vergüenza, o a la preocupación de dar un disgusto a la familia. También ocurre que existe un estereotipo de víctima de violencia que resulta creíble, y otro que no. Así, MOOP considera que fue muy bien tratada por los servicios de su zona, a los que está muy agradecida:

Sí que...sí que estoy muy agradecida. Aquí antes se decía eh...se conocía como *Casa de la Mujer*, hoy...servicios sociales, un...una parte de servicios sociales muy importante, que todavía sigan trabajando muy bien. Pues las personas que me ayudaron, eh... a encontrar lo que...es...esa estabilidad. Eh...me ayudaron reconocer que lo que estaba sucediendo en mi vida eran los malos tratos, y a partir de ahí empecé a dar pasito a pasito, yyy llegó el momento del divorcio, llegó el momento de...de mi libertad. Porque, uhm...yooo...hoy, hoy en día supe que no...durante quince años no tuve libertad alguna, pues soy libre, ya puedo estar con la persona que pueda estar. Pero, hoy tengo libertad. [MOOP]

La lectura que hace MOVG es bien diferente, pues denuncia la existencia de un estereotipo en torno a la violencia de género que estigmatiza a las mujeres que la experimentan. Parte del estigma, señala una de las entrevistadas, se origina en la percepción de la violencia de género como un problema exclusivo de violencia física, que le ocurre a cierto tipo de mujeres: de clase baja, con pocos estudios, con una familia desestructurada. Mujeres con carencias: mujeres poco valiosas, en definitiva, que no saben o no pueden estar sin su agresor. Ella misma, al relatar su caso, muestra cómo el estereotipo de “víctima” no se cumple en absoluto, pues su perfil es muy diferente.

Me pasa a mí, y le puede pasar a...te puede pasar a... Te puede pasar a tí, le puede pasar a tu hija, o le puede pasar a la madre del...del...del que saca *cum laudeee*...en la carrera. Incluso a la propia mujer que saca *cum laude*...*cum laude* en su carrera, ¿entiendes? Es decir, que nadie es... [...] Mi padre es de la generación que ellos no estudiaron y todas nosotras teníamos que tener nuestras carreras en...lo necesario para ser independientes. [...] Pero mi padre era uuun...es un señor, súper lindo, que nos ha cuidado, que hemos tenido...a razón...a razón de lo poquito que teníamos, ¿sabes? Pero no vengo de una situación... [chasquea la lengua] Porque claro, el rollo deee... de la violencia de género, es como...vienes de una familia no sé qué, él es muy tal, se dedica a la bebida, uhm...te pega unas palizas de muerte, no, no es así, eso [chasquea la lengua] [MOVG]

La consideración de problema social implica analizar el modelo de relaciones sociales que prevalece en nuestra sociedad.

Solo vemos el fin del maltrato, ¿no? Vemos el fin, pero en ese punto final, de la muerte de la mujer, los niños, que van ahí pobrecitos, tal, tal, pero la... [chasquea la lengua]

Te digo, es un línea tan larga tan larga, tan larga...y de esa nunca se habla, ¿no? No se habla, no se habla del principio, de cuáles son las banderas rojas, de cómo de joven tienes que darte cuenta que es el tóxico, quién es el chico tóxico, ¿sabes? De eso nooo...no se sabe, el maltratador es el que mata, no, no, el maltratador termina matando...algunas veces. Y la mayoría de los maltratadores no necesitan levantar la mano, no lo necesitan. Ellos noo... [chasquea la lengua], ¿sabes? Entonces claro, uuhm...está como un poquito también uuuhm... [chasquea la lengua] En ese sentido sí que veo por parte de todos uhm...todos los lazos y tal, un concepto uhum...[chasquea la lengua] [La sociedad] tiene un concepto como... “El maltratador es el que mata”. No, no, no, el maltratador empieza buuff...mirándote el móvil, el maltratador empieza mosqueándose porque sales con tus amigas, y diciéndote bufff...: “A dónde vas con esa ropa”, “ te vas a cambiar”, así empieza el maltratador. Pero eso lo justificamos constantemente, ahí está el origen del problema, ahí es donde desde donde...se tiene que parar, porque ese tío es un...una, tiene una pedazo de bandera roja que está diciendo, fuu, fuu, fuuu, a lo mejor te pega una paliza, a lo mejor no. A lo mejor es que a mí me hace falta, como en mi caso. [ríe] [chasquea la lengua] [8s] [ríe] Me empiezo a enrollar... [MOVG]

Del mismo modo se expresa la profesional, al subrayar la importancia de hacer reflexionar a los chicos y chicas más jóvenes acerca de los modelos de género y acerca de las relaciones y la gestión de los conflictos. Por otra parte, la individualización del problema refuerza la infantilización de las mujeres, a las que se trata como personas sin capacidad para valerse por sí mismas, a las que hay que tutelar.

Las instituciones eeh...con respecto a las víctimas...de violencia de género, eeel... no ayudan mucho, no ayudan nada a que tú aproveches la experiencia para eeh... uhm...descubrir tus potenciales, y perdón, esto es súper crítico, pero sí es verdad que yo he tenido la sensación, que no sé si tal vez...Yo he tenido la sensación de que desde los estamentos oficiales se uuuhm...[chasquea la lengua] ¿cómo puedo explicarme?, favorece que a las víctimas sigan siendo víctimas por los siglos de los siglos, si, si, ¿sabes?, si ella desea. Es decir, estoy completamente en desacuerdo con...la forma eh... patriarcal...que las instituciones tienen con las mujeres que han sufrido...algún tipo de maltrato. No sé si lo puedo decir o no, pero, me da la sensación de que nos cogen de la manita, ¿vale?, y uhm...[chasquea la lengua] no dejan que nosotros avancemos por nosotras mismas. Con eso no estoy diciendo a nivel de ayudas económicas, tal, tal, tal, es mi sensación, las mujeres que sufren violencia lo último que necesitamos es que nos traten como si papá nos diera de la manita, y nos dejara avanzar en una dirección. Aparte de las lagunas que hay, y para mí, la denuncia total es que tú sales de una

situación de violencia y...te dejan dos meses sin atención psicológica, porque hay cola y listas de espera, y eso es inconcebible. Porque la atención psicológica a la violencia de género tiene que ser inmediata. Porque Dios mío, que no te pase nada en diciembre, que no tengas una situación de violencia en Gran Canaria en diciembre, porque hasta febrero o marzo no te va a coger ninguna psicóloga, porque como se cierran los centros eeeh... de urgencias deee...de los servicios de urgencias, como fue mi caso, que me estaba atendiendo una psicóloga. Esto así es denuncia total, [ríe], ¿vale? A mí me atienden un quince de diciembre, y, y hasta que a mí me puede atender otra psicóloga en la *Cruz Roja* tengo que comérmelo yo sola, en mi casa, sin que nadie me llame y me diga. [...] Porque lo que no se puede hacer desde las instituciones es que yo salgo de una situación de violencia de género y tú no me des a mí herramientas o me ayudes a empoderarme, porque yo de eso no tengo ni puta idea [MOVG]

La profesional viene a plantear algo muy parecido cuando señala que los recursos deben ir encaminados a proporcionar a las mujeres, que tienen muy baja autoestima y en general, dificultades para relacionarse socialmente, herramientas para desarrollar su autonomía. El riesgo, de no hacerse así, es la revictimización.

Y luego hay que generar mecanismos y recursos, primero, que no revictimicen. Porque cuando tú estás...trabajando con ellas para la empleabilidad, y te estás dando cuenta de que están uhm...poniendo el acento, en que van a agotar una vía de ayuda económica, y no saben si van a poder pedir otra, o van a tener que tirar por aquí, o si me van a dar una ayuda de emergencia o demás, hay cosas que no estamos haciendo bien. [chasquea la lengua] Y no es en cuestiones de que tenga la cara dura, para nada. Es una cuestión de que las ves con miedo a enfrentarse a la vida en general, y que... tienen una, una ansiedad de saber cómo se van a ganar la vida después, y eso es porque se ven incapaces ellas, de hacer cosas por sí mismas. Es mi percepción personal ¿eh?, con las que...con las que trato que, uhm...Una muestra de veintiséis veintisiete mujeres no es... representativo de...de todo, pero sí...cuanto menos llamativo, ¿no? Ehm...el decir que se ven incapaces de enfrentarse a un mundo laboral, y que tienen mucha inseguridad, y que su zona de confort es ese...ese tipo de...de ayudas que van empatando unas con otras. Entonces, ¿en qué tenemos que incidir para acabar con... para acabar con esto? En dar las herramientas donde ellas se sientan seguras y capaces, como cualquier otra persona, de...de poder trabajar. O como tengo...algunas mujeres incluso, que han sido emprendedoras, que han tenido, sus propios negocios, pero claro, no tienen una formación reglada. Entonces en tu curriculum pone que tú has sido gerente, que te has encargado de esto, de lo otro, en tus propios negocios, pero ahora para enfrentarte a que alguien te contrate, no tienes una formación re-

glada, que es lo que te están pidiendo en otros sitios, ¿no? Para poder ser competitiva en el mundo...en el mundo laboral. Y eso también...reconducirlo es difícil, porque tú sabes que tienen un montón de...de potencial, de experiencia, de cosas que han hecho muy bien, y además por iniciativa propia, que no han podido mantener en el tiempo no por ellas precisamente, sino porque la persona que vivía al lado se ha encargado de destruirlo todo, y como muchas de ellas los tenían los negocios en común, se los han hundido o se los han cerrado, y ahora no tienen cómo ganarse la vida. [MPVA]

#### **2.3.4. La violencia es algo que hay que dejar atrás**

Terminamos este apartado con un planteamiento común entre ambas entrevistadas: la violencia de género no las define. Es una experiencia por la que pasaron y que ha dejado una huella terrible en sus vidas, pero es algo que se deja atrás. Para MOOP se trata de reivindicar su libertad, una libertad que utiliza viajando y participando en una Red de Solidaridad:

**Entrevistadora: Dijiste “hoy soy libre”. ¿Tienes algún sentimiento?** Entrevistada: El sentimiento que tengo es de ser libre, es que nunca supe, nunca supe lo que era la libertad. Posiblemente ni de niña, no, porque cuando tienes unos padres, por mucho cariño que te den tampoco eres libre. Y hoy una es libre de hablar lo que quieres, de luchar lo que quieres, de dirigir cualquier cosa, eh...soy libre. [MLOP]

Para MOVG, se trata de dejar de ser una víctima. Un término que otorga al maltratador un poder que ha dejado de tener.

He conseguido, eh...empoderarme, comenzar a saber lo que significa de verdad esa palabra: dejar de ser víctima. Eso es súper importante, dejar de ser víctima. Cuando tú te consideras...que ya no eres una víctima, ahí comienza...no sé, la transformación y el cambio. En una situación jodida de verdad, ¿sabes? Porque ya no lo soy...viví una experiencia pasada, y de repente yo soy consciente de que ya eh...no. Entonces ahí comienza el empoderamiento, las ganas,...el querer hacer algo por ti misma. [MOVG]

## **CONCLUSIONES**

El mundo doméstico es un mundo de jerarquías y perpetuación de la tradición, donde las posiciones sociales están predeterminadas, y son, por definición, estables. Estas posiciones, en nuestro modelo social, dan por hecha la subordinación de las mujeres, algo que, como se ha visto en este apartado, se traslada al mundo económico en forma de clara desventaja, y también de cansancio. En el extremo de esa subordinación –que toma la forma de una familia patriarcal modificada, donde las mujeres pueden participar del trabajo asalariado, pero no renunciar al tra-

bajo doméstico— la violencia de género es una forma hiperbólica de dominación masculina. Sin embargo, por evidentes que sean las conexiones con los modelos patriarcales de división sexual del trabajo, no podemos deducir que se trate de situaciones comparables. En el caso de la violencia de género, estas jerarquías, mediante la manipulación y el sometimiento, se llevan al extremo de la anulación personal. A diferencia del contrato de género asimétrico, donde los sacrificios son realizados en función de un “nosotros” que incluye a ambos miembros de la pareja y a los hijos, en la violencia de género es la identidad personal la sacrificada, y el *nosotros* se convierte en un *Él*.

### **El contrato de género**

En nuestro estudio identificamos que el contrato de género descrito por las entrevistadas es muy asimétrico y restrictivo, al dar por hecha la subordinación de las mujeres a las necesidades familiares. Esto implica que, aunque se participe en el trabajo asalariado, esto no garantiza necesariamente la autonomía material ni la autonomía moral de buena parte de las mujeres. La excepción a este modelo es la experiencia de las mujeres profesionales, que buscan un modelo igualitario, que respete la autonomía individual, aunque desde perspectivas muy distintas. De este modo se demuestra el planteamiento de la economía feminista de la división artificial entre el mundo doméstico-privado y el mundo público-económico: lo cierto es que ambos están interrelacionados, y la participación en el mundo económico no es posible, sobre todo para los miembros varones, sin la dedicación —femenina, en la actualidad— al espacio doméstico.

La sobrecarga es un tema que surge en todas las entrevistas, pero se manifiesta de manera especialmente intensa en las mujeres rurales y en las mujeres con menos recursos. En ambos casos, la sobrecarga es consecuencia de la multiplicidad de roles asumidos dentro y fuera del espacio familiar: es el resultado de una división del trabajo en el hogar que implica asumir la exclusiva responsabilidad en lo concerniente a las tareas de cuidado y atención a la casa (la vivienda, los hijos/as, las personas dependientes). Esto ocurre aunque las mujeres estén implicadas en el mundo económico de manera plena, como ocurre en las quoserías, o con las camareras de piso. En el caso de las mujeres más pobres, las actividades de tipo comunitario permiten buscar soluciones alternativas que alivien la asfixia de la economía familiar. Las redes de solidaridad, compuestas predominantemente por mujeres, son un importante colchón para amortiguar los desgarros y dolores sociales y personales, y contribuyen a mantener la esperanza, aunque la situación no invite a ello. Pero la ausencia de los hombres de estas organizaciones indica que la autonomía desarrollada por las mujeres de clases más bajas en este terreno es insuficiente para imponer otra lógica de las relaciones de poder en el espacio doméstico. De ahí que hablemos de una crisis feminizada, pues las mujeres asumen el rol de la administración en cuanto a la provisión de bienes, recursos y servicios necesarios para salir adelante, actuando como colchón amortiguador del malestar social, viviéndolo en sus propios cuerpos.

El privilegio masculino en el orden doméstico aparece en prácticamente todas las entrevistas, aunque es analizado de manera diferente según la posición social de las mujeres. En general,

este privilegio es relatado como un conjunto de derechos que son el reverso de las obligaciones (auto) exigidas y los obstáculos experimentados por las mujeres. Se manifiesta de dos maneras principales: como el derecho a estar ausentes, y como el acceso único o privilegiado a los medios de subsistencia.

Es importante señalar que el control social que busca mantener a la mujer fijada a la casa se evidencia especialmente, en nuestro estudio, en las experiencias de las mujeres rurales. En el relato de las entrevistadas se insiste en la subordinación y dependencia de los varones, pero también en la vigilancia de la comunidad, que mediante chismorreos y comentarios negativos les recuerda a las mujeres cuál es el lugar esperado.

En resumen, la familia, su papel en sus vidas, las ataduras y alegrías que conlleva, es un tema que recorre la mayoría de las entrevistas. Las mujeres no pueden eludir el lugar socialmente asignado como reproductoras y cuidadoras, pues, incluso cuando no tienen hijos, éstos aparecen como parte de una opción descartada en un juego social en el que no se puede tener todo a la vez. Los mecanismos manifestados por las entrevistadas como injustos en el ámbito privado son los mismos que las limitan para disfrutar de una igualdad real en la esfera pública. Ambos mundos, por tanto, están interrelacionados, como consecuencia de la división sexual del trabajo que los atraviesa.

De forma muy sintética, podemos afirmar que las mujeres, en relación con el contrato de género, expresan básicamente dos tipos de necesidades.

La primera, la de autonomía, se refiere a la necesidad, explícita o implícita, de ser concebidas como individuos autónomos, separados de su familia de origen o de procreación (potencial o real). La concepción de las mujeres como personas ligadas de manera esencial a la familia (productoras de hijos, cuidadoras, compradoras de alimentos, mantenedoras de la casa) implica fuertes restricciones para su participación en el trabajo asalariado: tanto en términos morales —de la legitimidad de hacerlo— como en términos de tiempo o de posibilidades de promoción profesional.

La segunda, la necesidad de simetría en las relaciones de género, se plantea de dos maneras. Por una parte, como necesidad de implicación masculina en lo doméstico: desde la asunción de tareas hasta la construcción de la masculinidad que “humanice” a los hombres, desarrollando en ellos la sensibilidad y la proximidad emocional necesarios para que las relaciones entre los géneros sean más igualitarias y de mayor calidad. La segunda plantea la simetría a partir de la externalización de las tareas y los cuidados, de manera que las mujeres no tengan que renunciar a un lugar en el espacio público.

## **La violencia de género**

La violencia se ha analizado en este apartado sobre todo desde un punto de vista relacional, interpretando los aspectos más destacables del relato de dos mujeres que la sufrieron, y complementando estos datos con las aportaciones de una profesional que trabajó en la prevención de la violencia de género, y que en la actualidad lo hace en la atención a mujeres que la sufren. Para

las primeras (sobre todo una de ellas), la violencia de género no es presentada como un problema personal, sino como un problema social, que debe entenderse analizando el contexto social en el que tuvo lugar su experiencia.

Identificamos, en ambas biografías, que la sumisión es un aspecto fundamental en el relato de las entrevistadas. La relación de pareja se desarrolla en un contexto de gran asimetría donde el varón tiene derecho a enjuiciar de manera negativa todas las dimensiones de la vida de estas mujeres: desde su manera de vestir a la de cocinar, incluyendo su deseabilidad o su competencia en las relaciones sexuales. De este modo la violencia, en este caso verbal y psicológica, se instala como un aspecto cotidiano de la vida, se convierte en rutina y en normalidad. Una normalidad que, desde el *hoy* y el *ahora*, las entrevistadas ponen en cuestión, tomando conciencia de que las definiciones sociales de lo “normal” en la pareja son históricas, y, por lo tanto, variables. La devaluación personal que caracteriza a la relación implica establecer que la confirmación de la valía personal de las mujeres depende del veredicto de quien tiene el poder. La mujer busca la aprobación de su pareja para sentirse confirmada: es a través del otro. Una de las entrevistadas subraya la paradoja de que la libertad y los derechos que parecen haber apuntalado sus vivencias en la esfera pública, se diluyen en el sometimiento y la búsqueda de reconocimiento en el mundo en el ámbito privado.

Vemos cómo las informantes recapacitan sobre su pasado, y consideran que su relación, vista desde el presente, era algo diferente de lo que hoy entienden como “amor”. De hecho, los mitos y estereotipos sobre el amor se convierten en un tema clave en la explicación que ofrecen sobre el origen de sus experiencias amorosas violentas: el amor como entrega, aceptación y renuncia. El rol femenino como disponibilidad personal y sexual. Las mujeres que vivieron violencia de género se sienten libres no sólo por haber dejado a su maltratador, sino porque han dejado atrás la sumisión como base para una relación.

Las entrevistadas, también, dejan constancia de la herida que el maltrato ha dejado en sus hijos. Además, quieren denunciar la tendencia a ver el maltrato como un problema de la mujer, y no de la sociedad: un problema que tiene que ver con los modelos de relación social, y ha de ser abordado como tal.

Resumidamente, podemos afirmar que las mujeres, en relación con la violencia de género, expresan dos tipos de necesidades.

Por una parte, la necesidad de empoderamiento. Cuando hablamos de empoderamiento, nos referimos a dotar a las mujeres que sufren violencia de género o la han sufrido de las herramientas necesarias para poder hacerse dueñas de la situación y tomar las riendas de sus vidas. Se trata de ayudarlas a revertir el proceso de devaluación y despersonalización experimentado, para encarar la vida y las siguientes relaciones desde un lugar diferente. La ayuda y la protección deben servir para romper con las tutelas, no para re-victimizarlas.

Por otra parte, la necesidad de desarrollar una mirada social sobre el problema. Esto implica dejar de ver la violencia de género como una experiencia que ocurre a “ciertas” mujeres, con

perfiles determinados, para trasladar el análisis hacia las relaciones sociales que hacen posible la violencia de género, y las normas, valores y creencias que las sustentan. Sólo así se podrá sacar la violencia de género del lugar de estigma y vergüenza en el que está instalada, y con ello, a las que la experimentan o han experimentado.



## EL MUNDO DEL JUICIO PÚBLICO

El del juicio público es el mundo donde se elaboran y definen las percepciones y acciones negativas hacia las mujeres que las entrevistadas han denunciado en sus entrevistas. Como hemos comprobado en el informe, el mundo económico está completamente impregnado por el juicio público, pues su funcionamiento no es exclusivamente meritocrático: en él se producen discriminaciones relacionadas con el género, la clase social y la diversidad étnica, de “capacidad”, y de identidad y orientación de género y sexual. El cuanto al espacio doméstico, sus reglas de acción no sólo se basan en la supuesta “naturalidad” de la adscripción de la mujer a la casa, sino en la “naturalidad” de que esa adscripción sea subordinada. Estas evidencias nos hablan de la dimensión profundamente moral del funcionamiento de estos mundos, del permanente enjuiciamiento negativo experimentado por las mujeres. De hecho, como señala Honneth, ninguna subordinación es posible sin “el mecanismo cultural del desprecio” (2006, p. 122).

En este apartado nos centraremos en la expresión del juicio público en las interacciones cotidianas. Hablamos, pues, de acciones, palabras y/o gestos (miradas, sonrisas, saludos, etc.) que comunican la desaprobación social de ciertas identidades y/o conductas. El ser reconocida es una condición necesaria no sólo para alcanzar una subjetividad plena y sin distorsiones, sino también para acceder a un trato justo. El ser vista y apreciada es un proceso que requiere de la puesta en marcha de un complejo arsenal de significados y expectativas de género. En el análisis identificamos la existencia de una norma de género para las mujeres que funciona como “medida” de la aceptabilidad social: se trata de ser una mujer sin diversidad funcional, heterosexual, cissexual, cristiana, con apariencia personal dentro de los códigos femeninos, pero tirando a neutral; y con un trabajo subordinado o en escalafones intermedios. En el relato de las mujeres comprobamos que, en un contexto de discriminación importante, cuando más se aproximan las mujeres esta norma, más valoración y respeto obtienen, y viceversa. De ahí que la visibilidad sea una cuestión fundamental en el relato de las informantes: para algunas, es la condición indispensable para obtener el reconocimiento, pues de la reivindicación de su singularidad depende el recibir un trato justo. Para otras, por el contrario, la visibilidad de su “diferencia” implica una amenaza, pues pierden la apariencia de “normalidad” que les puede facilitar ser tratadas como iguales.

Recuperamos, en el análisis del juicio público, el eje simbólico, en este caso para diferenciar dos tipos de dinámicas fundamentales. Una, la de la exclusión, cuando se cuestiona la aceptabilidad de presencia de mujeres diversas en los espacios sociales. Y otro, la de la inclusión ambivalente —que se produce, sobre todo, en el mundo económico—, donde las mujeres son toleradas, pero conviven con distintas formas de discriminación.

### 1. LAS MUJERES EXCLUIDAS: LA DIFERENCIA ESTIGMATIZADA

La exclusión es la experiencia de ser apartada de los lugares y espacios donde se desarrolla la vida en común. En todas las entrevistas aparece algún tipo de vivencia de exclusión, pero, en

el caso de algunas entrevistadas, la exclusión, o la amenaza de exclusión, es una constante en sus vidas. Ello se debe a que determinados atributos “fuera de la norma” de estas mujeres pasan a convertirse en el elemento que las define, cosificándolas y despojándolas, por lo tanto, de su cualidad de seres humanos con múltiples capas. En ellas se revelan las dinámicas estigmatizantes que predominan en nuestro contexto sociohistórico, y que condensan de manera especialmente manifiesta las normas morales que parecen transgredir. Como señala Miric en su artículo: “Las huellas del tabú: aproximaciones al concepto de estigma”:

Las personas estigmatizadas hoy en día son tratadas por el resto de su sociedad como si hubiesen roto alguno de los tabúes fundamentales de su cultura. Esto nos lleva a suponer la existencia de un vínculo determinante entre un atributo estigmatizante y los tabúes sociales que sirven de base a nuestra conciencia moral [...] (2003, pp.8-9).

Distinguimos, dentro de esta realidad excluyente, acciones diferentes según las formas socialmente aceptadas de castigar la singularidad. No es extraño que estas mujeres coincidan en buena medida con aquellas que fueron identificadas en nuestro análisis del mundo económico como las portadoras de singularidades que las marcaban y situaban fuera del empleo remunerado o con derechos.

### 1.1. La dominación cultural

La mujer canaria de origen árabe y musulmana que lleva el *hiyab* nos cuenta cómo el racismo adquiere características propias cuando posa su mirada sobre el cuerpo de las mujeres. Como ya señalamos en las páginas 13 a 15, el *hiyab* se transforma en una característica que atrae significados negativos, que convierten a las mujeres en representantes de la incompetencia profesional y la sumisión, velando su identidad poliédrica. Por este motivo, hablamos en el título de este epígrafe de dominación cultural, ya que la percepción de esta entrevistada es que está siendo sometida a patrones de interpretación correspondientes a otra cultura y hostiles a la propia (Fraser, 2006).

Que en muchos casos [*chasquea la lengua*] ¿sabes?, yo eso también lo puedo entender por motivos de seguridad que quieran...identificar a todas las personas, pero es que a mí se me puede identificar perfectamente, no...¡Ah!, y también, ¡Que me dijiste discriminación!, en donde también he visto discriminación —que dicen que es por motivo de seguridad, que lo que yo no lo entiendo—, cada vez que voy al aeropuerto y paso el control de seguridad. Uhm...cualquier persona pasa el con...eeel...el aparato ese..., ¿sabes?, el control ese...la puerta esa, por así decirlo. Y si no te pita, no te registran. Yo, cada vez que paso, aunque no me pite, siempre me tienen que registrar. Y es algo que dices tú: “¿Por qué?”. Te vas a Turquía, y si no te pita no te registran. ¿Por qué? Porque ellos ahí no tienen la cultura de que el que seas musulmana quiere decir...porque, como que tienen la visión de que... No, tienes el pañuelo, algo estás

escondiendo detrás de ese pañuelo, por así decirlo, en el aeropuerto. Se creen que voy a llevar yo algo, ¡qué voy a llevar si...! Que son cosas que no le das importancia, pero si te pones a pensar dices tú... “¿Y por qué a ella no la registran, si a ella tampoco le pitó, y me tienen que registrar a mí cada vez que paso el control? ¿Sabes?, son cosas que no les puedes dar, ¿sabes?, que no le das importancia pero, que...Que dices tú: “Soy española ¿sabes?, soy igual que tú”. No me tienen que registrar si no...si no saltaaa...la alarma que ellos tienen. [MCME]

Como vemos en el fragmento anterior, el estigma de la mujer musulmana se ve acentuado con el prejuicio de su potencial peligrosidad, dada la conexión que se establece entre la práctica de la religión islámica y el terrorismo. El velo funciona como un atributo que transforma simbólicamente a una persona “normalizada” (que no porta atributos visiblemente estigmatizantes) en una persona simbólicamente cuestionada y de menor valor social (Goffman, 1986). Por ejemplo, se cuestiona su nacionalidad, despojándola así, simbólicamente, de su condición de ciudadana y, por lo tanto, igual.

Que no te preguntan...que siempre te preguntan: “¿De dónde eres?”. Y les digo: “Soy canaria, porque nací aquí”. Me considero canaria, pero siempre dicen: “No, pero tu nombre no es de aquí, eh... ¿Tus padres de dónde son?”. Siempre que les dices que eres canaria y no les cuadra que tu nombre sea de aquí, ooo...o que tu aspecto no sea...no parezca que sea de aquí, por así decirlo, ya saltan con tu descendencia. “Pero tus padres de dónde son? ¡Ah!, entonces eres marroquí”. Siempre me ha pasado, ayer mismo me pasó cuando empecé a trabajar, y ya me estaban preguntando: “¿De dónde eres?”. Y yo les decía: “Soy canaria, sí”. “Perooo..., ¿De dónde eres?”. Y les dije: “No, pero mis padres son de Marruecos, por eso tengo este nombre yyy...”. Siempre, siempre es la preguntaaa... Después de decirles que eres canaria, siempre hay otra pregunta, no se lo creen, como que no se lo terminan de creer. Y muchas veces les he dicho: “Mira, si quieres te enseño el DNI, para que veas que soy de aquí”. Y en el médico por ejemplo, el otro día fui al médico, y me vio con el pañuelo. Y como fue un médico de urgencias, no era un médicoooo...¿sabes? No era mi médico particular, que me conoce de toda la vida, sino que era el médico de urgencias. Nada más entro me dice: “¿Sabes hablar español?”. Le dije: “Soy canaria”. Y me dice: “Ah vale, vale, no te lo digo por nada, sino por si no sabías pues pasaba...para hablar contigo más despacio”. Le dije: “No, no, es que conmigo no vas a tener ese problema”. Como ya tienen categorizados los pañuelos, no va a sabeer...el idioma no va a saber. Y yo muchas veces me he encontrado con eso: en el médico, en...en el trabajo, que te hagan ese tipo de preguntas. Gente que no te conoce, y te dice: “¿De dónde eres?”. Pero como que una ya se termina acostumbrando, ya dices tú, es que ya... una se tiene que resignar porque hay gente de todo tipo. [MCME]

## 1.2 La infantilización

Las mujeres con diversidad funcional intelectual expresan cómo el capacitismo las convierte en personas invisibles, cuya presencia en el espacio social no es reconocida. Su invisibilidad se construye desde la continua presencia de otras personas en los dominios de su vida. Para ellas, la protección ensombrece su derecho a la autonomía moral (Etxeberría, 2008). A continuación, se ofrece un extracto de uno de los diálogos mantenidos durante la entrevista grupal:

Entrevistada 6: En mi caso es que al tener discapacidad intelectual me trataban como a una niña pequeña, no podía hacer nada que no sea consentido con, es decir, con la familia. Todo era: “Porque ellos lo dicen, porque ellos lo dicen, porque ellos lo dicen”. Iban conmigo al médico, a todos sitios conmigo. Eh... cuando era más grande no podía hacer lo que yo quisiera. Un “no” era para ellos un “sí”, porque yo no entendía, yo no comprendía. [...] Entonces, decidí irme de la casa y ponerme en un piso tutelado. El primer día que puse una lavadora, me lo explicaron, claro, ¡como a todas las personas! Y ya al día siguiente podía hacer una lavadora, así poco a poco, me estuve yo valorando. Fui a hacer la comida, que podía ir los sitios. Empecé primero de mi casa a Las Arenas a coger la guagua, al sitio que más lejos me quedaba, para aprender. Y estuve preguntando dónde se cogía, y ahí empecé que yo quería salir. A partir de ahí, un cambio radical en mi vida. Mi capacidad de pensar, mi capacidad de actuar [...] Pero, de repente, es un mundo de... ¡Ños, esta soy yo! ¡Yo sé hacer esto!

Entrevistada 7: Durante muchos años he sido una persona que mis padres me han tenido muy de vigilancia. Entonces, eso me ha marcado. De no dejarme salir con unos amigos a estar siempre con mis hermanos. Como se suponía que yo era la más débil, me tenían las 24 horas constantes encima de mí. Hasta que un día yo me planté delante de ellos y les dije: “No, déjenme cometer mis errores. Ya ustedes lo han dado por mí, ahora déjenme cometer mis errores para yo seguir mi camino. Ustedes no van a estar ahí las 24 horas del día, ¡déjenme cometer mis errores y a partir de ahí poder seguir avanzando!”.

Entrevistada 6: Es que todos cometemos errores, si alguien tiene discapacidad comete errores, pero también quien no...

Entrevistada 7: Así estuve durante mucho tiempo con mis padres y con mis hermanos. Cada vez que iba a la calle tenían que estar ellos conmigo. ¡Vamos, que no soy una persona de 7 años! ¿Que necesito un poco de apoyo? Sí, pero no todos los días. Pero, días tras día, hora tras hora... ¡Hasta ir al médico! [MDFI]

Como se puede leer en los párrafos anteriores, las mujeres denuncian el daño moral que les supone ser tratadas como niñas pequeñas, lo que alude a su disconformidad con la creencia de que sea la discapacidad el principal -si no el único- factor que configura su identidad y su subjetividad (Bustamante, Caballero, Castellano y Vales, 2013). Como ellas dicen, y ya señalamos en las páginas 18 a 19, reivindican que su diversidad funcional intelectual no es la única dimensión de su carácter humano. Ante esto, las respuestas son varias, pero todas pasan por reclamar su autonomía, ya sea decidiendo vivir en un piso tutelado o solicitando otro tipo de trato.

Nos parece interesante reseñar que hay importantes similitudes en las vivencias relatadas por la mujer canaria musulmana y las mujeres con diversidad funcional intelectual. Por ejemplo, en ambos casos se hace referencia al hecho de que la protección de sus padres les resta autonomía. En el caso de MCME, la entrevistada cuenta que sus padres intentaron disuadirla de que se pusiese el *hiyab*, ya que pensaban que esto la iba a exponer a la discriminación y el sufrimiento. Asimismo, tanto una de las mujeres con diversidad funcional intelectual como la mujer canaria musulmana, aluden al hecho de que el estigma se produce cuando se les notan, ya sean sus características funcionales o su identidad étnica. Recordemos que MCME decía esto al final de su entrevista:

**Entrevistadora: Y... y claro, dentro deeee...de la propia gente de origen marroquí, ¿ves que hay diferencias en el sentido entre hombres y mujeres...?**

Entrevistada: Sí, porque, por ejemplo, al hombre no, no se le reconoce, a no ser que tenga unos rasgos muy fuertes. Pero es que, ¿sabes cuál es el problema?, que los hombres canarios también se parecen mucho a... a los... [*chasquea la lengua*] ¿Sabes? tienen esos rasgos. Entonces no se diferencia. Yo tengo el caso de mi pareja, que está trabajando, y... no supieron que era musulmán y de origen de padres marroquíes, hasta queee llevaba un tiempo yyy... y lo dijo por decir, ¿sabes? Que no tal, pero no se pensaban que era... musulmán, por así decirlo, porque como a él no se le nota: no lleva el pañuelo. [MCME]

A diferencia del caso anterior (mujer canaria musulmana), las mujeres con diversidad funcional se ven impelidas a exponerse, a revelar parte de su identidad oculta, para alcanzar cierta libertad.

### 1.3 El disciplinamiento moral

La mujer transexual, inmigrante y trabajadora sexual, relata con absoluta claridad lo que a su juicio es la prostitución: “Un trabajo que te proporciona tu estabilidad económica y te quita tu derecho a relacionarte de una forma normal”. Esto se traduce en multitud de vivencias relacionadas con la expulsión de los lugares que transitan las mujeres no-prostitutas y la negación de una identidad reconocible por el otro. De hecho, la entrevistada incluye la estigmatización del trabajo sexual y el aislamiento al que éste la somete como una de las maneras en las que la desigualdad se ha expresado en su vida.

¿En qué te puedo decir que vivía en la desigualdad? Pues al ejercer el trabajo liberal, lo cual, al cual mucha gente conoce como trabajo sexual, que está marginado, estigmatizado por mucha... por una gran parte de la sociedad, incluso, por los que solicitan nuestro trabajo, lo que decimos, la hipocresía que tenemos. Eh, pues no tienes tanta oportunidad. Es verdad que puedes elegir hacer este trabajo y que te proporciona la parte económica, de lo que vivimos todos, un camarero, un enfermero, un psicólogo. Pero a la hora de socializar con, con la sociedad en general, pues hay muchos círculos que tú no eres bienvenida, simplemente por, por la falta de comunicación, porque no conocen lo que es el trabajo, los prejuicios. Entonces, a la hora de alquilar una vivienda tienes dificultad, solo consigues alquilar una vivienda en equis zona porque ya, ya te califican, ya te clasifican de eh, de esta clase social que, según la mayoría de las personas es una clase baja, esta es la, la parte de la desigualdad que sufrimos. Muchas veces por nuestro género y el trabajo que ejercemos. [MTTS]

Las experiencias de expulsión y negación son detalladas por la entrevistada con la precisión de quien conoce los códigos sociales que regulan el desprecio social. Así, las miradas, los silencios o las sonrisas llenas de descrédito aparecen de forma frecuente cuando narra sucesos en los que percibe que lo que hace es degradante y lo que es, ilegítimo (Juliano, 2004). Tanto es así que la entrevistada hace referencia al aprendizaje que supone interpretar los códigos sociales que rotulan las interacciones sociales que las mujeres transexuales y trabajadores sexuales mantienen:

Estábamos hablando (una amiga y yo) que muchas veces nos sentimos muy incómodas con miradas en los locales públicos, simplemente por nuestro género. Y nos consideramos personas educadas y, y que transmitimos buena imagen porque somos discretas, vamos bien vestidas, nos gusta hablar con la gente, hablar bien y tal. Pero muchas veces nos sentimos incómodas con las miradas, con el tratamiento que te proporcionan en las tiendas y también nos consideramos personas listas, al punto de saber cuándo alguien te mira con, con rechazo, o con otro tipo de pensamiento o sentimiento. Somos muy listas para esto, que luego las dos estamos de acuerdo en que el trabajo que tenemos, que lo elegimos nosotras, luego no nos permite muchas veces, ya sea por una misma, porque no tiene tanto carácter, porque no se siente a gusto, porque le da vergüenza cuando le miran de estas formas, ahí estamos de acuerdo. Pero en nuestro caso no, no nos escondemos, no nos da vergüenza, y nos preguntamos por qué nunca encontramos a ninguna compañera: pues en una terraza de un restaurante, en un cinema, porque justo íbamos también mucho al cine. No... noventa por ciento de nuestras compañeras se sienten marginadas, les da vergüenza hacer vida social. [MTTS]

La vergüenza aparece como un importante mecanismo de control social, que favorece el aislamiento de las mujeres, y la invisibilidad de ciertos códigos que puedan ser identificados con la

transexualidad y la prostitución. Por ejemplo, uno de ellos es la vestimenta. Nuestra entrevistada expresa en varias ocasiones cómo modula el tipo de ropa que se pone para evitar desprecios en las interacciones.

Yo me visto... yo tengo mi estilo de vestirme... Que sí, reconozco que muchas veces me gustaría ser más exhibicionista, pero me siento oprimida muchas veces en este sentido. Y, y reconozco también que es mejor para mí [...] Y reconozco que muchas veces tengo ganas de ir más cómoda, más tal, pero reconozco que la sociedad todavía no está preparada. Entonces para evitar miradas, para evitar comentarios, muchas veces me salgo más recatada. Tengo ejemplos de personas que pasan de todo, y que tienen problemas de convivencia por ello, y es una realidad. [MTTS]

## 2.4 Los insultos y las vejaciones

La identidad y la orientación sexual no normativas son regularmente sancionadas socialmente en forma de ofensas y humillaciones. Por ejemplo, la mujer transexual relata lo vejatorio que resulta escuchar comentarios acerca de su nombre de varón en su documentación.

Que cuando vayas a un... por ejemplo, enviar dinero a tu familia, que, que es un caso de necesidad extrema, el problema de la documentación. Que, que no te traten como a ti te gusta, como a ti te sientes identificada, salen con la típica pullita de que... “Pero, eh, la foto no sé qué, pero el nombre de varón, no sé qué”... Para mí no existe coisa [sic] más humillante. [MTTS]

La mujer lesbiana, líder en la lucha por los derechos LGTBI, por su parte, trae un panorama de evolución muy positiva en cuanto al estigma para su colectivo, especialmente en el entorno urbano. Pero relata una historia de señalamientos tanto en el terreno de lo público como de lo privado que afectó, y aún afecta, de manera muy seria a sus destinatarios. Habla, por ejemplo, de una “lesbofobia brutal” que ha perjudicado a todos los planos de la vida social, empezando por el trabajo:

De hecho yo hice...antes de abrir, de tomar la decisión de abrir la empresa, que fue en el 2005, [chasquea la lengua] hice varias entrevistas de trabajo. Entree...seis y ocho, no muchas más, pero recuerdo que sólo una de las personas que me entrevistó, bueno, sólo un hombre —porque sólo me entrevistaron hombres—, valoró positivamente que yo fuera una mujer visible. [chasquea la lengua] Y...y eso fue uno de los motivos para los que eh...me animó a formar la empresa, porque eh...el...eh...fuuufff, los armarios laborales eran un mundo, eran un mundo en el que, pues a...eh...Creo que que...lo viv... que lo vivíamos con mucha dificultad todas, pero en particular el profesorado, y quienes trabajamos cara al público. Teníamos ahí unas...unas contiendas y unas luchas muy gordas con la...con lo que podía suponer eh...la visibilidad ¿no? El...el, el paso ¿no?, más que la visi...más que la visibilidad, porque que la gente supiera o no

tu orientación en el mundo es estar activamente trabajando por la igualdad de...de tus realidades. Eso ni se entendía mucho como un valor en alza, ni... Y tenía sus...sus dificultades: yo he tenido clientes que han dejado de venir a [su negocio] por...por: “Ayer te vi en la tele, y que sepas que por muy bien, por muy buena [profesional] que me parezcas no... no me parece que mis hijos uhm...sean revisados [...] por ti, por ejemplo”. Que tú decías, “¿Perdona? Qué tendrá que ver una cosa con la otra”. Pero existía. [MLDLGTB]

El ocultamiento, la invisibilización, vuelve a ser de nuevo la manera de protegerse del ataque contra la orientación sexual. La incompreensión de parte del movimiento feminista, para la informante, ha sido una barrera importante a la hora de describir las humillaciones vividas como humillaciones de género.

Para mí fue más sorprendente, eh, lo que costó que los espacios feministas en Gran Canaria y en Canarias, porque también participábamos de espacios...que formaban la Red uhm...de Canarias, eh...se asumiera el... las necesidades y urgencias del colectivo LTGB, en concreto de lesbianas, bisexuales y mujeres transexuales. [MLDLGTB]

La organización, relata la entrevistada, ha sido durante décadas —y aún hoy, cuando existe una mayor aceptación social de las orientaciones sexuales no normativas— una tabla de salvación en el sentido literal de la palabra. Y es que el daño moral del estigma, de la ofensa, el insulto y la exclusión generó grandes heridas en el colectivo LGTBI.

Recuerdo, por ejemplo, [*chasquea la lengua*] sentada a mitad de escalera con una chica que no... físicamente no se veía capaz de bajar el resto de la escalera [para acceder al local de la Organización]. Estuvimos hablando como...puff, dos o tres horas en esas escaleras, y hay una frase eeh...en su relato que siempre se me queda marcada que era... eeh...: “Yo no llevo mal que me gusten las mujeres, pero yo no quiero terminar sola, ni sucia”. ¡A mí aquello me impactó tanto! Digo: “Pero..., ¿Y por qué el hecho de que te gusten las mujeres te hace imaginar que te vayas a quedar sola...y sucia?”. Y dice, decía: “Bueno, eso es lo que dicen de nosotras ¿no?, ¿No somos bolleras de mierda, no somos...?”. Había interiorizado tanto su...identidad hacia la sociedad, que ella se imaginaba que, a la larga, cuando creciera, pues sería una persona poco aseada, poco...poco...poco sociable uhm... Que, que el [*chasquea la lengua*], pues que al final el, el estereotipo del marica del barrio, de la bollera de tu pueblo de...no dejaban de ser personas como aisladas como...Lo que hoy relacionaríamos a la pobreza, a la exclusión social, y ese era un temor que muchas personas tenían... [...] Fueron años en los que nos salvamos mutuamente, todos y todas como... Años donde no había internet, donde...Con lo cual todavía la gente venía [al local] y se pensaba que era la

única lesbiana de su barrio, la única lesbiana de su isla, la única lesbiana o el único gay de su pueblo. Eso tú, pero no te puedes imaginar la deee...sss... Pues más sesenta o setenta veces yo he oído eso: “Es que soy la única... lesbiana de mi instituto”. Yo decía: “Ya” [ríe], “Sí, claro”. Pero sí, se vivía desde esa individualidad. [MLDLGTB]

La lucha por el reconocimiento del colectivo LGTBI ha dado sus frutos colectivos, pero también individuales. Por ejemplo, el empoderamiento que permite encogerse de hombros ante el insulto.

La última vez que a mí me...me insultaron por la calle, [chasquea la lengua] por ir de mano de... ¿Quién era mi pareja? Eh...yo ya estaba tan empoderada que, [ríe] que no me di cuenta de que me insultaban hasta que el ti...eh...un...tiempo. O sea, yo iba caminando por la calle, con [mi pareja] de la mano, entonces de repente pasó un coche... al lado nuestro, bajó las ventanillas y nos gritó: “¡Bolleras de mierda!”. Entonces yo me di la vuelta, e instintivamente saludé, dije como: “¡Ah, adiós!” [MLDLGTB]

## **2. LA INCLUSIÓN AMBIVALENTE: EL RECONOCIMIENTO FALLIDO**

Encontramos en el estudio mujeres que son aceptadas o toleradas en los espacios sociales, pero desde una asimetría de poder que las coloca en un permanente cuestionamiento de la legitimidad de la posición que ocupan. Simbólicamente, estas mujeres han conquistado unos logros —especialmente en el mundo económico— que las hacen sentirse merecedoras de un reconocimiento que no terminan de obtener. De ahí que hablemos también de un reconocimiento fallido, pues su pertenencia al espacio público no se produce en términos de reciprocidad entre iguales, sino de discriminación.

### **2.1. La autonomía sancionada**

Las sanciones a la autonomía tienen unas connotaciones que permiten comprender los significados atribuidos a la presencia de las mujeres en el espacio público. Concretamente, la cuestión de la legitimidad de su pertenencia al mismo, en la medida en que estar “fuera de casa” implica no estar en la casa. Como ya vimos en nuestro análisis de los discursos dominantes en cuanto a la desigualdad de género en el mundo económico y doméstico, en ellos se da por sentado el rol de la mujer como cuidadora, bien para revalorizarla, y exigir que esta dimensión sea compartida (y asumida por parte de los hombres como parte de su identidad), bien minimizarla, y proponer que sea externalizada. La mujer empresaria del Sur de Gran Canaria, sin embargo, personifica una posición diferente. No tiene hijos, y tampoco familia a la que atender, algo que ella atribuye, como vimos en la página 48, a las peculiaridades de su posición de mujer y empresaria. En ese sentido, una mujer con niveles de autonomía muy superiores a lo habitual: una autonomía entendida en el sentido individualista, como la capacidad para disponer de su tiempo sin rendir cuentas a nadie. La entrevistada ilustra perfectamente a lo largo de su entrevista cómo el estar activamente presente

en un espacio tradicionalmente masculino conlleva unas sanciones y unos dolores relacionados con el género. En concreto, hace referencia a la necesidad de distinguir entre una igualdad formal y real. Bajo su punto de vista —compartido por otras entrevistadas—, la desigualdad de género es hoy es más implícita, y se produce sobre todo en la interacción cotidiana. Por ejemplo, cuando su dedicación al trabajo se trata como algo negativo, algo que ya ponía en evidencia la directiva de los medios de comunicación en el apartado dedicado al contrato de género de las mujeres de posición social más alta (pp. 46 a 48). Como vemos en esta cita, lo doméstico —“las lavadoras”— es interpretado por la informante como algo que la deja fuera del espacio social al que desea acceder.

De haber ido a lo mejor en... una...oficina o un cumpleaños y, decir: “Yo no puedo estar aquí porque tengo que ir a trabajar” Y...y...y, y ser considerada como la que no tiene que estar ahí. Robando sitio a los papás de la familia. Yo no estoy robando nada, hago lo que usted. ¿Vio usted vio...? No, lo ha dicho otro, pero...Esto se permite en una reunión donde hay más...hombres, y las mujeres no tienen que estar entonces ahí, así... Ahí ha habido una persona que a veces me dice: “Tú siempre estás con ello”. Digo yo: “Estoy hablando de negocio”, y uhm..., “No puedo estar hablando todo el día de lavadoras”. [MEST]

En otras ocasiones, el menosprecio tiene que ver más con las sensaciones de desaprobación e/o incomodidad que se experimentan mediante la relación con los otros y las otras, que con lo que éstos/as dicen sobre las mujeres y su presencia en el mundo. En especial en un ámbito tan masculinizado como el empresarial. A continuación se reproduce un extracto en el que se evidencia y amplía lo dicho hasta el momento. Somos conscientes de su extensión, pero consideramos que vale la pena respetar el flujo de conversación mantenido entre la entrevistada y la entrevistadora.

**Entrevistadora: Dijiste: “Mientras más segura eres, más te atacan”. ¿Recuerdas alguna situación en particular?** Entrevistada: No, no recuerdo cosas... cosaaaa... Gracias a Dios, puedo decir que no he tenido... o no recuerdo haber tenido en ese momento, no recuerdo haber tenido ataques directos, ¿no? Eh...todo esto siempre entra en la vida cotidiana, en el hacerse espacio en el mundo, ¿no? Bueno, este mundo, Gran Canaria, yo no puedo hablar del mundo en general, vivo aquí [ríe], pero el hacerse espacio es bastante difícil. Y la sensación que tengo es, que cuando tú entras...a contacto, o estás en el sitio donde parece que te aceptan, es que ped...es que parece que te aceptan, no te aceptan. La gente ha aprendido...en algunos casos, a aceptar, las mujeres, creo ¿eh?, a las mujeres empresarias. Y cuando digo gente, digo hombre y mujeres, no sólo hombres ¿eh? No estoy hablándome de...me de... de diferencias de... de, de...de sexo. De cultura, esto sí, de cultura, perdón. Estoy hablando más bien esto, de...de, de cultura, de cuando...de la cultura de la sociedad. La sociedad te acepta, hace que te acepta, pero en realidad no te está aceptando.

Es como cuando decimos que eh...no somos racistas, pero mi hija no se casa con un negro, es lo mismo. Eso... eso es un poco el concepto que quiero definir. Que no sé si está bien decirlo aquí...

**Entrevistadora. Estupendo...uhm...Vale. Ehm...dijiste: “Hacerse espacio es bastante difícil”. Uhm... ¿Tienes algún... sentimiento sobre esto?** Entrevistada: Impotencia. Yo definiría impotencia. Resignación a veces [...]

**Dijiste: “La sensación que tengo es cuando contactas o estás en el sitio que parece que te aceptan, la realidad es que no te aceptan”. ¿Recuerdas algún día, en concreto?** Recuerdo un evento de turismo en el Palacio de Congresos, donde había empresas, donde había personas, y recuerdo que era como: ¿Qué haces tú aquí? Era una sensación de un saludo, pero...salud...la gente saluda, te mira, pero como que tú no... no tienes que estar ahí, ¿no? [tose] Parece que no puedes ni opinar, no te preguntan directamente, te ignoran [ríe] O sea, eso es lo que recuerdo, la...la...ser ignorada [sic], ¿no?... Ignorada. Y, uhm... [chasquea la lengua]. “¡Ah sí, hola, qué tal, estás aquí! Ah, muy bien, perfecto”. Un florero tiene la misma función. [4s]. Yo a veces he sentido de ser un florero molesto, porque si un florero no se calla, puede molestar. [MEST]

La autonomía de la informante tiene una consecuencia importante: socialmente, no interactúa con facilidad con hombres, ni con mujeres.

Me ha pasado incluso en eventos...fuera de lo que es el tema laboral, conversaciones... um...cenas en la vida cotidiana, de... [chasquea la lengua]. Yo siempre he tenido un problema, en la típica mesa de...diez personas, hombres por un lado y mujeres por el otro. Mi tendencia es... hablar, escuchar, aprender de...de los empresarios, de estar hablando y de uhm... Ahora el negocio, a ver cómo va el negocio, a ver cómo va el mercado, cómo va la economía, qué pasa en Gran Canaria, de proyectos nuevo, lo que se va a hacer. Y claro, yo ahí tengo dificultades porque la mujeres hablan de... dónde vamos de vacaciones, de tarjetas de crédito...uhm... que te ha dado tu marido y...”Mis hijos en qué colegio están”. Yo tengo un problema con esto. [MEST]

El relato de experiencia de esta entrevistada refleja de manera muy particular las ambivalencias de la inclusión femenina en el espacio público. Como mujer empresaria, es tolerada en los espacios públicos, pero manteniendo las distancias. Como mujer sin familia y sin hijos, se encuentra “sin lugar”, en los círculos de mujeres, que tienden a hablar de asuntos familiares; y buscando un lugar entre los hombres.

## 2.2. La cosificación

La cosificación consiste en la falta de legitimidad que se le atribuye a una persona o colecti-

vo para ser reconocida por sus cualidades internas: por lo tanto, se le otorga condición de objeto (Nussbaum, 1995). En el siguiente relato, observamos la cosificación sexual a través de la estética. La entrevistada, directiva en un medio de comunicación, alude a la estética de las mujeres en el mundo laboral como un obstáculo para su reconocimiento y consecuente promoción profesional. La estética, por tanto, se vuelve en este caso un elemento discriminante que sitúa a las mujeres en un *continuum* que iría desde la falta de feminidad —relacionada por la entrevistada con una estética muy “masculina”—, hasta el exceso de feminidad —vinculado a la visibilización excesiva del cuerpo de las mujeres—. En este punto, se repite la lógica de la sobresexualización del cuerpo femenino, de la que hablamos al retratar la situación de la mujer musulmana en el mundo económico (pp. 13 a 15): las mujeres son cosificadas por salirse de una estética normativa definida desde una visión hegemónicamente masculina.

Es triste lo que te voy a decir ¿eh?, pero todos los obstáculos que yo he visto, no, no me... No, no me ha pasado a mi ¿vale?, los que...los obstáculos que he visto de las mujeres a nivel profesional, todos tienen que ver con su estética, todos. Mujeres gruesas, que a lo mejor tenían peso excesivo, eso no ocurre en un hombre, un hombre tiene sobrepeso y eso no le limita a la hora de trabajar. Pero a, a una mujer con sobrepeso, eh...le limita en determinados puestos directivos. Si su... qué te digo, si tiene una estética muy masculina, y sabes perfectamente a qué me refiero, una mujer con el pelo excesivamente recortado, con un comportamiento demasiado varonil, también le perjudica. Y por el...su estética, que sea todo lo contrario, es decir: mujer con una estética muy de escotes, de pecho operado, tal y cual, nadie se la toma en serio, y también eso la limita. Es triste lo que te estoy diciendo, ¿eh?, pero la mayor parte de las veces cuando he visto, no te digo...Te digo, hago hincapié, no hablo de mi empresa, hablo de situaciones anteriores que yo he visto en el pasado. Evidencias de compañeras amigas y demás. Todas, la mayor parte de las decisiones, se deben a unnn...un tema estético. [MPMM]

### 2.3. La devaluación

La devaluación implica un rango de ofensas que afectan a la valía de la actividad realizada en un contexto de aparente igualdad, o de igualdad formal. Estas ofensas pueden experimentarse de manera más o menos sutil, y se relatan como sensaciones experimentadas, de nuevo, a partir de las actitudes de otras personas. Es el caso del sentimiento de infravaloración que se produce cuando se desarrolla una actividad en un campo masculinizado: por ejemplo cuando la empresaria turística relata, como vimos en la página 32, que se ha sentido tratada como una niña. O la devaluación de determinadas profesiones cuando son copadas por mujeres. Este es el análisis que hace la informante con un cargo en la judicatura:

Almudena Grandes hizo una novela muy buena, es la de *El corazón helado*, que yo creo que habla en parte de cosas así, ¿no? Entonces lo comparo, y digo: “Es igual, igual”, porque no es igual si eres mujer. ¿Y por qué no es igual el respeto si eres mujer? Pues yo creo que el respeto no es el mismo, porque...ellos podían alejarse de todo aquello que la sociedad entiende que no tiene valor, y que son las tareas de cuidados. Y como mujer, [...] no he renunciado a nada, a nada que tenga que ver con lo que la sociedad entiende que es lo que tiene menor valor. Y eso hace que ya no solamente que yo no perciba el mismo respeto, que evidentemente no percibo el mismo respeto, afortunadamente, ¿no? Porque entiendo que tenemos que empezar a respetar desde eh...lo que tiene más valor ¿no?, que son las...las tareas de cuidados y eh... [chasquea la lengua] y el poner a las personas en el centro ¿no? Entonces, ¿qué es lo que veo que se está produciendo? Se produce un...se devalúan las profesiones. Hemos llegado las mujeres y de repente se va a producir un efecto que tendremos que...que yo creo que eso sí que va a ser, vamos a ser capaces de, de, de recuperarnos rápido, pero de repente se devalúan las profesiones y se devalúan ahí... Hay en esto mmm....Nosotras estamos dándole vueltas a... que parte de que se estén devaluando los salarios tiene que ver con que las mujeres se hayan incorporado al mundo profesional. [MPJO]

Algunas de las entrevistadas, por ello, reivindican los referentes de las mujeres con presencia pública en condiciones más adversas que las actuales, y aboga por hacerlas visibles para establecer una continuidad histórica entre el pasado y el presente, y consolidar una mirada positiva sobre las mujeres.

Hace poco conocí una mujer, Lorenza... Lorenza Machín. Una historia muy interesante, que fue la primera mujer que... hizo... realizó las elecciones sindicales en Fuerteventura, en el Cabildo creo que fue, y que yo no la conocía. Y queeee... uhm... y que nadie la conocía de la organización, me parece súper fuerte. Eh... Ahora se dedica al teatro, está jubilada, y es una puntal. Uhm...creo que... [chasquea la lengua] ahí tenemos... tenemos ahí también... que hacer reconocimiento a las mujeres y visibilizar mucho más las mujeres. [chasquea la lengua] [MOSR]

## 2.4 La autoridad cuestionada

Las informantes que ocupan espacios de poder relatan cómo la autoridad es cuestionada, en tanto ha sido siempre un lugar ocupado por hombres, a quienes se les asigna como una característica derivada de su naturaleza. De ahí que a ellos no se les cuestione, hagan o no bien su trabajo. En el caso de las mujeres, el status quo no les confiere la legitimidad necesaria para ser líderes: se trata de un lugar que no les corresponde, su autoridad es contingente. Así lo ve una la informante de los medios de comunicación:

¿Por qué las mujeres tenemos que ser excesivamente inteligentes o brillantes para estar en esos puestos, cuando después hay hombres, cuando hay de todo, en el mundo de hombres? Hay hombres listísimos en puestos de responsabilidad, y hombres que son más mediocres, y ahí están. Sin embargo, las mujeres que están en puestos directivos tienen que ser súper brillantes, que hasta en eso es injusto. [MPMM]

Las mujeres relatan los esfuerzos que realizan para conservarla, los frágiles apoyos con los que en muchas ocasiones cuentan en comparación con los hombres.

Te completo, no lo tengo todo en la memoria pero si te puedo decir, te puedo... Ya te hablé antes del tema de la autoridad, ¿no? Del tema del ejercicio de la autoridad de las mujeres, cómo no estás legitimado y tiene que... tiene que ganarse esas cotas que... Vemos cómo las mujeres se retiran o son excluidas rápido de la política, y muchas no llegan a hacer carrera ¿no?, eh... Que acceden a la política a través de tres caminos fundamentales, que son: el protagonismo público derivado de alguna actividad profesional; el contacto directo con los partidos políticos; o el liderazgo de las asociaciones locales [*chasquea la lengua*]. Y... en los tres casos, los hombres siempre tienen una situación ventajosa con respecto a las mujeres, ¿no? Más directo y con mayor respaldo [Toma aire] Eh... las mujeres y las familias son siempre un apoyo fundamental para las carreras políticas de los hombres, pero... cuando se trata de las mujeres que quieren acceder a lo... a la política [Toma aire] ese... ese soporte, es mucho más frágil ¿vale? y más cuando... hay que... eh... asumir cuidados. [MPJO]

Y también lo decisivo que es que haya mujeres en los espacios de poder y autoridad para pasar de la igualdad formal a la igualdad real.

**Entrevistadora: Dijiste: “En el *staff* directivo hacen falta más mujeres”.**

**¿Puedes poner un ejemplo también de esto, en particular?** Entrevistada: Sí, en el *staff* directivo yo me refiero a todas las empresas en general. Yo no sé por qué eh... cuando... sigue habiendo ahí unas barreras, que cuando tienen que tomar eh... la decisión de buscar o de darle una responsabilidad en las... en los consejos de administración, insisto mucho en esto, ¿eh? Consejos de administración, cúpulas de poder donde se decide todo, ahí no hay mujeres. O sea, como te decía antes, insisto, las mujeres ya estamos eh... en las empresas, las mujeres ya estamos en los mandos intermedios, hay muchas mujeres gerentes, pero todavía, donde no hay mujeres, y donde hay un gran techo de cristal, es en las cúpulas directivas, tanto de las empresas como de la función pública y demás. Hay que analizar los consejos de administración de todas las empresas públicas, de las empresas privadas, para ver que en esas cúpulas de poder no hay mujeres, y que la mayor parte de ellos justifican que la parte de respon-

sabilidad social-corporativa, el... RSC. Argumentan que hay mujeres en la empresa por el número global, claro jooohh... ¡Hasta faltaría, que ya hemos llegado, es que ya hay mujeres juezas, es que ya hay mujeres fiscales, es que hay mujeres funcionarias, es que ya hay mujeres médico! Claro, es que no les ha quedado otra que aceptarlo, ahí, porque ya hemos llegado por méritos propios, por oposición, por trabajo, por lo que sea. Pero...no hay una apuesta clara en las cúpulas directivas, hay que analizar la banca, hay que analizar las empresas del ámbito industrial, hay que analizar el sector hotelero, que es muy potente en Canarias, hostelería y turismo, camareras, *kellys*, todo eso muy bien. Pero en las cúpulas directivas, ¿dónde están las mujeres, en la dirección de los hoteles, en...las decisiones importantes de esos grupos? [...] Y esa es la asignatura pendiente que tenemos todos, no solamente en Gran Canaria, lo tenemos en...en este país, ¿no? Pero yo creo que esto es como todo, es un ejército, que ha empezado muy desde abajo, que iremos subiendo, subiendo, y llegará un momento que no les quedará otra que admitirnos en esos consejos de administración y en esas cúpulas de poder. [MPMM]

## CONCLUSIONES

A lo largo el informe hemos presentado los daños morales que las mujeres nombran en sus entrevistas, y que están relacionados con la falta de reconocimiento en sus experiencias sociales. En este apartado, el análisis se centra en las interacciones cotidianas del juicio público: aquellas en las que las mujeres han vivido una valoración negativa de algún rasgo y/o comportamiento. Identificamos la existencia de una norma de género que opera como rasero por el que las mujeres son más o menos aceptadas socialmente. Cuanto más se acercan a esa norma, más aceptación social reciben. Cuando menos, más despreciadas son. En función de este criterio, diferenciamos entre las experiencias de exclusión y de inclusión ambivalente. La exclusión se refiere a experimentar el bloqueo en el acceso a los lugares y espacios de sociabilidad. La exclusión o la amenaza de la misma es una constante en las vidas de las entrevistadas, ya que determinadas características son minusvaloradas socialmente. Estos atributos, según la norma de género actual, pasan a ser aquello que las define, despojándolas de la multiplicidad de capas que conforman cualquier identidad.

Así, vemos cómo la dominación cultural somete a patrones de interpretación hostiles a la mujer que lleva el *hiyab*, convirtiéndola en representante de la incompetencia profesional, la sumisión y, más recientemente, la amenaza terrorista. La infantilización, por su parte, es denunciada por las mujeres con diversidad funcional intelectual, que se sienten tratadas como niñas pequeñas, y discrepan con la creencia de que sea la discapacidad el principal –si no el único— factor que configura su identidad y su subjetividad. El disciplinamiento moral es expuesto por la mujer prostituta transexual, que experimenta el desprecio en forma de miradas, silencios o sonrisas llenas de descrédito a la hora de realizar actividades cotidianas. Estas formas de control social llevan a la

búsqueda de la invisibilidad a través de una apariencia neutral: se trata de ahorrarse las mujeres como ella la vergüenza y la humillación. También identificamos, tanto en este caso como en el de la mujer lesbiana que lucha por los derechos LGTBI, un relato de ofensas en forma de insultos y vejaciones cotidianos, que minan el sentimiento de dignidad de los miembros de este colectivo. Aunque la organización le han proporcionado un contrapeso en forma de apoyo mutuo, y, políticamente, han conquistado espacios de reconocimiento muy importantes.

En cuanto a la inclusión ambivalente, encontramos en el estudio mujeres que son aceptadas o toleradas en los espacios sociales, pero ven permanentemente cuestionada la legitimidad de su posición. Así, su autonomía es cuestionada como “impropia” de su condición de mujeres, dando a entender que su lugar es la casa. También experimentan la devaluación, que implica ofensas que ponen en cuestión el valor de la tarea que se lleva a cabo en un contexto de aparente igualdad, o de igualdad formal: desde el sentimiento de infravaloración cuando se desarrolla una actividad en un campo masculinizado, a la devaluación de determinadas profesiones cuando son ocupadas por mujeres. Asimismo, las informantes que ocupan espacios de poder relatan cómo su autoridad es cuestionada, en la medida en que están en posiciones que, según la norma de género imperante, les corresponden a los hombres por naturaleza. Las informantes han de pugnar por el reconocimiento de la legitimidad de estar en esos espacios, y relatan los apoyos con que cuentan, a veces muy escasos en comparación con los hombres. E insisten en lo importante que es que haya mujeres en el poder para pasar de la igualdad formal a la igualdad real.

De manera sintética identificamos, en relación con el juicio público, dos tipos de necesidades.

La necesidad de la aceptación de la diferencia y la singularidad, desde la tolerancia, el respeto y el reconocimiento del valor de cada cual como ser humano. Tanto la invisibilidad como la visibilidad como estrategias de integración nos hablan del componente de estigma que conlleva la existencia de las mujeres evaluadas como diferentes, el cotidiano castigo que experimentan por existir.

La necesidad de reconocimiento del mérito y el esfuerzo, es decir, de la valoración social desde la equivalencia con los hombres, en los espacios de trabajo y, particularmente, en los espacios de poder.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Ainz, A. (2011). La percepción de las mujeres veladas sobre su inserción en el mercado laboral español: un estudio longitudinal. *Cuadernos Interculturales*, 9 (17), pp. 187-198.
- Aparicio, M. (2016). Estigmatización, invisibilización y cosificación de las personas con diversidad funcional. Una aproximación desde la justicia como reconocimiento de Axel Honneth. *Revista Española de Discapacidad*, 4(I), pp. 177-190.
- Basaura, M. (2018). Axel Honneth y Luc Boltanski. Sobre Sociología Política. *Theorin. Revista de Ciencias Sociales*. Num. 3(III), pp. 43-80.
- Boltanski, L. and Thévenot, L. (2006). *On Justification. Economies of Worth*. Princeton, Princeton University Press.
- Boltanski, L. y Chiapello, E. (2002): *El nuevo espíritu del capitalismo*. Madrid, Akal.
- Bourdieu, P. (1999). *Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción*. Barcelona, Anagrama.
- Bustelo, C., Caballero, I., Castellano, I. y Vales, A. (2013). *La transversalidad del género en las políticas públicas de discapacidad*. Madrid, CERMI.
- Butler, J. (2006). *Deshacer el género*. Barcelona, Paidós.
- Butler, J. (2007). *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. Barcelona, Paidós.
- Canimas, J. (2015). ¿Discapacidad o diversidad funcional?, *Siglo Cero*, 46(2), n° 254, pp. 79-97.
- Caro, M.A. y Fernández-Llebrez, F. (2010). *Buenos tratos. Prevención de la violencia sexista*. Madrid, Talasa.
- Carrasco, C (2014a). Introducción. En Carrasco, C. (ed.). *Con voz propia. La economía feminista como apuesta teórica y política*. Torrejón de Ardoz, Madrid: La Oveja Roja, pp. 15-24.
- Carrasco, C (2014b). La falsa neutralidad de las estadísticas: hacia un sistema de indicadores no androcéntrico. En Carrasco, C. (ed.). *Con voz propia. La economía feminista como apuesta teórica y política*. Torrejón de Ardoz, Madrid: La Oveja Roja, pp. 99-120.
- Carrasco, C. (2009). Mujeres, sostenibilidad y deuda social. *Revista de Educación*, número extraordinario, pp. 169-191.
- Carrasquer, P., Torns, T., Tejero, E. y Romero, A. (1998). El trabajo reproductivo. *Papers*, 55, pp. 95-114.
- Díaz Aguado, M.J. (2008). Construir la igualdad entre hombres y mujeres y prevenir la violencia de género en la educación del siglo XXI. En Congreso Mundo de Mujeres. *La igualdad no es una utopía. Nuevas fronteras: avances y desafíos. Conferencias Plenarias*. Madrid, UCM y Thomson.
- Domínguez, J.M., García, P. y Hombrados, M<sup>a</sup>.I., (s.f), Transexualidad en España, Análisis de la realidad social y factores psicosociales asociados. Recuperado en [www.felgtb.org/rs/722/d112d6ad-54ec-438b-9358-4483f9e98868/7fb/fd/1/filename/transexualidad-en-espana.doc](http://www.felgtb.org/rs/722/d112d6ad-54ec-438b-9358-4483f9e98868/7fb/fd/1/filename/transexualidad-en-espana.doc)
- Etxeberria, X. (2008). *La condición de ciudadanía de las personas con discapacidad intelectual*. Cuaderno Deusto Derechos Humanos. Bilbao, Universidad de Deusto.

- Ezquerro, S., e Iglesias, M. (2014). Crisis económica y capital social: comunitarización y rehogarización de la inclusión. *Lan Harremanak. Revista de Relaciones Laborales*, 0 (29), pp. 133-154. Recuperado de [http://www.ehu.es/ojs/index.php/Lan\\_Harremanak/article/view/12027](http://www.ehu.es/ojs/index.php/Lan_Harremanak/article/view/12027)
- FRA (2014). *Violencia de género contra las mujeres: una encuesta a escala de la UE*. Agencia de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea. Recuperado de [https://fra.europa.eu/sites/default/files/fra-2014-vaw-survey-at-a-glance-oct14\\_es.pdf](https://fra.europa.eu/sites/default/files/fra-2014-vaw-survey-at-a-glance-oct14_es.pdf)
- Fraser, N. y Honneth, A. (2006). *¿Redistribución o reconocimiento?* Madrid, Morata.
- García de León, M.A. (2002). *Herederas y heridas. Sobre las élites profesionales femeninas*. Madrid, Ediciones Cátedra.
- García, A., Vives, A., Expósito, C., Pérez-Rincón, S., López, L., Torres, G. y Loscos, E. (2011). Velos, burkas... moros: estereotipos y exclusión de la comunidad musulmana desde una perspectiva de género. *Investigaciones Feministas*, 2, pp. 283-298. Recuperado de <http://revistas.ucm.es/index.php/INFE/article/view/38556/37282>
- García, F.J. y Casado, E. (2010). *Violencia en la pareja: género y vínculo*. Madrid, Talasa.
- García, F.J. y Romero, C. (2006). *El doble filo de la navaja: violencia y representación*. Madrid, Trotta.
- Gilligan, C., (1982). *In a different voice. Psychological theory and women's development*. Cambridge, MA: Harvard University Press.
- Goffman, E. (2006). *Estigma. La identidad deteriorada*. Buenos Aires, Amorrortu.
- Hernández, M. A. (2018). Contractualismo y discapacidad. Hacia una crítica del capacitismo y el contrato funcional desde la obra de Carole Pateman. *HYBRIS. Revista de Filosofía*, Vol. 9 N° Especial: Debates contemporáneos sobre Justicia Social, pp. 295-322.
- Hirdman, Y (1998). State policy and gender contracts. The Swedish experience. En Drew, E. P., Emerek, R., & Mahon, E. (1998). *Women, Work, and the Family in Europe*. London, Routledge, pp. 36-46.
- Hirigoyen, M-F (2006). *Mujeres maltratadas. Los mecanismos de la violencia en la pareja*. Barcelona, Paidós.
- Honneth, A. (2011). *La sociedad del desprecio*. Madrid, Trotta.
- Ibáñez Pascual, M. (2008). La segregación ocupacional por sexo a examen. Características personales, de los puestos y de las empresas asociadas a las ocupaciones masculinas y femeninas. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 123, pp. 87-122.
- Ibáñez Pascual, M. (2010). Al otro lado de la segregación ocupacional por sexo. Hombres en ocupaciones femeninas y mujeres en ocupaciones masculinas. *Revista Internacional de Sociología*, 68(1), pp. 145-164.
- Instituto Nacional de Estadística (2018): *Riesgo de pobreza o exclusión social y de sus componentes por comunidades autónomas*. Recuperado de <http://www.ine.es/jaxiT3/Datos.htm?t=10011>.
- Izquierdo, M.J. (1998). *El malestar en la desigualdad*. Madrid, Ediciones Cátedra.
- Izquierdo, M.J. (2003). Del sexismo y la mercantilización del cuidado a su socialización: Hacia una política democrática del cuidado. Ponencia presentada en el *Congreso cuidar cuesta: costes*

- y beneficios del cuidado. Donostia: Emakunde, 13-14 de octubre.
- Juliano, D. (2004). *Excluidas y marginales*. Madrid, Cátedra, Universitat de Valencia e Instituto de la Mujer.
- Larrañaga Sarriegui, M. (2014). Contando tiempos y descifrando trabajos en época de crisis. En Carrasco, C. (ed.). *Con voz propia. La economía feminista como apuesta teórica y política*. Torrejón de Ardoz, Madrid: La Oveja Roja, pp. 49-75.
- Mañas Viejo, M. (2009). Mujeres y diversidad funcional (discapacidad): construyendo un nuevo discurso. *Feminismo/s*, 13, pp. 9-20.
- Martín Muñoz, G. (1999). *El Estado Árabe: Crisis de legitimidad y contestación islamista*. Barcelona, Bellaterra.
- Maruani, M. (2002). *Trabajo y el empleo de las mujeres*. Madrid, Fundamentos.
- McDowell, L. (2000). *Género, identidad y lugar*. Madrid: Cátedra, Universitat de València e Instituto de la Mujer.
- Miric, M. (2003). Estigma y discriminación: vinculación y demarcación. *Paradigmas*, Año I (2) pp. 83-97.
- Moraga, M.A. (2008). Notas sobre la situación jurídica de la mujer en el Franquismo. *Feminismo/s* (12), pp. 229-252.
- Nussbaum, M. (1995). Objectification. *Philosophy and Public Affairs*, 24(4), pp. 249–291.
- Osborne, R. (2005). Desigualdad y relaciones de género en las organizaciones: diferencias numéricas, acción positiva y paridad. *Política y Sociedad*, 42, pp. 163-180.
- Palacio, J. I. y Simón, H. (2006). Segregación laboral y diferencias salariales por razón de sexo en España. *Estadística Española*, 48 (163), pp. 493-524.
- Parella, S. (2003). *Mujer, Inmigrante y Trabajadora: La Triple Discriminación*. Barcelona, Anthropos.
- Pérez del Río, T. (2007). La violencia de género en el trabajo: el acoso sexual y el acoso moral por razón de género. *TEMAS LABORALES* núm. 91, pp. 175-203.
- Pérez Orozco, A. (2014). Del trabajo doméstico al trabajo de cuidados. En Carrasco, C. (Ed.). *Con voz propia: la economía feminista como apuesta teórica y política*. Torrejón de Ardoz, Madrid: La Oveja Roja, pp. 49- 75.
- Prieto, C., Ramos Torre, R., y Callejo, J. (Eds.). (2008). *Nuevos tiempos del trabajo: entre la flexibilidad competitiva de las empresas y las relaciones de género*. Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Rengel, D. (2005). La construcción social del ‘otro’. Estigma, prejuicio e identidad en drogodependientes y enfermos de sida. *Gazeta de Antropología*, 21, artículo 25, pp. 1-14. Recuperado de [http://www.ugr.es/~pwlac/G21\\_25Daniel\\_Rengel\\_Morales.html](http://www.ugr.es/~pwlac/G21_25Daniel_Rengel_Morales.html)
- Rivas V, P. (2016). Género, religión y discriminación: las trabajadoras islámicas en el mercado laboral español. En Roda, F. (coord.). *El ejercicio del derecho de libertad religiosa en el marco laboral*. Albacete, Bomarzo.

- Rivas, P. (2014). Trabajo, Islam y Género. Comunicación a la ponencia “Modelo constitucional de las relaciones de trabajo y de Seguridad Social. El impacto de la reciente doctrina del Tribunal Constitucional”. *Jornadas Catalanas de Derecho Social*. 20 y 21 de febrero de 2014. Recuperado de [https://www.researchgate.net/publication/272166813\\_Trabajo\\_Islam\\_y\\_genero](https://www.researchgate.net/publication/272166813_Trabajo_Islam_y_genero)
- Sarkis, D. (2018). Muerta a trabajar. Consideraciones feministas sobre la crisis (de la reproducción social) en Vélez Málaga (España). *Revista Andaluza de Antropología*, (14), 89-107. Recuperado de <http://www.revistaandaluzadeantropologia.org/uploads/raa/n14/sarkis.pdf>.
- Segato, R.L. (2003). *Las estructuras elementales de la violencia ensayos sobre género entre antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos*. Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes.
- Torns, T. y Recio, C. (2012). Desigualdades de género en el mercado de trabajo: entre la continuidad y la transformación. *Revista de Economía Crítica*, nº14, pp. 178-202.
- Torns, T., Recio, C. y Durán, M.A. (2013). Género, trabajo y vida económica. En Díaz, C. y Dema, S. (ed.). *Sociología y género*. Madrid, Tecnos.



SEPTIEMBRE 2020

Creative Commons Atribución-NoComercial-Compartir Igual 4.0 Internacional  
CC BY-NC-SA

Diseño gráfico y maquetación: [www.elpetitequip.com](http://www.elpetitequip.com)